



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

---

## COMISIONES

Año 1993

V Legislatura

Núm. 44

---

## INDUSTRIA, ENERGIA Y TURISMO

**PRESIDENTE: DON JOAQUIM MOLINS I AMAT**

Sesión núm. 3

**celebrada el lunes, 18 de octubre de 1993**

---

Página

### ORDEN DEL DIA:

- Comparecencia de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1994 («B. O. C. G.», Serie A, número 27-1, de 1-10-93) (número de expediente 121/000013) ..... 1136
- Del señor Secretario General de la Energía y Recursos Minerales (Atienza Serna). A solicitud de los Grupos Parlamentarios: Popular (número de expediente 212/000190), Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya (número de expediente 212/000280) y Mixto (número de expediente 212/000043)..... 1136
- Del señor Secretario General de Turismo (Panizo Arcos). A solicitud de los Grupos Parlamentarios: Popular (número de expediente 212/000215) y Mixto (número de expediente 212/000127) ..... 1145

	Página
— Del señor Director General de Electrónica y Nuevas Tecnologías (Rodríguez Cortezo). A solicitud de los Grupos Parlamentarios: Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya (número de expediente 212/000283) y Coalición Canaria (número de expediente 212/000230) .....	1148
— De la señora Directora General de Política Tecnológica (De Andrés Conde). A solicitud de los Grupos Parlamentarios: Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya (número de expediente 212/000283) y Coalición Canaria (número de expediente 212/000230) .....	1148
— Del señor Secretario de Estado de Industria (Moltó García). A solicitud de los Grupos Parlamentarios: Popular (número de expediente 212/000189), Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya (número de expediente 212/000254) y Vasco-PNV (número de expediente 212/000051) .....	1156
— Del señor Subsecretario de Industria y Energía (Girbau García). A solicitud de los Grupos Parlamentarios: Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya (número de expediente 212/000308) y Mixto (número de expediente 212/000128) .....	1166
— Del señor Director General del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) (Serrano Martínez). A solicitud del Grupo Parlamentario Federal Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya (número de expediente 212/000281) .....	1175
— Del señor Presidente del Instituto Nacional de Industria (Salas Collante). A solicitud de los Grupos Parlamentarios: Socialista (número de expediente 212/000074), Popular (número de expediente 212/000193), Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya (número de expediente 212/000278), Vasco-PNV (número de expediente 212/000114) y Mixto (número de expediente 212/000138) .....	1178
— Del señor Presidente de IBERIA (Salas Collante). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular (número de expediente 212/000178).....	1178
— Del señor Presidente del Instituto Nacional de Hidrocarburos (Fanjul Martín). A solicitud de los Grupos Parlamentarios: Popular (número de expediente 212/000191) e Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya (número de expediente 212/000244) .....	1194
— Del señor Director General del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa (Lafuente Félez). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular (número de expediente 212/000192).....	1201

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

— **COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 1994. (Número de expediente 121/000013).**

— **DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE LA ENERGIA Y RECURSOS MINERALES (ATIENZA SERNA). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR (número de expediente 212/000190), IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA (número de expediente 212/000280) Y MIXTO (número de expediente 212/000043).**

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días. Vamos a dar inicio a esta sesión de la Comisión de Industria para

celebrar las comparecencias que, con motivo del proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, tienen lugar ante la misma.

La primera de ellas, y de acuerdo con los últimos cambios introducidos en el orden del día, es la del Secretario General de la Energía y Recursos Minerales, solicitada por el Grupo Parlamentario Popular. Ante el mismo Secretario General de la Energía y Recursos Minerales se deberá acumular también la comparecencia solicitada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya y el Grupo Mixto del Secretario de Estado para la Energía, y que de acuerdo con la Mesa de la Cámara, se entiende referida, repito, al Secretario General de la Energía y Recursos Minerales, y también las preguntas que el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria pretendía dirigir al Director General de la Energía, así como las que el Grupo Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya quería hacer al Director General de Minas. Por tanto, en el Secretario General de la Energía y Recursos Minerales se acumularán todas estas peticiones de comparecencias y preguntas.

Agradecemos al señor Secretario General su presencia en la Comisión. Tiene la palabra el representante del Grupo Popular.

El señor **SUCH PEREZ**: Señor Secretario General, señorías, antes que nada quiero agradecer la presencia del Secretario General, que esperamos que sea útil para poder ir esclareciendo los temas que al Grupo Popular le interesan.

Quisiera iniciar esta breve intervención señalando que en la última comparecencia y a su vez primera del Ministro, nos dio la impresión de que era muy difícil disentir de él, porque, indudablemente, hablar de incrementar calidades del producto, mejorar competitividad, etcétera, eran grandes palabras con las que nosotros estábamos totalmente de acuerdo. Pero nos parece que el punto fundamental, que entendemos que en estos momentos puede interesar a toda la industria y a España en general, es cómo tratar de disminuir los costes energéticos. Eso es algo que al Grupo Popular le preocupa de forma importante, y nos da la impresión, ahora ya entrando en el proyecto de Presupuestos que el Gobierno presenta —y ésta es nuestra primera aseveración—, de que no se ayuda de forma importante a disminuir esos costes energéticos. ¿Por qué? Vayamos a ver los programas que ustedes nos han presentado.

En primer lugar, me voy a referir al Programa 542 E, de investigación y desarrollo tecnológico. Este Programa, que evidentemente se ejecuta por varios servicios del Ministerio, por el Ciemat y por el ITGE, tiene una dotación de 47.000 millones de pesetas, y significa un incremento del 6,5 por ciento respecto al año anterior.

Refiriéndonos al Ciemat, que recibe alrededor de 6.800 millones de pesetas, la primera pregunta que nos planteamos es respecto a la eficiencia de este centro de investigación, porque al menos lo que nosotros hemos podido detectar es que los resultados dicen que son las universidades y las empresas privadas quienes mejores resultados obtienen; ésta es una impresión que entendemos que está bastante cimentada por mucha gente, y nuestra pregunta sería: ¿piensan ustedes reestructurar este organismo y ver cuáles son los objetivos más importantes clarificándolos?

También observamos que las transferencias de capital del Ciemat disminuyen en un 27 por ciento. Estas transferencias se dedicaban, fundamentalmente, a proyectos internacionales relacionados con la fusión nuclear. Por otro lado, esta fusión nuclear es un área de investigación prioritaria que ustedes definieron en el PEN. Nuestra pregunta a este respecto es: ¿ya no tienen interés por este área? ¿Han cambiado sus criterios? ¿Qué es lo que ahora piensan al respecto?

Igualmente observamos que se reduce la dotación de inversiones reales. En 1993 se dedicaban 1.158 millones y para el año 1994 ustedes proponen 834 millones, lo cual significa una reducción de casi el 30 por ciento. Las áreas que se ven afectadas por este recorte

fundamentalmente son la energía de fisión, la energía de fusión, energías renovables, protección radiológica y medio ambiente, etcétera. ¿Cómo va a afectar a los proyectos en curso este recorte de inversiones? Esta es otra de las preocupaciones que nos gustaría que nos tratara de explicar.

En lo que se refiere al ITGE, hay un incremento del 10 por ciento en el capítulo 1. Nuestra pregunta en este sentido sería: ¿la evolución de la plantilla justifica esta situación? ¿Cuáles son los motivos por los que ustedes incrementan un 10 por ciento el capítulo 1?

En todo el programa, el capítulo 6 disminuye casi un 50 por ciento. Nos gustaría que usted pudiese explicar y justificar esta disminución de inversiones, teniendo en cuenta que las partidas afectas más importantes son: investigación en reservas estatales y cuencas de carbón, estudios de contaminación de acuíferos por actividades agrícolas, industriales y urbanas, actualización de infraestructuras hidrogeológicas, asesoramiento a organismos de cuenca, cartografía terrestre de superficie, estudio de riesgos geológicos, formación y mantenimiento de los centros de documentación y banco de datos geológico-mineros. Otra pregunta que nos gustaría que nos contestara es: ¿por qué son estas partidas las peor dotadas y no se las considera prioritarias?

Me voy a referir al Programa 731 F, normativa y desarrollo energético. Es un programa que está dotado con 8.183 millones, lo cual supone una disminución aproximada del cinco por ciento respecto a 1993. Nuestra pregunta sería: ¿a qué está ligada esta reducción? ¿Cuáles son los motivos, en definitiva, por los que ustedes hacen disminuir esta partida en un cinco por ciento?

También observamos que hay un incremento de las transferencias corrientes (debido, fundamentalmente, a nuestra participación en organismos internacionales), y una disminución de las inversiones reales en casi un 40 por ciento.

Observamos, además, que mientras las transferencias del capítulo 7 a empresas y entes públicos se mantiene, las dedicadas a empresas privadas, y sobre todo relacionadas con el desarrollo del programa de ahorro y eficiencia energética, disminuyen, pasando de 2.866 millones en 1993 a 2.598 millones en 1994. Sería interesante desde nuestro punto de vista, que usted nos explicara cómo piensan desarrollar el plan de ahorro y eficiencia energética, máxime cuando siempre habían dicho que había que ir incrementando la dotación en años sucesivos debido a que en los primeros años se necesitaba menor esfuerzo. Además, parece que la cantidad que se estima adecuada para poder llevar adelante este plan de ahorro y eficiencia energética rondaría los 18.000 millones, cifra muy alejada de lo que ustedes nos proponen.

En definitiva, nos da la impresión de que los programas y partidas que tienen que ver con la energía están mal tratados y están mal dotados; esto es lo que nos

hace pensar que la disminución de los costes energéticos en este país difícilmente se va a ver satisfecha de forma importante.

Finalmente, me referiré al programa 741 F, explotación minera, que tiene un incremento del seis por ciento respecto del año pasado, donde se observan transferencias corrientes a Hunosa, Minas de Figaredo, Minas de la Camocha, y también transferencias de capital a la Empresa Minero Siderúrgica de Ponferrada. Nuestras preguntas serían: ¿cuál es la viabilidad de todas estas empresas? ¿Existe garantía de estabilidad para los puestos de trabajo? ¿Se acercan al umbral de rentabilidad fijado por la Comunidad Económica Europea? Por último, el recorte en el programa del plan de seguridad minera, ¿garantiza la necesaria seguridad, o va a tener algún impacto negativo?

Así pues, en lo que a la Secretaría General, entendemos, se refiere observamos que hay tres cuestiones importantes. Primero, una disminución de inversiones reales, lo cual nos preocupa; segundo, se recortan presupuestos esenciales para mejorar la competitividad de las empresas y, tercero, todo esto nos hace pensar que la disminución de los costes energéticos indudablemente va a ser difícil con estos Presupuestos.

El señor **PRESIDENTE:** Ruego al señor Secretario General que conteste a todos los intervinientes conjuntamente. Por tanto, proseguimos con el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Tiene la palabra el señor García Fonseca.

El señor **GARCIA FONSECA:** Gracias, señor Secretario General de la Energía por su comparecencia.

Mi Grupo va a incidir en alguno de los puntos que ha expuesto el anterior interviniente. Efectivamente, uno de los temas que nos preocupan es precisamente el de I+D y, además, en un doble sentido: uno más fundamental, porque a ninguno se nos escapa la importancia objetiva que en sí mismo tiene este factor en cualesquiera de los aspectos del tejido industrial o energético. Pero nos preocupa, además, porque, nos parece que se da una terrible incoherencia —lo de incoherencia, a mi juicio, es un calificativo suave— entre lo que se refleja en los Presupuestos y lo que se oye decir, incluso en esta misma tribuna, al propio señor Ministro de Industria, o en otros foros, reflejado a través de los medios de comunicación, sobre la prioridad que por parte del Ministerio de Industria se concede a este factor de incrementar fundamentalmente, y sobre todo (a pesar del mayor esfuerzo que supone en épocas de crisis) la investigación y desarrollo tecnológico. Estas declaraciones hechas aquí o fuera, repito, se dan de bruce con los números de los Presupuestos.

Yendo a algunos aspectos que puedan tener más relación con usted, quisiera hacer una pequeña matización respecto a algunas cifras citadas anteriormente. Efectivamente, en Industria, que es el segundo gran inversor en I+D, son 47.358 millones, pero a mí me sale

que el incremento en pesetas nominales es del 5,7 por ciento, lo cual quiere decir que en pesetas reales prácticamente el incremento es cero o muy poco. Sobre todo llama la atención que las inversiones sufren una drástica reducción, el 43 por ciento. Voy a dar los números absolutos para ver si los relativos cuadran. Pasan de 3.619 millones a 2.052 millones de pesetas, menos 43 por ciento.

Además, esto en institutos propios del Ministerio, como el Ciemat o el ITGE y que, por tanto, afectan a temas tales como medio ambiente, energías renovables, investigación geológica y minera, etcétera. Me parece que simplemente la enumeración de los temas donde las inversiones sufren recortes de esta naturaleza es de por sí suficientemente expresiva, de la gravedad de la cuestión.

Sin embargo, desde los sindicatos mismos, desde asociaciones ecologistas y, por supuesto, desde Izquierda Unida, hemos planteado que ustedes tendrían que ser mucho más beligerantes en cuanto a aportar fondos a estas instituciones, a los OPI que dependen directamente de ustedes. Hablábamos incluso de triplicar los recursos actuales en gastos de energías renovables. Nuestra valoración de los actuales Presupuestos es que van por el camino contrario; quisiéramos saber la suya.

Puesto que parece que le resulta difícil, y entiendo que lo sea, con un proyecto de Presupuestos restrictivos como los actuales encontrar fondos, mi Grupo le da algunas pistas. ¿Por qué ustedes no consideran de una vez como públicos los fondos de las oficinas de coordinación de investigación, las OCI? Porque este dinero es realmente público y, sin embargo, está gestionado por las empresas energéticas del sector o subsector correspondiente: las eléctricas, las petroleras, etcétera. Suponen unos fondos para I+D de unos 8.000 millones de pesetas al año, que no sería una cantidad desdeñable y, desde luego, en relación a las que ustedes manejan para estos organismos de investigación, sería una aportación realmente importante. Además, le adelanto que Izquierda Unida va a exigir que estos fondos sean públicos; que nos digan lo que gastan y en qué lo gastan; si realmente estos 8.000 millones de pesetas se dedican a investigación y desarrollo por parte de los actuales gestores de dinero público. Vamos a pedir también que el 25 por ciento —y es una sugerencia que le hacemos— de estos fondos se dedique a investigación y desarrollo en energías renovables.

Pero si quiere todavía otra fuente más de ingresos para I+D —factor, repito una vez más, en el que teóricamente estamos de acuerdo en cuanto a su relevancia—, tienen ustedes ahí a Enresa, que no sabe qué hacer con los cientos de miles de millones que maneja. Y no tendría más que aplicar la ley, el artículo 8 de la constitución de la propia Enresa, que le obliga a invertir en energías renovables y en ahorro energético.

Se habla de que es necesario reducir los costes energéticos. Bien sabe usted que el kilovatio más barato es

el que no se produce, el que no necesita producirse, para ser más preciso. ¿Por qué no exigen ustedes que Enresa les preste dinero a intereses razonables? Obviamente, un interés razonable no es el 18 por ciento que Enresa pretendía empaquetarles a ustedes en alguna ocasión que acudieron a ella.

Siguiendo ya con el tema del ahorro energético, otra pregunta que le quería hacer —y a ver si con esas maravillas de las estadísticas usted puede darnos alguna pista que satisfaga nuestra "curiosidad", entre comillas— es la siguiente. El Plan de Ahorro y Eficiencia Energética preveía unos recursos públicos de 190.000 millones de pesetas para diez años, que eran los que el Gobierno estimaba como una cantidad adecuada para movilizar, para dinamizar la inversión que debiera realizarse en este sentido de un billón de pesetas, y ello simplemente para poner nuestra industria de acuerdo con las directrices comunitarias al respecto, que, por otra parte, tendrían otras repercusiones, muchas de ellas positivas —creación de empleo, etcétera—, que conoce el Ministerio, puesto que en alguna ocasión hizo referencia y alardeó de las mismas.

Pues bien, si las cuentas mías son correctas, para este Plan, en 1994, ustedes prevén una aportación de 8.183 millones, que más o menos es la tónica, sólo que a la baja, de los años anteriores. Es decir, en 1991 fueron 9.400 millones; en 1992, 9.500; en 1993, no lo sé muy bien, porque ustedes, en el presupuesto del año pasado, ponían 7.000, y en el de este año ponen, refiriéndose a 1993, 8.618. Pero, en fin, la cifra, 1.000 millones arriba 1.000 abajo, está en el mismo orden. Si suma lo que va en cuatro años, son unos 35.000 millones de pesetas aproximadamente; entonces, hasta los 190.000 millones de pesetas que ustedes preveían invertir en diez años, ¿qué pasa?, ¿es que dejan el acelerón para el final?

Pasando a otro tema, y brevemente —más bien iba dirigido, en principio, al Director General de Minas—, los días 4 y 5 de octubre se celebró una reunión del Comité Consultivo de la CECA, en la que estuvieron presentes, lógicamente, los sindicatos mineros. Dichos sindicatos mineros plantearon allí la necesidad de ayudas al carbón —estoy leyendo literalmente— por razones sociales y territoriales, pero sin que ello signifique la reducción de producción de carbón ni de capacidades, manteniéndose más allá del año 2002 sin ninguna limitación. Y dicen los sindicatos mineros que el Gobierno español, a través del Director General de Minas, don Alberto Carbajo, les manifestó el viernes día 1 de octubre que esta posición iba a ser defendida con fuerza por el Gobierno español, e incluso se haría una redacción alternativa, ya que su planteamiento era que Hunosa, Figaredo y Camocha, pervivieran con toda garantía más allá del año 2002. Quisiera saber si el Ministerio, a instancias superiores, o si el Gobierno ratifica esta posición del Director General de Minas expresada entonces a los sindicatos.

También quisiera que me informara, bien ahora o bien por escrito en el tiempo más breve posible, de las causas de los retrasos de las subvenciones a Minas Figaredo, y de la ausencia de inversiones en la Mina de la Camocha. En relación a Hunosa, que estaba en puertas de un nuevo plan que no quiero entrar a calificar en este momento, quisiera hacerle una pregunta previa, es decir, si ustedes, antes de dar paso a negociar un nuevo plan, piensan cumplir los acuerdos tomados en el plan anterior. Simplemente le cito algunos todavía no cumplidos ni empezados a cumplir. Iba a haber una baja de plantillas de varios miles, pero iba a haber también una incorporación para evitar la descompensación de la plantilla, sobre todo de picadores al frente, etcétera, de 800 nuevas admisiones. Estas nuevas 800 admisiones todavía no han comenzado. Ligado directamente al plan de la empresa Hunosa, aunque no sea directamente de su Ministerio quizá la ejecución estaba la puesta en marcha de un plan de formación para 3.000 jóvenes durante tres años. Que yo sepa no se hizo más que la constitución de una comisión. No quiero pensar que dicha constitución de la comisión signifique lo que significaba para el ilustre repúblico el apartamiento de un tema.

Hay otro tema concreto en cuanto a investigación y desarrollo. Es difícil pensar que en este país esto pueda funcionar aplicado a la investigación geológica y minera, con los Presupuestos, como dije antes, y, por otra parte, con la crisis que sufre una de las empresas públicas, ADARO, y con el hecho de que incluso las dos públicas que existen —ésta y el Instituto Tecnológico y Geominero de España— funcione cada una por su parte y no se fusionen, como indicaron los sindicatos en reiteradas ocasiones.

La última pregunta es en relación a la minería no energética. Ustedes reconocen que España es el país de la CE con mayores reservas de yacimientos y, por ejemplo, en la página 309 de la Memoria se refieren positivamente a la faja de minerales piríticos e insisten en que es el mayor de la Comunidad Europea. La pregunta es por qué estas posibilidades no se explotan, o no se exploran, o no se investigan.

Por último, en cuanto a seguridad minera, me parece realmente un título lamentable. En un sector donde todos sabemos lo que esto significa, que ustedes sigan diciendo que es un factor principal para las inversiones o el gasto en general en la minería y, sin embargo, los Presupuestos sean los que son, no se compagina entre sí y se compagina menos con una realidad machacona, pesada, terrible de que España sigue siendo el país de la CE con mayores índices de mortalidad, de enfermedades profesionales, etcétera.

El señor **PRESIDENTE**: El Grupo Parlamentario Mixto, que había solicitado la comparecencia, no está presente en la Sala.

Tampoco el Grupo de Coalición Canaria, que ha formulado sus preguntas por escrito y que remitiremos al señor Secretario General.

Por tanto, para responder a las dos intervenciones —del Grupo Popular y del Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya—, tiene la palabra el señor Secretario General de la Energía y Recursos Minerales, don Luis María Atienza.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE LA ENERGÍA Y RECURSOS MINERALES** (Atienza Serna): En esta primera oportunidad en la que comparezco ante la Comisión, quiero manifestarles mi sincera voluntad de que haya un franco diálogo, una estrecha colaboración y una gran transparencia informativa por parte del responsable de esta Secretaría General y, por supuesto, de las personas que de él dependen, ante sus señorías.

Para responder a todas las preguntas que se han formulado, quiero referirme, en primer lugar, a la intervención del representante del Grupo Popular para manifestar que yo encuentro una cierta contradicción en los términos de su exposición en materia de I+D tecnológico y de medio ambiente energético, porque, por un lado, se descalifican los centros públicos de investigación frente a las universidades y los centros privados y, por otro, se critica el hecho de que se produzca una cierta reducción en las transferencias a estos centros públicos de investigación.

Yo creo que estos centros tienen una gran entidad, que reúnen una masa crítica de investigadores como no se puede reunir en otros centros, perfectamente considerados en el escenario de la investigación internacional y yo creo que alcanzan una gran eficiencia en sus resultados, aunque, por supuesto, todo es mejorable.

Es cierto que se produce una reducción en las transferencias públicas como consecuencia de las restricciones presupuestarias, tanto al CIEMAT, como el Instituto Geominero, pero también es cierto que, precisamente en la línea de profundizar en la estrecha colaboración entre la investigación que se realiza por parte de universidades o empresas privadas y en los centros públicos, parece aconsejable que estos centros públicos de investigación salgan cada vez al mercado a captar sus propios recursos, a desarrollar líneas de investigación en convenios o en cooperación con empresas o con otros centros privados, a buscar recursos de otros programas de investigación, recursos comunitarios, etcétera. Esto es algo que representa más de la tercera parte de los recursos del CIEMAT; por ejemplo, que debe continuar profundizando en el futuro, porque esto es lo que nos garantiza que tengamos unos centros públicos que no viven solamente del presupuesto, sino que son capaces de competir —si esa es la palabra— en el mercado de la investigación; que son capaces de salir afuera y demostrar que sus programas de investigación interesan a la sociedad, no solamente

a través del presupuesto público, sino de la búsqueda de otros canales de financiación. Esperamos que tanto el CIEMAT como el Instituto Geominero sean capaces, con la austeridad y mayor eficacia en la gestión de sus propios recursos y la búsqueda de financiación externa, de mantener con los mínimos recortes sus programas de investigación; que son los que nos permiten decir que seguimos comprometidos con el deseo de que permanezcamos en el acceso a las nuevas tecnologías, en materia nuclear, que no queremos perder la posición en el desarrollo tecnológico en materia de energía nuclear y estamos convencidos de que 1994 no va a suponer un retraso en cuanto a nuestra posición en ese aspecto.

En lo que se refiere a la pregunta concreta sobre el Instituto Tecnológico Geominero, sobre su incremento en el capítulo 1, tengo que decirle que no se va a producir ningún incremento en la plantilla del Instituto y que este incremento se debe exclusivamente a la funcionalización que se ha producido de personal laboral, con una funcionalización programada ya anteriormente y que tiene un reflejo presupuestario en el ejercicio de 1994.

En lo que se refiere a la normativa y desarrollo energético, tengo que decirle que no sé si tiene usted correctamente los datos. No se produce ninguna disminución en las subvenciones del programa de ahorro y eficiencia energética para empresas privadas, como tampoco para empresas públicas; se mantienen en pesetas nominales las mismas cifras en ambos conceptos, tanto para empresas públicas como para privadas. Este es un año presupuestario, como ustedes saben, particularmente restrictivo y, por tanto, en el que no ha sido posible continuar, como hubiese sido nuestro deseo, con un crecimiento progresivo de los recursos que destinamos al programa de ahorro y eficiencia energética, pero no se produce tampoco ninguna disminución más allá de la que supone la desaparición, como ustedes ya conocen, del Programa Valoren. El 31 de diciembre de 1993 es la última fecha para realizar los pagos del Programa Valoren y, por tanto, en el presupuesto de 1994 desaparecen los 445 millones que estaban previstos en el presupuesto de 1993.

También se mantienen las transferencias al IDAE, aunque los recursos totales que se destinan al programa de ahorro y eficiencia energética no son solamente los que se transfieren al IDAE o en subvenciones a empresas públicas o privadas para actuaciones derivadas de este programa, sino también las que se derivan de la rotación que el IDAE realiza con sus propios recursos; es decir, que ha invertido en los últimos años en proyectos que están generando un reembolso para el presupuesto del IDAE que permite su reinversión y que hace que, en definitiva, estemos alcanzando una cierta multiplicación de los recursos presupuestarios, que va a ser mayor en la medida en la que seamos capaces de alcanzar mayores índices de rotación en estos recursos, en la medida en la que seamos capaces de

desarrollar la tarea de promoción de estímulo a determinadas iniciativas de inversión en ahorro y eficiencia energética por parte del IDAE y en la medida en la que se acorte el plazo de recuperación de esas inversiones o de retirada del IDAE para poder destinar los recursos liberados al lanzamiento de nuevos proyectos.

Por lo que se refiere a explotación minera, sobre las transferencias que se realizan a las empresas con contrato-programa, me pregunta usted si esto garantiza su viabilidad. Por supuesto, como ustedes saben, las empresas sometidas a contrato-programa van a estar inevitablemente encaminadas a realizar planes de reestructuración permanente, en un proceso de ajuste permanente, que permita incrementar la productividad y reducir sus costes para ser perfectamente compatible con la normativa sobre ayudas al sector del carbón.

Los costes de producción de las empresas sometidas a contrato-programa son elevados, deben reducirse, por tanto, mediante programas de reestructuración que tiendan a reducir la capacidad en las actividades menos productivas para incrementar la productividad del conjunto. En este sentido, yo creo que vamos a asistir a procesos de reestructuración de carácter permanente que nos conducirán a la discusión en breve plazo de unos nuevos planes de empresa, que se darán a conocer a sus accionistas, para estas empresas sometidas a contrato-programa y de unos nuevos contratos-programa de la Administración para con ellas para los próximos cuatro años.

Por consiguiente, tampoco se puede dar una garantía del mantenimiento de los puestos de trabajo, porque es necesario incrementar la productividad para reducir sus costes y las ayudas, en la senda a la que nos obliga el código de ayudas comunitario. En este sentido, *serán necesarios los ajustes de capacidad que se determinen en los planes de empresa, que todavía no han comenzado a elaborarse.*

Sobre la garantía de seguridad, no es necesario que le diga que es imposible dar una garantía plena de seguridad en una actividad de riesgo como es la actividad minera. Yo creo que es necesario seguir realizando los esfuerzos —y no se ha realizado ningún recorte en el presupuesto de 1994— tanto a la hora de estar en punta en materia de investigación y de formación en seguridad como en materia de inversiones. Por tanto, se mantienen tanto los recursos destinados a los programas tecnológicos vinculados a la seguridad minera como las ayudas a las inversiones en el sector, tanto por empresas públicas como privadas, destinadas a mejorar sus condiciones en materia de seguridad, como también los recursos destinados a convenios en materia de seguridad minera que se desarrollan con las Comunidades Autónomas, que, como ustedes saben, son las administraciones competentes en esta materia.

Yo diría, respecto al resumen que usted ha realizado, alegando que se disminuyen la inversiones reales,

que las inversiones reales de la Secretaría General de la Energía son muy poco significativas; estamos hablando, como inversiones del capítulo 6, de la Secretaría General de la Energía, de 277 millones de pesetas, que en una parte importante son estudios, algunos de los cuales han pasado a depender de la Subsecretaría, pero otra parte hemos considerado que era un área de la Secretaría en la que era necesario realizar un esfuerzo restrictivo para no encargar fuera aquellos estudios que seamos capaces de desarrollar en la propia Administración. Eso es lo que justifica el descenso en estas inversiones reales, que, como usted sabe, excepto las de funcionamiento operativo de los servicios, no son de carácter material, sino de carácter inmaterial.

Tampoco se produce un recorte global de sus presupuestos, no se produce en energía más de lo que se refiere a la desaparición del Programa Valoren, y no se produce en el programa de ayudas a la reestructuración del sector del carbón, ni en empresas públicas ni en privadas, y se produce un incremento de un 2 por ciento de media en las transferencias a las empresas mineras con contrato-programa. En este sentido, por tanto, difícilmente el presupuesto va a suponer un lastre o una escasa contribución a la disminución de los costes energéticos. Yo creo que el presupuesto mantiene las cifras de 1993, en este sentido es continuista, no ha realizado ajustes en los programas de la Secretaría General.

Por otro lado, como ustedes saben, la parte del león de la capacidad del Ministerio para incidir en los costes energéticos no son los recursos presupuestarios, sino su capacidad reguladora. En este sentido, los presupuestos son una parte de un conjunto de actuaciones de la Secretaría General de Energía y todas ellas, eso sí, van orientadas a la reducción de los costes energéticos y a la reducción de la tarifa eléctrica en particular. Es decir, las actuaciones de introducción de la competencia en los diferentes sectores energéticos, tanto en el sector del petróleo como en el sector eléctrico, las medidas destinadas al saneamiento financiero de las empresas eléctricas, la reducción de los tipos de interés, aunque no sea una responsabilidad del Ministerio de Industria ni la Secretaría General de Energía, son aspectos que van a contribuir a reducir los costes energéticos y, por tanto, a que la tarifa eléctrica en 1994 tenga un evolución moderada y, esperamos claramente por debajo de la inflación prevista, de forma que contribuya a la recuperación de la competitividad de nuestras empresas, de nuestras industrias, y al relanzamiento de nuestra actividad económica.

Respecto a las preguntas realizadas por el representante de Izquierda Unida, diré que hay respuestas que son válidas a lo que se refiere a las inversiones en I+D tecnológico y medio ambiente. Los recursos destinados a I+D tecnológicos son mucho más amplios que los que se reflejan en el presupuesto, en parte porque estos centros públicos de investigación pueden acceder a financiación externa y en parte porque, como usted

mismo ha puesto de relieve, existen unas oficinas de investigación, que son recursos gestionados por los sectores correspondientes, y a mí me parece que no ganan mucho con su presupuestación. Me parece importante hacer que las propias empresas de cada sector se impliquen en los programas de investigación que se desarrollan, que pongan en común sus programas de investigación con los del resto de las empresas y que estos recursos se distribuyan con una estrategia tecnológica para cada uno de los sectores, pero, como digo, imbricados en los programas de investigación que desarrolla cada una de las empresas. En este sentido, creo que los mecanismos de cooperación y los mecanismos de asignación de estos recursos de las oficinas de investigación están demostrando un alto nivel de eficacia.

Sobre los recursos de Enresa, le diré que, como usted sabe, Enresa está constituyendo un fondo financiero que debe permitirle hacer frente al segundo ciclo del combustible nuclear, es decir, al tratamiento de los recursos de baja y media intensidad, a los de alta intensidad y al desmantelamiento de las centrales nucleares; por tanto, estaríamos engañándonos a nosotros mismos si dispusiéramos de unos recursos que en estos momentos estamos provisionando para hacer frente a un gasto futuro que tiene un cierto grado de certeza. Es decir, difícilmente podemos desviar esas provisiones, que, repito, están destinadas a atender gastos ineludibles en el futuro, a otras necesidades diferentes de aquellas para las que están previstos estos fondos. Estas son las razones por las cuales no podemos destinar los recursos de Enresa a financiar programas de investigación o programas de ahorro y eficiencia energética, etcétera, más allá de actuaciones de carácter puntual, muy temporal y perfectamente delimitadas y con mecanismos de reintegro perfectamente establecidos, porque, si no, estaríamos engañándonos a nosotros mismos, estaríamos olvidándonos de los principios de la contabilidad más rigurosa y más sana.

Sobre los programas de ahorro y eficiencia energética, sobre los recursos totales previstos en la década, estamos asistiendo en estos primeros años del Plan Energético Nacional a unos años de crisis económica, de restricción presupuestaria, como también se produce restricción en la demanda energética. Por tanto, en ese sentido estamos asistiendo a todas las consecuencias de la crisis, tanto en la demanda energética como en las disponibilidades presupuestarias, que hacen que en estos primeros años vayamos con un cierto retraso respecto a los planes previstos, tanto en nuestras necesidades de equipamiento energético como en cuanto a los recursos que somos capaces de movilizar para los programas de ahorro y eficiencia energética.

Quiero decirles que, en su conjunto, el programa de ahorro y eficiencia energética, en cuanto a recursos públicos, efectivamente va por debajo de los recursos previstos, aunque cuando hablamos de recursos públi-

cos tenemos que sumar también los recursos comunitarios y los de las comunidades autónomas. Acepto que vamos por debajo de la senda deseable en la evolución de los recursos destinados al programa de ahorro y eficiencia energética, pero, le repito, de igual modo que vamos por debajo en la senda de crecimiento previsto del producto interior bruto o en la senda prevista de crecimiento de la demanda energética.

Sobre las posiciones de defensa del mantenimiento de las ayudas más allá del año 2002, como ustedes saben se encuentra en discusión el código de ayudas. Nosotros mantenemos que en el año 2002 no se acaba el mundo; de lo que estamos hablando es de un código de ayudas para los próximos diez años que nos va a obligar a un proceso de reestructuración permanente de nuestro sector minero con el fin de hacerle menos dependiente de las ayudas públicas y de incrementar su productividad sabiendo que, tanto por razones sociales y regionales como por razones de mantenimiento de la seguridad en nuestro abastecimiento energético, tenemos que seguir apostando por el mantenimiento de un sector del carbón energético que nunca va a alcanzar niveles de competitividad en el mercado internacional. De esto somos conscientes nosotros, es consciente la Comunidad Europea, son conscientes otros Estados miembros, pero también es cierto que tenemos que ser capaces de encontrar el equilibrio entre nuestros objetivos de carácter social y regional y nuestros objetivos en materia de seguridad energética con nuestro objetivo de mejorar la competitividad de nuestras empresas, con el objetivo de reducir las ayudas públicas destinadas a estos sectores, con el objetivo de reducir el coste implícito en la tarifa eléctrica, derivado del apoyo al carbón energético. Tenemos que ser capaces de compatibilizar estos objetivos y, además, en el marco de las restricciones que nos impone el código de ayudas comunitario.

Sobre el retraso de las subvenciones a algunas empresas mineras con contratos-programa, no ha habido más retrasos que las dificultades transitorias de tesorería que hayan podido existir o de los retrasos en la tramitación de los expedientes de justificación por parte de las empresas.

En lo que se refiere al contrato-programa de Hunosa, el contrato-programa está siguiendo su proceso de ejecución, y consideramos que no es deseable ni posible, de acuerdo con la decisión prevista en el código de ayudas comunitario, perder mucho tiempo a la hora de plantear un nuevo plan de empresa y, por tanto, de un nuevo contrato-programa para los próximos cuatro años. El código de ayudas comunitario nos da un plazo en los primeros meses de 1994 para presentar los planes de ayuda para el sector del carbón y, por tanto, parece que no debemos perder demasiado tiempo a la hora de llevar a cabo unos planes que sean capaces de incrementar la productividad, así como de ajustar y

mejorar la situación económica y financiera de estas empresas.

En cuanto a la exploración de la faja pirítica, ya he comentado que se mantienen los recursos destinados a investigación, ordenación y exploración minera en las mismas cuantías que se preveían en el presupuesto de 1993; en las condiciones actuales no ha sido posible incrementos adicionales respecto de esas cifras.

Como he comentado también, la seguridad minera continúa siendo una de las prioridades de la Secretaría General de Energía en su política minera y por ello se mantienen todas las líneas de actuación que estaban previstas en el presupuesto de 1993.

El señor **PRESIDENTE**: Al no haber estado presentes en el primer turno otros grupos que habían solicitado la comparecencia, nos va a permitir ahora, y de forma excepcional, dar un nuevo turno de intervención a los grupos que habían solicitado la comparecencia, el Grupo Popular y el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, si es que desean hacer uso nuevamente de la palabra.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Such.

El señor **SUCH PEREZ**: Simplemente para hacer una pequeña aclaración.

Yo en ningún momento, señor Secretario General, he intentado descalificar a organismos públicos, porque me parece que he hablado bien de las universidades, que creo que en estos momentos es un organismo público, y tampoco me he referido al ITGE; no he dicho absolutamente nada, es decir, me lo he callado, pero ahora sí que le digo que la impresión que nosotros tenemos es que su funcionamiento es bueno. Sin embargo, sí que me he referido al CIEMAT, ya que, por la opinión que uno ha podido recoger, tanto escrita como oral, parece que los resultados que el CIEMAT ofrece no son todo lo satisfactorios que se requiere; es una inversión muy importante, son unos recursos públicos muy importantes y nuestra pregunta simplemente era si desde el Ministerio se pensaba en algún planteamiento reorganizativo o de tratar de aclarar nuevos objetivos. Simplemente era eso.

El señor **PRESIDENTE**: Señor García Fonseca.

El señor **GARCIA FONSECA**: Señor presidente, me va a permitir que sea un poquitín más explícito, no mucho más, aunque parece que no vamos mal de tiempo.

El señor Secretario de Energía sostiene que los presupuestos, más o menos, siguen la tónica del año pasado, me estoy refiriendo a los relativos a investigación y desarrollo, lo que supone una aseveración un poquitín más matizada que la que han hecho sus superiores, ya que hace unos días, en La Cartuja de Sevilla, tanto el Ministro de Educación como el de Industria decían

que en 1994 aumentaba el presupuesto dedicado a I+D, lo que indicaba que era una prioridad en tiempos de crisis. Esto simplemente no es así; se puede calificar como un error, como una mentira o como se quiera, pero no es así. El presupuesto dedicado a I+D, y hablo ahora a niveles globales, presenta un incremento nominal del dos por ciento, lo que, en términos reales, supone un descenso del gasto público en I+D; eso es impecable. Primera constatación global que me parece de suma importancia.

En su contestación a una de mis preguntas aludía usted a las oficinas de coordinación e investigación, las OCIS, y decía que está muy bien que las empresas privadas se impliquen en los proyectos de investigación; por supuesto que sí, y no será mi grupo quien ponga ningún tipo de veto a ello. Pero sería bueno que lo hicieran con fondos propios y sería bueno que lo hicieran para investigación y desarrollo.

Entonces, la cuestión que yo planteo es muy simple y elemental. Ahí hay un dinero de origen público que gestionan empresas privadas. Primera cuestión, ¿qué control hay de él? Usted ha dicho literalmente, si no copié mal, que tienen un alto nivel de eficacia en investigación y desarrollo. Mi Grupo tiene serias dudas sobre ello. Por tanto, lo que mi Grupo le pide —y solicito de la Mesa que así se haga valer— es que nos pase por escrito, puesto que sería ahora un marco inadecuado hacerlo verbalmente, un informe sobre adónde han ido a parar estas inversiones, el dinero de las OCI, estos 8.000 millones anuales a qué tipos de proyectos de investigación y desarrollo han ido a parar.

La segunda cuestión-reflexión, pero que sigue siendo cuestión, es que para investigar en energías renovables y sobre todo en ahorro energético, es algo así como poner el zorro a cuidar las gallinas esperar que sean las propias empresas energéticas, eléctricas, petroleras, etcétera, las que hagan investigación en ahorro; pudiera hacerse, pero si se cambian completamente las coordenadas actuales. Porque en las coordenadas actuales, lógicamente, estos señores tienen interés en vender cuanta más energía mejor, no en ahorrarla. ¿Qué agente puede tener interés en que aquí se haga ahorro energético y para ello que se investigue? Lógicamente, el Estado. De ahí que mi Grupo reclame que estos 8.000 millones anuales sean gestionados por el Estado u organismos estatales para los fines para los que están establecidos, es decir, para investigación y desarrollo, en primer lugar, y, en segundo lugar, que se haga con prioridad para energías renovables y eficiencia o ahorro energético.

En cuanto al tema de Enresa, usted me malinterpreta, o, en todo caso, lo que dice no es correcto. No se trata de desviar los fondos de Enresa de su finalidad originaria, en primer lugar porque yo estoy hablando de créditos, no estoy hablando de que se descapitalice a Enresa, y, en segundo lugar, porque le he citado el artículo 8 de la ley que constituye a Enresa donde especifica una de las finalidades de Enresa y por lo tanto

de los fondos que tiene. No me venga usted diciendo que al pedirle que exijan ustedes a Enresa que les facilite fondos, en concreto, que les facilite créditos a un interés adecuado para este tipo de investigación, estoy pidiendo descapitalizar a Enresa o, en todo caso, que Enresa se dedique a otras cosas diferentes de las que está obligada por ley a hacer.

Y, por último, en cuanto al tema del nuevo plan para Hunosa, mi Grupo dice antemano, y lo va a repetir durante esta sesión de presupuestos y durante todo el año, lo siguiente: nosotros estamos convencidos, porque lo están los propios sindicatos y los propios trabajadores, de que es necesario reducir costes y seguro que reducir capacidades, pero lo que no pueden hacer ustedes es lo que han hecho hasta ahora, simplemente dejar una empresa a la deriva y no buscar medidas alternativas que palién la situación. Diez años se han perdido en este sentido.

Dice usted que no hablemos de otros planes, porque —me parece que dijo literalmente— no hay que perder el tiempo en hablar de otros planes cuando éste está ahí. Pero es que este plan que está ahí, ya habla él y prevé fechas para que se haga otra planificación a continuación. En segundo lugar, hablando de perder tiempo, desde luego «pierden» tiempo en cantidad —lo digo entre comillas— altos miembros de la Administración que dejan de hacer declaraciones, y las últimas desde luego no son precisamente tranquilizantes. Se habla ya de planes concretos y de números y de cifras concretas de reducciones de plantilla para el próximo plan, inmediatamente. No crea que eso lo estoy inventando yo. Ojalá no tuviera que aludir tan siquiera a este tema.

Estas son las consideraciones que le hago, algunas de las cuales son preguntas y otras petición específica de información, aunque sea posteriormente por escrito.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Secretario General de la Energía y Recursos Minerales, don Luis María Atienza.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE LA ENERGIA Y RECURSOS MINERALES** (Atienza Serna): Al señor Gortázar quería decirle que había entendido una cierta crítica genérica, además de específica, hacia el Ciemat, hacia los centros públicos de investigación. En cualquier caso, eso es algo que S. S. ya ha matizado.

Respecto al Ciemat, nosotros seguimos considerando que es un centro que participa en programas de investigación, tanto a nivel nacional como a nivel internacional, en condiciones equiparables a las de otros centros de investigación internacionales, hasta el punto de obtener una parte muy significativa, mayor de la que pueden conseguir otros centros de investigación, en recursos derivados de la participación en estos programas. Más de un tercio de sus recursos totales provienen de la participación en estos programas de ca-

rácter nacional o internacional, lo cual demuestra que se trata de un centro de investigación que se encuentra en punta y con una cierta capacidad para participar en estas investigaciones.

Respecto de lo que plantea el representante de Izquierda Unida en cuanto a que si las empresas del sector quieren realizar investigación deben efectuarla con fondos propios, tengo que decir que, como sabe, se trata de unos fondos con una característica particular. Estos fondos no provienen de una tasa, no son un ingreso fiscal. Además, la investigación que realizan las empresas con cargo a los fondos de las oficinas de investigación representa sólo una parte, y en algunos casos muy pequeña, de la investigación que realizan estas empresas con recursos adicionales propios. Por tanto, en ese sentido, quiero poner de relieve que con estos fondos que se orientan a través de las oficinas de investigación se condicionan otros programas de investigación por parte de empresas, que creo que son importantes para la política de I+D nacional. Hay que tener en cuenta que el Ministerio efectúa un control sobre el conjunto de los recursos destinados por estas oficinas de investigación presidiendo todos los comités, que determinan la gestión de estos fondos. Por tanto, son comités paritarios, de carácter bilateral, compuestos por representantes de las empresas y por representantes de la Administración, presididos todos ellos por el Ministerio de Industria. Además, las decisiones sobre la asignación de los fondos a los proyectos de investigación propuestos se realizan de acuerdo con los objetivos establecidos en el plan de investigación energética, del que ustedes han tenido conocimiento. En estos momentos nos encontramos preparando un plan de estrategia tecnológica en el sector energético para el período 1994-97, que va a ser el que nos marque las pautas a seguir sobre el destino de estos fondos administrados a través de las oficinas de investigación. Por tanto, hay un control de la Administración, tanto respecto del destino de las ayudas como del encuadre de éstas en la planificación de la investigación o del desarrollo tecnológico en el sector energético y minero.

Yo no tengo ningún inconveniente en proporcionarle la información que desee sobre cuáles son los proyectos a los que se han destinado estos recursos en los últimos años.

Respecto de los fondos de Enresa, como ya he tenido oportunidad de resaltar, tienen como destino la financiación del segundo ciclo del combustible nuclear y por tanto solamente con carácter excepcional, y nunca en términos de subsidio, pueden destinarse a otros fines en el marco de la política energética, pero solamente con carácter temporal y bien establecidos los criterios de reembolso. Por tanto, se harían por la vía de préstamos, y un préstamo de Enresa a la Administración supone un incremento en el gasto no obtenido mediante ingresos de carácter corriente, lo que significa es un incremento en el déficit público. Por tanto, es-

taríamos engañándonos también a nosotros mismos en cuanto a nuestros objetivos de control del déficit público.

En lo que se refiere a Hunosa, el plan de Hunosa se está desarrollando con las dificultades propias de un plan complejo y difícil, tanto desde el punto de vista de estructura productiva como desde el punto de vista social. Yo creo que se está desarrollando en un clima social destacable por su normalidad.

Respecto al plan de formación se está trabajando en la definición de las líneas de actuación. Por tanto, no parece que ganemos nada retrasando la elaboración de un nuevo contrato-programa, que, también con los ajustes que sean necesarios en el marco del código de ayudas comunitario, reduzca la incertidumbre sobre el futuro de la sociedad en los próximos años. Creo que en este sentido tanto los responsables de la empresa como los propios trabajadores debieran estar interesados en que se discuta cuanto antes cuál va a ser el marco de actuación de la empresa para los próximos cuatro años, cuáles van a ser los recursos públicos que se le van a canalizar, con qué ritmo y cómo se van a repartir los esfuerzos que sean necesarios para mejorar la situación financiera de la empresa y aumentar su productividad. Quiero insistir de nuevo en que en el texto que en estos momentos está en discusión no ha sido posible introducir todas las modificaciones que a nosotros nos hubiese gustado respecto del proyecto de la Comisión, pero lo que sí está claro es que no se establece que las ayudas vayan a finalizar en el año 2002. Lo único que se establece es que las ayudas a la reducción de la actividad previstas en el artículo 4º.2, deben ser dirigidas a empresas con planes que supongan una reducción significativa, progresiva y continua de la actividad, con reducciones paralelas de la capacidad, pero sin que eso signifique que el año 2002 sea el plazo último para poner fin a estas ayudas, sino que es necesaria una senda de reducción que no tiende a cero sino que tendrá que ser negociada con los representantes sociales de la empresa y con la Comisión Europea, de acuerdo con lo que prevea la decisión sobre el código de ayudas. Porque, efectivamente, más allá del año 2002 podrán ser mantenidas ayudas con carácter social y regional, y esperemos también que se recoja en la decisión final el objetivo de la contribución del carbón a la seguridad en el suministro, como solicitamos tanto Alemania como España.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Atienza.

Con esta intervención finaliza la comparecencia solicitada del señor Secretario General de la Energía y Recursos Minerales. Quiero recordar al señor Secretario General la pregunta que le ha formulado el representante del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, para que pueda hacerle llegar la respuesta por escrito, sin perjuicio de darle también por escrito las formuladas por el Grupo de Coalición

Canaria. Ambas las recibirá a través de los mecanismos normales para estos casos, a través la Mesa de la Comisión y del Departamento correspondiente para que la solicitud de información presentada por estos dos grupos pueda ser cumplimentada.

Muchas gracias, señor Secretario General. Muchas gracias también a todos los grupos por el magnífico uso que han realizado de los tiempos, que ha hecho innecesaria la intervención de esta Presidencia.

Se suspende la sesión hasta las once y media.

**Se suspende la sesión.**

**Se reanuda la sesión.**

— **DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE TURISMO (PANIZO ARCOS). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (número de expediente 212/000215) Y GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (número de expediente 212/000127)**

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión con la comparecencia del señor Secretario General de Turismo, ilustrísimo señor don Fernando Panizo, a petición de los grupos parlamentarios Popular y Mixto.

Por diez minutos, tiene la palabra el señor Aguirre, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **AGUIRRE RODRIGUEZ**: Mi Grupo quiere, en primer lugar, agradecer al Secretario General su comparecencia y entrar directamente en un conjunto de preguntas destinadas al presupuesto de la Secretaría General de Turismo.

Muy en concreto, respecto al presupuesto del Instituto de Turismo de España, nos gustaría que nos facilitara el número de funcionarios, de laborales y de otro personal que figuran en este presupuesto, dotado con las cantidades que registra el documento, al igual que nos gustaría conocer, en torno a la rúbrica «Material, suministros y otros», que está dotada con 661 millones (de los cuales encontramos exclusivamente desglosados 368 millones) cómo se justifica el resto de los 292 millones que no se encuentran desglosados.

Asimismo, en el Presupuesto de Turespaña aparece una dotación, con cargo al plan marco de competitividad, que asciende a 3.300 millones, aproximadamente. Nos gustaría conocer, en relación con la ejecución presupuestaria de 1992 y de 1993, cuántos proyectos son imputables a este plan marco, cuáles han sido sus importes, quiénes han sido sus beneficiarios y cuál ha sido la distribución territorial de lo imputado hasta la fecha. Igualmente, existe en el capítulo de Turespaña un préstamo fuera del sector público por valor de cinco millones que nos gustaría conocer exactamente a qué responde. En cuanto al presupuesto de Turespaña,

aparece un capítulo de arrendamientos anuales por valor de 646 millones que nos gustaría conocer a qué contratos obedece, cuáles son las características de estos contratos y sus titulares.

Más adelante, en el documento relativo a la sección 29, concretamente en su página 125, Programa 751 A, Coordinación y promoción del turismo, en la descripción se dice que el turismo constituye un sector clave de la actividad económica. Me gustaría conocer por qué se denomina ahora al turismo como sector clave de la actividad económica y no, como en su día aprobaron de forma unánime las Cortes, como conoce el Secretario General, como sector estratégico. Me gustaría conocer por qué se varía esta denominación.

En el Programa 751 A, Coordinación y promoción del turismo, en el mismo documento a que me estoy refiriendo existe un objetivo 1 en el que se habla de 25 proyectos, en el año 1993, para la mejora y promoción de la calidad del sector turístico. Me gustaría conocer la denominación de los proyectos, el importe de la ayuda prestada a los mismos, la fecha de iniciación y la fecha prevista de su terminación. Estas mismas cuatro preguntas nos gustaría realizarlas respecto al objetivo 2, en el que se señala la existencia de 20 proyectos para 1993, con el objeto de diseño y puesta en marcha de nuevos productos.

Como conoce el Secretario General, igualmente en el objetivo 5 de este mismo Programa, el 751 A, bajo la rúbrica: Análisis y diagnóstico de empresas, productos y destinos turísticos, aparecen 30 estudios y análisis de empresas para la mejora de la competitividad. Nos gustaría conocer la denominación de estos estudios y análisis, el importe de la ayuda que se haya prestado, cuál ha sido su fecha de iniciación y cuál su fecha de terminación, si es que no lo están, o la prevista. Dentro de este objetivo 5, existen 20 planes para la mejora de zonas turísticas. Nos gustaría conocer igualmente la respuesta a las cuatro preguntas que le hemos realizado.

Conoce el Secretario General que existe un subprograma dentro del 751 A, que se llama: Apoyo a acontecimientos excepcionales, dotado para el año 1994 con 706 millones y para el año 1993 con 777 millones. A mi Grupo le interesaría conocer, de cara a la posible redacción de enmiendas, cómo se ha ejecutado esa parte presupuestaria del año 1993 y cuáles son los acontecimientos excepcionales previstos en el año 1994 que se dotan con 706 millones.

Por el momento, señor Presidente, estas son las preguntas del Grupo Popular.

El señor **PRESIDENTE**: No está presente en la sala ningún representante del Grupo Mixto. Procede, por tanto, dar la palabra al señor Secretario General de Turismo para que dé respuesta las preguntas formuladas

por el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra don Fernando Panizo.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE TURISMO** (Panizo Arcos): Voy a proceder a dar contestación a aquellas preguntas de las que en este momento tengo datos y dispongo de información. En los casos en que no la tenga se la remitiré para que pueda utilizarla en el trámite de enmiendas.

Respecto a los funcionarios de Turespaña, la concepción de Turespaña como organismo autónomo comercial y financiero implica que todo el personal de la Secretaría está contemplado dentro de la órbita del Instituto de Turismo de España. Por tanto, deberíamos considerar cuál es el volumen de personal que está adscrito a la administración turística en su conjunto. Como sabrá, por la ley de presupuestos de 1990 que toda la administración turística quedaba englobada en el organismo Turespaña y presupuestariamente así está concebido. Le puedo informar que la administración turística completa, tanto las personas adscritas a los servicios de la Secretaría como del Instituto de Turismo de España, son 767 empleados, distribuidos de la forma siguiente: el 40 por ciento son funcionarios, el 60 por ciento son laborales. De los funcionarios, que son 311, 267 están en España y 44 están en el extranjero. Quizá una información que pueda ser relevante es que el 15 por ciento de los funcionarios son del grupo A, mientras que el resto son del grupo B o personal administrativo auxiliar. Esta es la información que le puedo suministrar en estos momentos.

Con relación a su segunda pregunta, sobre el concepto «suministros» y el desglose que se efectúa, me ha parecido entender que es sobre 133 millones, porque hay un concepto de 221 millones que hace referencia a comunicaciones telefónicas; no le puedo decir más. Hay otra serie de partidas que están distribuidas en transportes, primas de seguro, tributos, fundamentalmente todo lo que son gastos corrientes, tanto de la actividad de la propia casa como de las oficinas de turismo en el extranjero. En cualquier caso, si hay una cifra concreta sobre la que quisiera alguna información adicional, si la conozco se la suministraré. Me ha parecido entender 133 millones.

La dotación del plan Futurex, 3.300 millones de pesetas para 1997, viene como consecuencia del acuerdo que se estableció hace dos años entre las comunidades autónomas y la Administración central, que fue aprobado por el Gobierno en comisión delegada. Llevamos dos años de ejecución del plan Futurex y le puedo dar los datos que en estos momentos tenemos a su disposición porque se acaba de terminar el segundo plazo. En el año 1992 se dispuso de 1.789 millones de pesetas para las actividades del plan Futurex dirigidas a modernización, fundamentalmente aquello que iba vinculado a apoyo a las empresas y también a instituciones. No está incluido aquí lo que podrían ser los fondos

destinados a mejora de destinos turísticos en los convenios con los ayuntamientos, que en 1992 tan sólo fueron 95 millones de pesetas en un ayuntamiento de Baleares. En 1993 esta dotación para estos mismos conceptos ha ascendido a 2.604 millones de pesetas, lo que representa un aumento del 46 por ciento en la dotación dirigida justamente a estas funciones. Habría que contemplar adicionalmente los proyectos que se han aprobado para apoyo de los destinos turísticos, que son programas trianuales, y que en estos momentos son cinco municipios: Baleares, Andalucía, Murcia, Valencia y Canarias. Concretamente son convenios firmados con la comunidad autónoma, el ayuntamiento y Turespaña, con la corresponsabilidad de los empresarios, federación de empresarios o asociación empresarial de cada ayuntamiento. Son los ayuntamientos de Calviá en Baleares; Gandía en Valencia; San Javier y Cartagena en La Manga del Mar Menor, Murcia; los tres ayuntamientos que constituyen el valle de la Orotava en Tenerife y el ayuntamiento de Torremolinos en Andalucía. Por tanto, los fondos de 3.300 millones de pesetas que están contemplados para 1994 continúan el proceso de crecimiento que estaba previsto en el plan Futurex y completa tanto la aportación con destino a las actividades de modernización de empresas y proyectos presentados por instituciones como los de excelencia turística con ayuntamientos.

Me pregunta por un préstamo de cinco millones de pesetas al sector público. La verdad es que ni lo localizo ni sé contestarle en estos momentos. Le daré una contestación más minuciosa en el momento en que pueda preguntar a los servicios del Departamento.

La información que le puedo dar sobre los arrendamientos, 646 millones de pesetas, es que esta partida va dirigida a cubrir todos los costes de tres instalaciones que tiene la Secretaría General de Turismo en arrendamiento, que son la Subdirección General de Inmuebles, el Instituto de Estudios Turísticos y el Centro de Cálculo, así como todos los gastos de arrendamientos de las oficinas españolas en el exterior. Estos arrendamientos, por lo menos en los últimos tres años que llevo aquí son los mismos que existían. En la mayoría de las ocasiones se trata de arrendamientos muy antiguos y en las oficinas, que yo recuerde, tampoco se ha producido un cambio de ubicación concreto. Pero le daremos la información de en qué lugar están los inmuebles, quiénes son los propietarios y los contratos con los titulares.

Respecto a la sección 29 y el informe que se recoge sobre la actividad del sector turístico, la sustitución de la expresión «sector clave» por «sector estratégico» yo creo que no obedece a ninguna motivación especial. Ha sido posiblemente un elemento estrictamente de redacción. A nuestro juicio, sería muy difícil encontrar una matización que distinguiera las palabras «clave» de «estratégico». Seguimos creyendo que es un sector muy importante, se considere estratégico o clave. No

tiene una finalidad ni una connotación política el cambio de esta palabra. Ha sido exclusivamente el término utilizado en la redacción.

En el programa 751 A, sobre el cual S. S. plantea una serie de preguntas acerca del importe, ayuda, inicio y terminación, de los objetivos que en él se recogen —objetivos 1, 2 y 5—, le daremos la información minuciosa. Sólo quiero decirle que en su mayoría estos objetivos son elementos que estamos utilizando para la ejecución del plan Future. Muchos de estos programas están incorporados en él. Le puede asegurar también que la mayoría de los proyectos aquí contemplados son superados ampliamente por la ejecución del propio plan Future. Los proyectos que se han presentado dentro de las actuaciones de este plan han ido creciendo año tras año. Los presentados en 1992 fueron 969; en 1993 han sido 1.596 —un 65 por ciento de incremento— y ha aumentado también el número de proyectos aprobados. En consecuencia, tanto para proyectos de incorporación de sistemas de calidad al sector turístico como nuevos productos y análisis y diagnóstico de empresas, el número de proyectos realizados creemos que va a superar claramente esas actuaciones que ahí se contemplan. El único punto en el cual tenemos que valorar si podemos alcanzar el objetivo es el de los 20 planes para la mejora de zonas turísticas, fundamentalmente por un motivo, porque el objetivo inicial era establecer acuerdos con cada uno de los ayuntamientos para la realización de estas actuaciones durante un ejercicio. Hemos observado que con los fondos disponibles tanto por los ayuntamientos, comunidades autónomas o la Administración central como por los propios empresarios, que también ponen recursos, en un solo ejercicio no es posible realizar las funciones que pretenden estos planes y lo que se ha decidido es ampliarlo a períodos trianuales. Eso quiere decir que seguramente el número de planes en 1994 será inferior a los 20 que están establecidos y tendrán que continuar los 10 que están aprobados más los que se puedan incorporar.

El apoyo a acontecimientos excepcionales que se recoge en el Programa 751 A y que está valorado en 706 millones de pesetas tiene por finalidad dar cobertura a actuaciones que puedan promocionar el turismo en España. Aquí se incluyen actuaciones claramente excepcionales. En 1993 lo han sido el Año Jacobeo y las actuaciones que hemos desarrollado en torno al Camino de Santiago. La inversión que se ha efectuado ha sido de más de 600 millones de pesetas, justamente con esta finalidad. Pero también se incorporan actuaciones que de manera excepcional se van produciendo. Por ejemplo, la captación de congresos internacionales de gran relevancia, como el Congreso de la Asociación de Agentes de Viaje Británicos, ABTA, que ha reunido a 3.000 agentes de viajes en Baleares y que nosotros hemos financiado para que se pueda realizar en esta zona. Esto ha ocurrido también en otros siete congresos de carácter internacional. Aquí lo que se recoge funda-

mentalmente es lo que se denominan programas sectoriales de turismo, que no tienen una continuidad a largo plazo sino que se desarrollan por ejercicios concretos. Por ejemplo, durante el año 1994 se pretende continuar con el Camino de Santiago, porque nosotros no lo concebíamos como un proyecto vinculado al Año Jacobeo, sino como un producto turístico a largo plazo y, por tanto, habrá que continuar realizando inversiones. También se incluye el programa firmado con las comunidades autónomas de la España Verde, que es toda la Cornisa Cantábrica. Además, en 1994 vamos a dar un impulso especial a lo que se denomina la Ruta de la Plata, que es toda la zona que va desde Extremadura hasta Asturias, con el fin de promocionar el turismo en una zona interior que creemos muy importante y que puede tener gran relevancia desde el punto de vista del turismo cultural. También habría que contemplar actuaciones tales como la promoción del turismo deportivo o el turismo náutico, que son iniciativas muy excepcionales y concretas que requieren presupuesto. Esto es lo que se engloba dentro de este paquete. Creo que le he dado la explicación con relación a la información de que dispongo en este momento.

El señor **PRESIDENTE**: Por la misma razón que en la comparecencia anterior, existiendo tiempo para dar excepcionalmente un nuevo turno de petición de aclaraciones al Grupo Parlamentario Popular, que ha solicitado la comparecencia, tiene la palabra el señor Aguirre por un tiempo máximo de cinco minutos.

El señor **AGUIRRE RODRIGUEZ**: Gracias, señor Secretario General, por la información que nos ha facilitado. Tengo que decirle que de manera muy personal, como Diputado por Cáceres, me satisface saber que la Ruta de la Plata va a contar con apoyo de promoción en este próximo curso.

Repasando las contestaciones, me da la impresión de que quedo a la espera de que me facilite por escrito la información sobre varios puntos, entre ellos el concerniente a material, suministros y otros, que yo citaba en mi anterior intervención. Como sabe usted, esta rúbrica figura en la página 32 del presupuesto de la sección, con un importe de 661 millones. En el desglose que aparece en esta página, bajo la rúbrica de material, suministros y otros, se relacionan capítulos como energía, eléctrica, telefónicas, transportes, atenciones protocolarias, etcétera. Todo eso, desglosado, suma 368 millones. Es decir, de 368 a 661 millones hay un montante de 293 millones que no se encuentran desglosados y, por tanto, querríamos conocer a qué corresponde esa parte.

Quedo pendiente de que se nos haga una detallada relación de cómo se ha imputado, se ha desarrollado, se ha ejecutado el Plan marco en los años 1992 y 1993, fundamentalmente sabiendo, como le he dicho, qué proyectos quedan abarcados, cuáles han sido sus im-

portes, quiénes han sido sus beneficiarios y cuál ha sido su distribución territorial.

Respecto al préstamo que no localiza, también en la página 32, en el capítulo 8, activos financieros, está la rúbrica: Concesión de préstamos fuera del sector público, cinco millones. Se lo digo a los efectos de que pueda localizarlo. También quedamos a la espera de que nos facilite todo lo concerniente a la rúbrica de arrendamientos.

Por nuestra parte, ninguna puntualización más sino esperar que la información que le hemos solicitado por escrito nos llegue en un tiempo prudencial.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Panizo tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE TURISMO (Panizo Arcos)**: Le daremos la información detallada del capítulo de suministros.

Con relación a los cinco millones, creo que se trata de los préstamos que se conceden al personal de la administración turística. Son las dotaciones de carácter social que habitualmente son anticipos sobre nómina a funcionarios o a personal laboral.

El señor **PRESIDENTE**: Esperando, por tanto, a la remisión de los datos que el Secretario General de Turismo no tiene en estos momentos a mano, y a través de los mecanismos normales, confiamos en que lleguen en tiempo y forma al Grupo Popular, que los ha solicitado, para poder tomar las decisiones que le conengan en cuanto a las enmiendas a los presupuestos generales.

**Suspendemos la sesión hasta las doce y cuarto.**

**Se reanuda la sesión.**

— **DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE ELECTRONICA Y NUEVAS TECNOLOGIAS (RODRIGUEZ CORTEZO) A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS: IU-IC (número de expediente 212/000283) Y COALICION CANARIA (número de expediente 212/000230)**

— **DE LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL DE POLITICA TECNOLOGICA (DE ANDRES CONDE) A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS: IU-IC (número de expediente 212/000283) Y COALICION CANARIA (número de expediente 212/000230)**

El señor **VICEPRESIDENTE (Dávila Sánchez)**: Señorías, para seguir respetando escrupulosamente el horario, reanudamos la sesión para sustanciar la comparecencia solicitada al señor Secretario General de Promoción Industrial y Tecnológica, ilustrísimo señor don Eugenio Triana García, pero los portavoces de los

grupos conocen cómo, por parte del Ministerio, se ha hecho llegar la justificación de que, por acompañar el señor Triana al señor Ministro de Industria y Energía en el viaje al Japón en éstos momentos, comparecen en sustitución del mismo la Directora General de Política Tecnológica, ilustrísima señora doña Carmen de Andrés Conde, y el Director General de Electrónica y Nuevas Tecnologías, ilustrísimo señor don Jesús Rodríguez Cortezo.

Ambos nos acompañan en la Mesa y, con el buen criterio de seleccionar aquellos temas que puedan corresponder a uno u otro, responderán a las preguntas que por parte de los grupos parlamentarios vayan a ser presentadas.

En esta comparecencia tienen solicitada su intervención los Grupos de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya y de Coalición Canaria.

En primer lugar, tiene la palabra el representante del Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

El señor **GARCIA FONSECA**: Deseo darles la bienvenida a los dos directores y hacerles algunas preguntas, que inicialmente iban dirigidas al señor Triana, para que responda cualquiera de los dos, según juzguen más oportuno, así como alguna pregunta dirigida explícitamente a cada uno.

En primer lugar, quisiera insistir en algo que en la comparecencia anterior ya pusimos de manifiesto por parte de mi Grupo, y es que los representantes, los altos cargos y el propio Ministro del Ministerio de Industria y Energía no debían sentirse satisfechos, en absoluto, con estos presupuestos, fundamentalmente en lo que se refiere a investigación y desarrollo, es decir, a los temas que más directamente les pueden afectar a ustedes.

Si bien es verdad que en el presupuesto estricto del Miner hay un incremento nominal, que en términos reales prácticamente se reduce a cero; sin embargo, repito, las inversiones sufren una drástica disminución, que se puede cifrar en un 43 por ciento, lo cual me parece realmente un descenso escandaloso. Además, quisiera aportar otro dato no dicho anteriormente. El Plan de Actuación Tecnológica Industrial, el PATI, fue presentado hace pocos días en esta misma Comisión por el señor Ministro, en su primera comparecencia — y lo hizo con menos prosopopeya, eso es verdad, con menos énfasis, pero, dentro de su propio estilo mucho más ponderado, con no menos fuerza—, como una pieza clave para la política industrial del Ministerio. Yo le dije entonces y se lo digo a ustedes ahora que si se quería hacer algo con este Plan de Actuación Tecnológica Industrial lo primero que había que hacer era resucitarlo, porque lo habían matado. En el presupuesto de 1992, este plan se redujo en un 30 por ciento en relación al presupuesto de 1991 y en un 60 por ciento en relación a las previsiones que el propio Gobierno hacía sobre el mismo para ese año. Este año,

después de escuchar al señor Ministro y sin conocer yo todavía los números del presupuesto, esperaba que iba a tener un tratamiento bastante mejor. Pues no. El PATI se mantiene en la misma tónica de estos dos últimos años, que había caído en un auténtico pozo. Son 8.494 millones de pesetas y prácticamente queda en la misma situación en la que estaba, después, repito, de ese drástico descenso del gasto en este programa.

Quería hacerles una pregunta genérica. Esta es la valoración que hace mi Grupo, pero ¿cuál es la valoración que hacen ustedes de los presupuestos del Ministerio de Industria en I+D, particularmente en relación a las inversiones y a una pieza tan clave para la política industrial del Ministerio, en palabras de los propios ministros, tanto el de ahora como el anterior, como puede ser el Plan de Actuación Tecnológica e Industrial? Esta es una valoración y una pregunta de carácter general.

Querría hacerles también unas preguntas más específicas. En primer lugar, me dirigiría —no es ninguna descortesía, señora De Andrés— al señor Cortezo para que nos hiciera una valoración, como Director General de Electrónica y Nuevas Tecnologías, de los resultados del PEIN, Plan Electrónico e Informático Nacional, un plan de indudable importancia. Le pido que haga esta valoración teniendo en cuenta, obviamente, los datos que nos aporta la realidad, es decir, un subsector, el electrónico, con una crisis realmente grave, que ha supuesto una pérdida de un 30 por ciento del empleo en dos años y que supone la caída de proyectos como el Esprit en 1993, proyecto que en 1992 retornaba el 6 por ciento y ahora retorna el 3 por ciento. Esos son mis datos. Si usted me los modifica en sentido positivo y los suyos son correctos, no seré yo quien deje de alegrarme por ello. Tengamos en cuenta que este 3 por ciento de retorno hay que compararlo con el 8,5 por ciento que nosotros aportamos.

La segunda y última pregunta la dirijo a la señora De Andrés y es sobre la reducción de las cuotas a los organismos europeos. Es cierto que se incrementa la cuota de la Agencia Europea del Espacio, pero se reducen prácticamente todas las demás, algunas de manera realmente sorprendente. La cuota del CERN ha desaparecido una vez más —luego volveré brevemente a ello—; la cuota del Euratom se rebaja a la mitad y un tratamiento parecido reciben las cuotas de los organismos de la OCDE relacionados con la ciencia y la tecnología. Quisiera poner de manifiesto lo siguiente. La cuota del CERN, que ya ha salido varias veces últimamente en los medios de comunicación, y me parece lógico y positivo que así sea como indicador de una reacción sana por parte de la sociedad, lleva camino de convertirse de sainete en esperpento, porque no se ha terminado de pagar la cuota de 1991, se recortó el 65 por ciento la cuota de 1992 —todo esto unilateralmente—, desde el año pasado directamente ya no se paga y este año no aparece. Yo quiero recordarles a ustedes y, por supuesto, al Ministro y a los altos cargos del Mi-

nisterio de Industria, que estos compromisos, independientemente de cuál sea la valoración que podamos hacer ahora de ellos, han sido decisiones tomadas por este Parlamento y por unanimidad. No considero legítimo, desde ese punto de vista, que el Ministerio pueda por su cuenta y riesgo tomar decisiones de esta naturaleza al respecto. Por tanto, si es necesario revisar el tamaño de nuestro sistema científico-técnico, de nuestras aportaciones y nuestra presencia en organismos internacionales, debiera discutirse aquí y retomarse la decisión pertinente. El hacerlo vía Presupuestos Generales del Estado sin más y sin ninguna intervención de esta Cámara me parece que es darse a la improvisación e, incluso, a la chapuza.

Y esto se hace todavía más chirriante —y termino ya— si, por otra parte, resulta que, luego, nuestros altos cargos del Ministerio siguen haciendo declaraciones oficiales en defensa de la gran ciencia y de la lucha por la ubicación de la sede del Instituto Europeo de Prospectiva y Tecnología en Sevilla, o la localización de la fábrica Taurus, etcétera. Si por una parte decimos este tipo de cosas y, por otra, incumplimos de una forma tan esperpéntica con nuestros compromisos internacionales en esta materia, me parece que no estaremos contribuyendo ni a la credibilidad de nuestro país ni mucho menos al fortalecimiento del sistema científico-técnico que necesitamos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Dávila Sánchez): El grupo de Coalición Canaria no está presente en la sala, por tanto, no procede sustanciar su pregunta. Paso la palabra a ambos directores generales para que la utilicen en el orden que les parezca oportuno.

En consecuencia, tiene la palabra la señora De Andrés.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE POLÍTICA TECNOLÓGICA** (De Andrés Conde): Yo voy a responder a la pregunta sobre la valoración que hacemos de las cantidades que se destinan al I+D. Quiero recordar una cifra muy importante, que es que en España el 50 por ciento de los gastos de I+D se hacen por las empresas y el otro 50 por ciento procede de fondos públicos. Esta proporción es sensiblemente distinta en el resto de los países de nuestro entorno. Eso quiere decir que el mayor esfuerzo para aumentar el grado en inversiones en I+D, que es uno de los factores imprescindibles para la competitividad en los mercados internacionales y en el mercado nacional, tiene que venir de la parte empresarial. Por ello, todas las actuaciones que lleva a cabo el Ministerio de Industria, que no son sólo el PATI, al que se han hecho mención, sino también el plan de calidad, el programa de industria y tecnología medioambiental, el plan de internacionalización, el plan de diseño, son planes dinamizadores que lo que tratan precisamente es de animar a las empresas a que inviertan más, porque la parte de gastos de I+D que se realiza por parte de las administraciones públicas, y en

concreto por el Ministerio de Industria, es equiparable a la de los países de nuestro entorno. Esta es una cifra que aparece en los presupuestos del Ministerio de Industria, pero con esta cifra se va a presentar un programa operativo de infraestructura de apoyo empresarial que pretende movilizar dinero procedente de los Fondos Estructurales Europeos en el período de vigencia de estos fondos, que va de 1994 a 1999. Como ejemplo, este programa de apoyo de infraestructura empresarial pretende movilizar una inversión pública de 27.000 millones, de los que 19.000 millones vendrán por parte del Feder, 8.000 millones serán financiación nacional y 9.000 millones financiación privada. Es decir, que la suma de la partida del presupuesto que ha mencionado correspondiente al PATI más la que invierten en I+D los otros planes del Ministerio no contempla la totalidad del dinero que por parte de la Administración pública se va a movilizar para actuaciones de I+D.

Ese era el comentario que le quería hacer, y para contestar al resto de las preguntas creo que va a intervenir el Director General de Electrónica.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Dávila Sánchez): Tiene la palabra el señor Rodríguez Cortezo.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE ELECTRONICA Y NUEVAS TECNOLOGIAS** (Rodríguez Cortezo): Siguiendo el orden de las observaciones y preguntas que hacía S. S., quizá debo comentar en primer lugar su observación previa: ¿nos sentimos satisfechos los altos cargos del Ministerio de Industria con los presupuestos? Hay que decir que todo presupuesto es mejorable, y el dinero que se tiene para hacer cosas siempre es menos del que uno quisiera tener. Pero, dicho eso, creo que hay muchas cosas que matizar en las observaciones de S. S., y en primer lugar quisiera hablar del Plan de Actuación Tecnológica Industrial —el PATI— que, efectivamente, es una pieza clave en la estrategia de nuestro Ministerio y que desde luego no habíamos matado en el año 1992.

En el año 1992 se produce, efectivamente, una reducción presupuestaria en relación con el propio año 1991 y también en relación con las previsiones del programa, pero una reducción que se mantiene en unos límites tolerables, en unos límites de utilidad, en cuanto a las cifras que se manejan, y que además es compensada por mecanismos complementarios menos explotados anteriormente. Especialmente se establece como estrategia un aumento de los fondos de la Comunidad —del programa comunitario— a través de mecanismos que la Comunidad suele llamar mecanismos de **acompañamiento**; es decir, acciones negociadas bilateralmente por la Comisión y por el Gobierno español para generar subprogramas específicos financiados por ambos presupuestos, por el presupuesto de Bruselas y por el nuestro. A través de este mecanismo, se pone en marcha en el año 1992 la acción especial en mi-

croelectrónica, llamada GAME (que quiere decir Grupo Activado de la Microelectrónica en España), y en ese mismo año 1992 comienza a negociarse nuevas acciones en los campos del «software» informático y en el campo de la automatización industrial, temas, como ve S. S., muy vinculados al PEIN, que también le preocupa, y comparto su preocupación en cuanto a que el PEIN es, dentro del PATI, una de las líneas fundamentales.

A través de la negociación establecida con Bruselas para llevar adelante estas acciones especiales, se consigue movilizar fondos complementarios bastante importantes, al margen del régimen de concurso de proyectos en el que se maneja habitualmente el programa marco. Es decir, se complementa la lógica básica del programa marco del concurso de proyectos con estas acciones bilaterales financiadas conjuntamente y que, para dar una idea, suponen durante este año que contemplamos de 1994 una aportación suplementaria de algo más de 1.000 millones de pesetas a los fondos de subvención destinados a la estimulación del I+D de la tecnología en la industria española.

Por otra parte, en este mismo año 1992, y también como mecanismo compensatorio de esta reducción directa del presupuesto en subvenciones, se establece un marco de desgravaciones fiscales a la innovación tecnológica enormemente generoso, que complementa el marco existente anteriormente y lo convierte en uno de los esquemas de desgravación fiscal más amplios que están en estos momentos vigentes en el marco comunitario en que nos movemos.

También en ese año aumentan algo las aportaciones a la Agencia Europea del Espacio que, como ustedes saben, son retornos prácticamente garantizados; es decir, en la relación con la Agencia Europea del Espacio nos movemos en un régimen de retornos prácticos del cien por cien, que son los que puede abordar la industria espacial española (hace unos años hubiera sido impensable esto), y hay que considerar las aportaciones a la Agencia como reales aportaciones directas, por esta vía circular, al desarrollo tecnológico realizado por nuestra industria. Con todo ello, desde luego, las cifras se mantienen en una tónica bastante interesante.

Sobre los resultados del PATI en estos tres años, 1991-1993 (que lógicamente no tenemos cerrados todavía, puesto que el año 1993 aún no ha concluido), pero salvando este carácter estimativo (que, por otra parte, no es tan estimativo, puesto que estamos a finales de octubre), les puedo adelantar que las cifras de subvenciones directas a la innovación tecnológica concedidas a las empresas ha ascendido a unos 24.000 millones de pesetas en los tres años, complementados por créditos bonificados, es decir, con baja tasa de interés, o bien sin interés, del Cedeti, que han ascendido en el trienio o algo más de 45.000 millones de pesetas. Estas han sido las ayudas directas a la empresa en el marco del PATI I, que han movilizado una inversión en I+D

por dichas empresas de una magnitud algo superior a los 200.000 millones de pesetas. Estos 200.000 millones de pesetas, para que S. S. se hagan una idea, corresponden aproximadamente a la cuarta parte de lo que la industria española ha invertido en tecnología en el conjunto de estos tres años. Es decir, el PATI, a través de las ayudas directas, subvenciones y créditos Cedeti, ha movilizado fondos que responden a la cuarta parte del esfuerzo global de la industria española en tecnología.

Pero hay que tener en cuenta que el PATI no es el único mecanismo público de ayuda a la I+D, a la tecnología. La participación en el programa-marco comunitario ha aumentado, en parte, por estos mecanismos complementarios que he mencionado hace un rato, programas bilaterales de relaciones especiales, y en parte porque en las diferentes convocatorias ha ido aumentando también la tasa de consecución de proyectos de nuestras empresas.

Quisiera hacer una observación respecto al comentario de S. S. sobre la bajada en 1993 de los retornos del Esprit. No tengo las cifras exactas, pero sí le puedo adelantar que no es ésta nuestra percepción. En los programas que se engloban dentro del programa marco, que son muy heterogéneos, la industria española tiene diferentes facilidades de éxito, de acuerdo con la naturaleza de los mismos. Por otra parte, las convocatorias de dichos programas se desarrollan en un calendario que no es naturalmente anual, sino que se va desarrollando a lo largo de los dos o tres primeros años de cada uno de ellos, de forma que el «mix» de programas de cada año no es representativo, lo que es representativo es el conjunto de cada secuencia de convocatorias. En ese sentido sí le puedo decir que la tasa de retorno de las convocatorias entre los años 1989 y 1991 fue del 5,5 por ciento, mientras que en los datos de los que disponemos hasta ahora, puesto que me parece que todavía queda alguna convocatoria abierta, pero en el tercer programa-marco que básicamente ha cerrado ya su ciclo de convocatorias entre 1991 y 1993 la tasa de retorno asciende al 6,6 por ciento, de forma que ha habido un punto porcentual de ganancia en cuanto al retorno del tercer programa-marco respecto al segundo.

Con esto no quiero decir que estemos satisfechos. La cifra sigue sin ser satisfactoria, puesto que, como S. S. ha indicado muy certeramente, la aportación española al presupuesto comunitario es del ocho por ciento. Quiere decirse que todavía estamos a un punto y medio de conseguir el balance de retornos. Pero insisto que es cierto que en el tercer programa-marco, en su conjunto, que es como hay que contemplar estas convocatorias hemos subido un punto respecto a la situación cerrada en el año 1991.

Las subvenciones conseguidas en estas convocatorias 1991-1992-1993 (subvenciones que no quiere decir que se materialicen en esos años), ascienden a 30.000

millones de pesetas. Como saben, estas subvenciones del programa-marco comunitario suelen ascender, salvo raras excepciones, al 50 por ciento de los proyectos. Lo que quiero decir es que las cantidades movilizadas por esta vía ascenderían, en el período que estamos contemplando, a algo más de 60.000 millones de pesetas en inversión directa en I+D.

Finalmente, comentaba antes la participación de los programas de la ESA, que es ayuda directa pura al I+D industrial y que ascendieron en el trienio a unos 40.000 millones de pesetas. Con esto se llega a una cifra aproximada de unos 300.000 millones de pesetas vinculados directamente a ayudas públicas en el trienio 1991-1993. Dicha cantidad representa, aproximadamente, el 35 por ciento del esfuerzo realizado por la industria en este trienio.

Hay que tener en cuenta que no se contabilizan, en los tres grandes epígrafes que acabo de resumir, es decir, ayudas directas del PATI, ayudas comunitarias y participación en los proyectos de la Agencia Europea del Espacio, otro tipo de ayudas públicas, por ejemplo, las que establece el Ministerio de Defensa en forma de contrato al desarrollo o las del plan de la investigación energética, que seguramente mis compañeros de la Secretaría General de la Energía han comentado hace unas horas y que tienen una importancia relativamente grande en cuanto a las cifras que moviliza. Tampoco se contemplan, en las cifras que acabo de comentar, las ayudas de algunos gobiernos autonómicos que tienen sus propios planes de apoyo al I+D industrial. Creo que se puede concluir, sin exageración, que casi la mitad del esfuerzo conjunto en tecnología que hace la industria española está vinculado, de alguna forma, a la ayuda pública.

En este sentido, señorías, yo no creo que hayamos matado al PATI, aunque, desde luego, reconozco que me encantaría tener un presupuesto algo más amplio para él.

Preguntaba usted específicamente sobre el PEIN, el Plan Electrónico e Informático Nacional, tema que me afecta muy directamente, porque aparte de que el PEIN es uno de los programas contenidos en el PATI, evidentemente el sector electrónico no es un sector más desde el punto de vista tecnológico.

Perdón, quizá por concluir el punto anterior quisiera recordar la evolución de algunas cifras que a veces perdemos de vista. Por ejemplo, decía antes la Directora General de Política Tecnológica que la industria española participaba en el esfuerzo tecnológico conjunto del país en menor grado que en otros países de nuestro entorno, lo que por desgracia es rigurosamente cierto. Sin embargo, y a través de los años, desde 1985, que es el que hemos tomado como referencia, hasta 1992, que es el último del que existen datos oficiales, se observa que el gasto en I+D que realizan las empresas industriales ha pasado de ser un 0,3 a un 0,51 por ciento del producto interior bruto; el personal vinculado a actividades tecnológicas en las empresas ha pasado de ser

16.800 personas en 1985 a 32.000 en 1992. Creo que esta evolución es bastante significativa; sin embargo, sigue sin ser satisfactoria, continuamos teniendo una tasa de I+D en relación con el PIB inferior a la de los países con los que nos deberíamos poder comparar. Estamos, como he dicho, en un 0,51 por ciento, mientras que en Italia están en un 0,77 por ciento. Esto quiere decir que el esfuerzo debe ser continuado, no se puede cejar, pero esto es lo que hay.

También quiero comentar que los esfuerzos presupuestarios deben estar vinculados a una cierta demanda de las empresas y que, posiblemente como consecuencia de la recesión económica en la que estamos sumergidos, en 1993 se ha notado no ya una estabilización de los proyectos que acuden a nuestras «ventanillas», entre comillas, solicitando ayuda, sino un descenso; un descenso verdaderamente menor del que era de esperar, dadas las características de la recesión, aunque es cierto que dicha recesión también ha golpeado la actividad en I+D. La realidad es que nosotros hemos mantenido más o menos el nivel de aceptación de proyectos en sus tasas porcentuales de años anteriores y el nivel de ayuda a cada proyecto aceptado.

Volviendo al Plan Electrónico e Informático Nacional, le diré que el PEIN representa casi la mitad del PATI; es decir, casi la mitad del esfuerzo del PATI, tanto en términos de subvenciones como en términos de créditos preferenciales, va a parar al sector electrónico e informático. Esto es lógico que sea así, porque el sector electrónico e informático tiene unas peculiaridades tecnológicas bastante especiales. Hay un dato generalmente poco conocido, y es que en nuestro país el sector de las tecnologías de la información, el sector electrónico e informático de telecomunicaciones, que en términos de valor añadido aporta apenas el uno por ciento del producto interior bruto, en términos de esfuerzo tecnológico realiza algo más del 20 por ciento del esfuerzo tecnológico global de toda la industria española. Fíjense que éste es un dato bastante significativo respecto al perfil específico.

Este sector está pasando, efectivamente, una seria crisis, acentuada, en su caso, por factores estructurales, seguramente bien conocidos de sus señorías, porque existe una amplia literatura reciente sobre el tema; en el sector de las tecnologías de la información los efectos de la crisis económica general se yuxtaponen a una cierta crisis estructural desencadenada en el sector, sobre todo en algunos de los subsectores que lo componen. Estoy hablando en términos mundiales, desde luego. España es un reflejo de lo que pasa en el mundo. Especialmente se está dando en el sector informático, también en la industria electrónica de defensa, en la industria electrónica de consumo, etcétera, con diferentes características todos ellos.

No quiero aburrir a sus señorías profundizando en las especificidades de este sector —entre paréntesis es mi sector de origen profesional, es al que he dedicado los cerca de 30 años que llevo trabajando profesional-

mente—, pero es cierto que el electrónico, efectivamente, está pasando el peor momento de su historia y, además, con características que hacen que la crisis no sea sólo coyuntural, como para otros sectores, sino profundamente estructural. El sector electrónico que salga de ésta será algo diferente del que hemos conocido hasta hace cuatro o cinco años.

Dentro de este marco, debo decir que ha mantenido sustancialmente su nivel de esfuerzo tecnológico, a pesar de este padecimiento y a pesar de que, efectivamente, ha habido una repercusión en el empleo tan dolorosa como real y que se corresponde con la que está habiendo en el sector en todo el mundo industrializado, lo que hay que decir en honor de los empresarios, un poco como compensación del comentario que hacíamos antes la Directora de Política Tecnológica y después yo sobre que la industria española contribuye insuficientemente al esfuerzo tecnológico global.

Finalmente, preguntaba su señoría por las cuotas de los diferentes programas internacionales, y quisiera hacer un comentario que ya ha realzado su señoría, y es que la cuota de la Agencia Europea del Espacio ha aumentado este año a tenor de los acuerdos alcanzados en la Conferencia de Granada del año pasado, que en un horizonte temporal de cuatro o cinco años fijaban las aportaciones que debería hacer cada país. La cuota española se ha modificado a tenor de estos compromisos que, evidentemente, se cumplirán.

El tema del CERN es, efectivamente, bastante complicado. Hay que hacer una primera observación, y es que el reingreso de España en el año 1983 se hizo en virtud de una decisión parlamentaria y que, desde luego, cualquier alteración del «status quo» en el CERN tendrá que ser aprobada por el Parlamento. Estoy totalmente de acuerdo con su señoría, partimos de esa base, es obvio.

Hay que advertir que, en el CERN, España estaba en una situación que no se puede reputar como satisfactoria si se atiende a la cuota pagada, establecida en función de la estructura presupuestaria global del Centro, y las compensaciones conseguidas, que dependen de la capacidad de la industria y de la comunidad científica española para participar en los programas del Centro, de forma que se había llegado a un «décalage». Mencionaba su señoría antes lo poco satisfactorio que resulta —y yo estoy de acuerdo— estar en un programa-marco en retorno del cinco, del seis o del seis y medio por ciento cuando se contribuye con un ocho por ciento; estoy completamente de acuerdo. Imagine-se que es menos satisfactorio estar en retornos del uno o el uno y medio por ciento cuando se contribuye también con un ocho por ciento. Es una situación que exige ser revisada en beneficio del país, y en esa revisión se está. Hay abierta una negociación muy compleja con el CERN, que no debe desembocar, ni hay voluntad de ello, en la retirada del mismo, pero sí en una revisión de las condiciones económicas en que España contribuye al organismo, tanto en cuanto a la cuota

futura a concertar, como en cuanto a un calendario proyectado en varios años para amortizar la deuda existente y a la que también aludía antes su señoría.

Creo haber contestado a sus preguntas. Estoy, desde luego, a su disposición para cualquier aclaración.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Dávila Sánchez): Muchas gracias, señor Rodríguez Cortezo, por las informaciones que acaba de aportar a la Comisión.

Visto el reloj, creo que estamos todavía en condiciones de seguir en el criterio de excepcionalidad instaurado por la Presidencia de la Mesa, y en el supuesto de que el señor García Fonseca quisiera hacer alguna aclaración, le pasaría la palabra. **(Asentimiento.)**

El señor García Fonseca tiene la palabra.

El señor **GARCIA FONSECA**: Quería utilizar este turno para formular una pregunta totalmente distinta de las que hice y que se me pasó hacerla en el primer turno de intervención, quizá porque incluso tengo alguna duda de que sean ustedes las personas adecuadas para contestar, en el sentido de que es una responsabilidad muy directa del señor Triana. En todo caso, como ustedes están sustituyéndole, si me dicen que es mejor que la formule en otra ocasión, no lo tomaré en absoluto como ningún tipo de desplante por su parte.

Se trata de un tema territorial, de Asturias, por donde soy Diputado. Allí se hizo, por parte del Gobierno, un plan de reindustrialización y de dinamización de la economía de Asturias —así se llamaba— y el Presidente de la Comisión Interministerial para el desarrollo de este plan era precisamente el señor Triana.

Mi pregunta era si realmente esta Comisión Interministerial funciona y qué tipo de relaciones instituidas mantiene con el Gobierno asturiano. En concreto, me gustaría saber los objetivos industriales del Plan, que conozco, pero me refiero a su materialización en estos presupuestos.

El Plan hablaba, en los temas estrictamente industriales, de promover proyectos aguas abajo —se decía literalmente— en dos tipos de subsectores: el metal mecánico y el químico. Me gustaría saber qué tipo de proyectos prevén para este año y su reflejo presupuestario. Era una pregunta, repito, dirigida muy explícitamente al señor Triana. Si ustedes pueden responderme de alguna manera se lo agradecería y, si no, en todo caso se la haría bien al Subsecretario, bien al propio señor Triana en otra ocasión.

No obstante, permítame el señor Presidente hacer algunas consideraciones en relación a las respuestas que se me han dado y que en todo caso agradezco.

La señora De Andrés me dice que, efectivamente, el esfuerzo público en I+D es bastante superior al que hacen, comparándolo con nuestro entorno, las empresas privadas. Absolutamente de acuerdo. Lo reconocen en las propias empresas, los propios sectores empresariales. Todavía el otro día el señor Sánchez Asiaín venía a decir algo así como que, desgraciadamente, el I+D en

nuestras empresas, y fundamentalmente en nuestras empresas privadas, no pasa de pura cosmética. Me parece que incluso empleaba esta expresión gráfica.

De todas formas, precisamente por eso a mí se me ocurren dos tipos de reflexiones. Una primera reflexión-pregunta. Yo comparaba esfuerzo de gasto público realizado otros años y el que se realiza, se pretende o se prevé que se pueda realizar en estos Presupuestos, haya sido cual haya sido el comportamiento de las empresas privadas. Ahí yo hacía una valoración que sigo manteniendo en sus términos fundamentales.

Una segunda reflexión-pregunta es si no indicaría esto algún tipo de cambio que habría que hacer en la política del Gobierno, y particularmente por parte del Ministerio de Industria y Energía en relación, por ejemplo, a las OPI y a las empresas públicas, que éstas sí han manifestado, comparativamente hablando con el sector privado (incluso con otras situaciones de nuestro entorno internacional), bastante mayor grado de eficiencia.

En la última reunión de esta Comisión ya manifesté que en un estudio reciente sobre el comportamiento de las empresas públicas en I+D, éste era perfectamente homologable a nivel europeo, y desde luego, aquí en España, en todas las comparaciones que se pudieran establecer, o todos los indicadores que se pudieran tener en cuenta, superaban con mucho el de las empresas privadas e incluso el de las multinacionales, tomadas en su conjunto. Sería una cuestión a tener en cuenta, y en este sentido me parece que los Presupuestos van por el mal camino anterior de reducir la potencia de los organismos públicos de investigación y también la investigación de nuestras empresas públicas.

Luego argumentan con el tema de los complementos a los exiguos presupuestos en I+D para 1994 diciendo que nos vienen de Europa. Me alegro de la cifra que dan, pero se la voy a verificar, voy a hacer un seguimiento muy estricto de ella, porque me sorprende —aunque deseo que sea verdad— por razones objetivas, es decir, me extraña que, siendo la cifra de retornos en torno al cinco por ciento en el segundo programa-marco, en el tercero, con mayores dificultades e incluso con congelación de plantillas, por ejemplo, hayamos superado el índice de retorno. Sería una buena noticia. En todo caso, por parte de mi Grupo —y para eso nos pagan—, es una cifra a controlar.

En cualquier caso, y usted lo ha dicho, aunque nos mantuviéramos en el cinco por ciento de retornos, son 3,5 puntos que perdemos, lo cual significa, aproximadamente, unos 13.500 millones de pesetas que nosotros aportamos netos a la investigación de otros países, y esto se puede globalizar, es decir, si cogen ustedes las distintas vías del gasto público, desde el Fondo Nacional de I+D, el programa de becas, etcétera, quedan bastante por debajo de todos los retornos que nos vienen de Europa, lo cual demuestra, a nues-

tro juicio, un sistema de I+D que todavía no está bien orientado y tiene profundas deficiencias estructurales.

Por último, me alegro de la afirmación que hace respecto a las cuotas, creo que era la pertinente y no debía esperar yo otra cosa, pero mientras tanto, siendo complicada la negociación hángalo bien, y no es una manera de hacerlo bien que en la última reunión de este organismo no hayan estado presentes ustedes, o mejor dicho, lo hayan estado mediante un representante de la Embajada. No es una cosa seria.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Dávila Sánchez): Antes de dar la palabra a los Directores Generales aquí presentes para que contesten en el orden y en el tema que les parezcan oportunos, recuerdo al señor García Fonseca, y también a ellos por si no lo han tenido en cuenta, que la última de las comparencias de esta misma tarde está previsto que sea la del Director General del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa. Lo digo a efectos de que, a lo mejor, el tema suscitado por su señoría tiene mejor encaje en esa última comparencia.

Paso la palabra a los señores directores generales.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE POLÍTICA TECNOLÓGICA** (De Andrés Conde): Por lo que se refiere a Asturias, efectivamente, es una pregunta más amplia de lo que yo le puedo contestar, porque en el plan de dinamización de Asturias venían una serie de acciones, unas propias del Ministerio de Industria y otras coordinadas porque se realizaban en otros departamentos. Solamente le voy a responder a la que afecta directamente a mi Dirección, la de Política Tecnológica.

En lo que se refiere al Instituto Tecnológico de Materiales, el que está situado en el Polígono de La Llanera, venían específicamente contempladas una serie de actuaciones que se han realizado. Se le ha dado una subvención de 60 millones de pesetas para la realización de los estudios tendentes a la valoración de la situación de los materiales metálicos en la provincia y para tratar de constituir en el Instituto un laboratorio de ensayo de esos materiales metálicos y de productos de la construcción con ámbito nacional. Eso se ha efectuado, es lo único que le puedo contestar. Sobre lo demás, yo creo que lo más oportuno es que se le envíe una contestación por escrito, porque yo sé que el grupo de trabajo se reúne con una cierta regularidad y hace unos informes de situación que supongo que no habrá inconveniente, insisto, en que se los envíen por escrito, nosotros se lo transmitiremos al señor Triana.

Respecto a por qué no aparece ninguna partida presupuestaria, nunca ha aparecido ninguna destinada específicamente a Asturias ni en el presupuesto del año pasado ni en éste. Lo que sí le puedo decir es que para el año 1994 la partida que aparece adscrita a la Dirección de Política Tecnológica como fomento de la capacidad tecnológica, esos 247,5 millones, es para conti-

nuar las acciones emprendidas en años anteriores, y en este caso dentro de esa partida se contempla una subvención a este Instituto para que continúe con la labor realizada en el año 1993.

En cuanto al cambio de política y respecto a que hay que cambiar un poco el esquema, aparte de que ahora va a hablar el Director de Electrónica, yo quisiera volverle a comentar el programa operativo de infraestructura de apoyo empresarial que nosotros hemos presentado para obtener fondos estructurales y que lleva consigo lo que es la nueva filosofía comunitaria, incluso americana, de fortalecimiento de una infraestructura de apoyo a la empresa. Esa infraestructura de apoyo a la empresa es infraestructura tecnológica, como ahora comentará el Director de Electrónica, es infraestructura de apoyo para la calidad y la seguridad industrial, es infraestructura de apoyo para las actividades medioambientales industriales. A mí me parece que eso es un elemento nuevo, que aparece con un nuevo impulso, no sólo a nivel español sino a nivel europeo y a nivel internacional, al que se le van a dedicar muchos recursos en los años próximos, dentro del Plan nacional de calidad, dentro del Plan de actuación tecnológica e industrial y dentro de los otros planes que lleva a cabo el Ministerio.

Al resto de los comentarios va a responder el Director General de Electrónica.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE ELECTRONICA Y NUEVAS TECNOLOGIAS** (Rodríguez Cortezo): Muy brevemente. Lo primero que debo decir es que no estoy de acuerdo en que el esfuerzo en I+D de la industria española sea pura cosmética, con todo el respeto que me merece el ilustre autor de la frase. Las empresas que hacen un esfuerzo en I+D están haciendo un esfuerzo bastante serio, el problema es que son muy pocas empresas; es decir, el problema no es tanto que el esfuerzo sea banal en aquellos que lo hacen como que son muy pocos los que lo hacen, puesto que dentro del mundo de la industria española es una minoría, una minoría selecta pero pequeña, el de las empresas que verdaderamente han incorporado el esfuerzo tecnológico como una de las variables clave de su actuación estratégica. Pero en estas empresas, desde luego, no es pura cosmética.

Mencionaba usted dos o tres temas que quería comentar brevisísimamente. En primer lugar, y como acaba de decir la Directora General, cambios de estrategia. Efectivamente, el PATI II, que usted mencionaba en su primera intervención que está en proceso de aprobación en este momento, introduce cambios de estrategia sustanciales respecto al anterior PATI y respecto a los anteriores programas de innovación tecnológica, de fomento a la innovación que habían sido manejados por el Ministerio de Industria, en los que el mecanismo básico había sido siempre la subvención directa a proyectos presentados por empresas. Dadas las limitaciones presupuestarias en las que, inevitable-

mente, se va a desarrollar el PATI, al menos en su primer año, lo que hemos intentado es incorporar nuevos instrumentos financieros mediante los que el efecto de las cantidades presupuestadas pueda adquirir un potencial multiplicador, y estoy pensando en instrumentos financieros del tipo de créditos bancarios con su interés bonificado, préstamos retornables en función del éxito del proyecto, etcétera. Es decir, que aunque en las partidas de subvenciones directas, que es la que está adjudicada al presupuesto de mi Dirección General que tienen ustedes delante para este año, las cifras son muy similares a las del año pasado, estimamos que a través de una serie de mecanismos relativamente imaginativos y, desde luego, más complejos, se puede conseguir un efecto multiplicador, incluso en el plano de lo económico, bastante superior.

Por otra parte, queremos también —y aludía a ello la Directora de Política Tecnológica hace un momento— incidir en aspectos de equilibrio regional. Este es un tema que usted no ha planteado, pero lo hago yo; el I+D no es que sea poco, es que, además, se hace en muy pocos sitios. Geográficamente la distribución del mapa tecnológico español es una distribución muy desequilibrada.

Otro de los cambios de estrategia es acentuar los aspectos infraestructurales, siempre existentes en nuestros programas, pero que van a tener un enorme protagonismo en el nuevo PATI a efectos tanto de generación de infraestructuras para utilización colectiva por las empresas de servicios tecnológicos, como la ya existente Red Integrada de Servicios Electrónicos o los centros que se han ido desarrollando al amparo del programa Stride, concertado también con la Comunidad.

Por otra parte, se va a hacer hincapié, de forma muy selectiva, en subprogramas y actuaciones de tipo macro en las que se pueda aprovechar el efecto de arrastre de empresas más grandes sobre pequeñas empresas capaces de desarrollar tecnología. Hay una serie de mecanismos, que sería prolijo detallar, que van a convertir este PATI, si nos sale bien —eso ya dependerá de que sepamos gestionarlo—, en algo con mayor alcance que el PATI anterior que acabamos de cerrar.

Por otra parte, y también como consecuencia de esta mayor atención a aspectos infraestructurales y a una lógica territorial que nos parece obligada, vamos a intentar derivar (estamos negociando esa derivación) hacia el PATI una cantidad bastante superior a la que se dedica actualmente de fondos estructurales. Es decir, queremos que una parte de los fondos estructurales que hoy se dedican a infraestructuras físicas se dediquen a infraestructuras tecnológicas, y esto, que en pequeña escala ya existe, en este nuevo PATI va a tener una importancia bastante notable. En resumen, ¿cambios de estrategia? Sí, en ello estamos, porque la realidad nos obliga y porque, además, creemos que la limitación de recursos obliga a agudizar el ingenio.

Comentaba usted el tema de las OPI. La relación con las OPI de la industria, que ha mejorado bastante a lo largo de los últimos cuatro o cinco años, está contemplada expresamente, a través de una serie de líneas de apoyo específico de las industrias que así lo hacen, tanto en el plano nacional de la investigación científica y desarrollo tecnológico, el popular plan de la ciencia, como en nuestros PATI; es decir, hay un mecanismo específico para fomentar esta cooperación y, evidentemente, esta cooperación va mejorando. ¿Que si va a ser satisfactoria? Nunca nada llega a ser satisfactorio, pero desde luego, comparando cifras, ha mejorado mucho la integración entre el mundo de la investigación académica, el mundo de las OPI, y el mundo del desarrollo tecnológico aplicado.

Respecto a la potenciación de los presupuestos destinados a las OPI, evidentemente esto no es competencia mía, sino de nuestros colegas del Ministerio de Educación, y a ellos debe dirigirse la pregunta o la observación.

Finalmente, respecto a los retornos de programamarco, me reafirmo en lo que dije. Están a su disposición las cifras y desde luego me agradan mucho sus comentarios sobre que vigilará el tema y lo controlará porque, efectivamente, una de las cosas que a veces se echa de menos cuando se trabaja en este desagradecido mundo de la tecnología es que parece que no les importa más que a los tecnólogos, o sea que agradeceré mucho este control tanto de nuestro esfuerzo como de la aportación a la participación en el programamarco comunitario, que le aseguro señorita sí ha mejorado en el tercer programa respecto al segundo.

Nada más. Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Dávila Sánchez): En nombre de la Comisión agradezco a la Directora General, doña Carmen de Andrés, y al Director General, don Jesús Rodríguez Cortezo, las informaciones que nos han proporcionado y que serán evidentemente útiles en nuestro trabajo.

A continuación, procedemos a una interrupción instantánea de la sesión, tan instantánea como el tiempo necesario para producirse el relevo de los directores generales en la Mesa por el Secretario de Estado de Industria, que veo que ya se encuentra en la Sala.

**Suspendemos un momento la sesión.**

**Se reanuda la sesión.**

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE INDUSTRIA (MOLTO GARCIA). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (Número de expediente 212/000189); GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA (Número de expediente 212/000254) Y GRUPO PARLAMEN-**

**TARIO VASCO, PNV (Número de expediente 212/000051)**

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión para proceder a la comparecencia del señor Secretario de Estado de Industria, don Juan Ignacio Moltó, a quien agradecemos su presencia aquí, comparecencia producida a solicitud de los Grupos Parlamentarios Popular, Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya y del Grupo Vasco (PNV).

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Gámir.

El señor **GAMIR CASARES**: Ante todo, nuestro agradecimiento por esta comparecencia en la Comisión, lo que esperamos sea una fructífera relación por ambas partes.

Dentro de ciertos temas, que pueden pertenecer a la Secretaría de Estado o a la Subsecretaría, los voy a plantear aquí y, como es lógico, la indicación del señor Secretario de Estado será si alguno de ellos es más bien de la Subsecretaría.

El capítulo 8 del Presupuesto es el que porcentualmente más aumenta, aunque en términos digamos de valores absolutos nos encontramos con los cambios en los capítulos 4 y 7. Realmente es un presupuesto dedicado básicamente a reconversión e industrialización y explotación minera, porque si uno quitara reconversión, industrialización y explotación minera se encontraría con 93.000 millones en el presupuesto de industria.

Quisiera una aclaración sobre cuál es el incremento. A nosotros, el incremento consolidado nos sale el 5, el señor Ministro, en alguna comparecencia dio el 6 y en la documentación oficial de los Presupuestos se habla del 1,3. No discutimos la cifra del Ministro, simplemente quisiéramos que esta batería de cifra diversas quedara clara para saber el aumento y por qué figura ésta de 1,3, que es la que más discrepa, pudiendo ser 5 ó 6, debido a la utilización o no de organismos autónomos.

Se habla de la disminución de publicaciones que, en general, nos parece bien, pero el problema es si realmente es suficiente, a la vista de lo que se gastaba en publicaciones el Ministerio de Industria. Pensamos si la reducción de este 15 por ciento no podría ser mayor. No sé si éste es el momento, si no le ruego me lo mande por escrito, pero me gustaría conocer en detalle el gasto en publicaciones que realiza el Ministerio de Industria. Si es necesario, le formularé una pregunta específica por escrito sobre esta partida.

No es nuevo, por lo que tengo entendido, que en esta comparecencia se habla del tema relacionado con la Escuela de Organización Industrial. Aunque la cantidad en inversión haya disminuido para este año en relación con otros, aun así figuran 185.000 millones. Se-

ría interesante saber el importe global dedicado a este fin en todos los años precedentes.

El proyecto de Presupuestos habla de 10.000 millones de pesetas en relación con la Expo y un incremento en el capítulo 2, en gastos corrientes, del 30 por ciento respecto al ejercicio anterior. Sería interesante conocer la razón.

Hay un problema de filosofía en cuanto a este gasto, y es si la Escuela de Organización Industrial, financiada con fondos públicos y con impuestos de todos los ciudadanos, debe ser así, cuando la formación es un campo importantísimo. Pero el problema es que hay entidades privadas que están realizando esta formación sin subvenciones públicas conocidas, de forma que o la realizan sin subvenciones y sin pagar esas inversiones de los fondos corrientes, o dejemos que se desarrolle la iniciativa, ya que hablamos de presupuestos restrictivos y probablemente, en otras partidas sería interesante asignar otros fondos. Queda la duda sobre una evolución muy distinta, tanto filosófica como en las cifras, de esta institución.

En cuanto a los programas de investigación y desarrollo, nos encontramos con que la dotación del Ciemat aumenta el 6,5 por ciento. Reconocemos nuestras dudas sobre esta institución para desarrollar y ligar la investigación en España en las áreas que tiene asignadas. La experiencia indica que esta investigación se realiza mucho más en universidades y empresas privadas. Sin embargo, la objetividad nos obliga a decir que encontramos mejor enfocados los programas y la actividad del ITGE que del Ciemat.

El CDTI tiene un programa especial y se aumenta en 2.000 millones de pesetas la partida respecto al año anterior. Sería importante conocer los retornos de este dinero y qué empresas españolas se están beneficiando de estos contratos, dentro del programa especial europeo para el que va destinada esta cantidad.

En el capítulo 8, hay una partida dedicada a activos financieros que se incrementa sustancialmente, por la concesión de préstamos al sector público. Pasa de 8.000 millones a más de nueve mil. Es un incremento importante. Comprobamos que las dotaciones se incrementan mucho más cuando se trata de aportaciones de fondos a entidades públicas que a entidades privadas —es la filosofía del presupuesto y aquí tenemos una muestra de ello—, y quisiéramos saber la razón de esa decisión de ayudar más a un sector que a otro.

Sin embargo, respecto al Ciemat, existen unas transferencias que se dedicaban fundamentalmente a proyectos internacionales relacionados con la fusión nuclear, sobre las que hay que preguntar si está área, que aparece como prioritaria en el PEN, ya no interesa dada la disminución al respecto. La dotación de inversiones reales cae también en este caso y hay que preguntar, en todo lo relacionado con este planteamiento, con este mundo, cuál es la posición al respecto.

Con relación al Instituto Geológico y Minero me parece que ya se ha contestado a la primera parte, rela-

cionada con la energía. Por tanto paso sobre él, porque creo que el Secretario de Estado de la Energía fue quien habló de este tema.

El programa de la dirección y servicios generales de industria recoge con gran similitud las partidas para 1993. Destaca una reducción del 50 por ciento en el capítulo de inversiones. Aunque la partida es pequeña en valor absoluto, sería curioso saber si es que hasta ahora no hacían falta, cuando se puede hacer una reducción de esta importancia. También hay un aumento del 2 por ciento en la partida de gastos de personal, centrado en el personal eventual y, en especial, en la Secretaría de Estado de Industria.

Del capítulo 6 desaparecen 64.000 millones dedicados a información industrial y medioambiental. El Programa 722.B, que es ejecutado por la Oficina Española de Patentes y Marcas, figura con un 6 por ciento más que en 1993. Respecto a la cantidad en los gastos de cooperación internacional, a que están destinados estos fondos, cuáles son las asociaciones sin fines de lucro que reciben ese dinero.

Para tener una información mejor al respecto al aumentar también las transferencias de capital para acciones de apoyo en defensa de la propiedad industrial, sería necesario conocer las líneas básicas a que van a dedicarse estos fondos. Esta aclaración es de suma importancia, dada la importancia de este tema de la propiedad intelectual; se trata de una aclaración respecto a la manera en que se van a dedicar estos fondos en concreto. Repito, aunque no se puedan dar los datos aquí, agradeceríamos una respuesta por escrito.

Respecto a calidad y seguridad industrial, Programa 722.C, que lo lleva la Dirección General de Política Tecnológica, su dotación supone una reducción del 5 por ciento. Mi primera pregunta es el porqué de esa reducción en un programa de calidad y seguridad industrial, dada la importancia del tema. La disminución del presupuesto se centra en el capítulo 7, de transferencias de capital, y dentro de este capítulo en el apartado destinado a empresas privadas. Mientras que en las transferencias a empresas públicas la cantidad es de casi el doble que la del año anterior y las transferencias a asociaciones sin ánimo de lucro se mantienen, la reducción afecta a las transferencias a empresas privadas, cuya dotación supone una reducción del 24 por ciento respecto a 1993. Es interesante conocer la razón de este recorte y si el Ministerio considera que la tónica de reducir partidas presupuestarias dedicadas a empresas privadas (que no digo que sea general, pero que vemos con frecuencia en el presupuesto) responde a alguna filosofía, responde a algún criterio de fondo, respecto a los incrementos de las dotaciones a entidades públicas.

Respecto a la competitividad de la empresa industrial, aparte de nuestras dudas sobre lo que está ocurriendo con el presupuesto para 1993 —pero quizá no sea éste el momento de plantearlo—, nos encontramos con que su dotación presupuestaria implica una dismi-

nución del 11 por ciento. De nuevo son las inversiones y las transferencias de capital las más perjudicadas por la reducción presupuestaria y habría que conocer las razones de ello. Las principales partidas reducidas son otra vez las de transferencias de capital a empresas privadas, tanto las destinadas al plan de competitividad del sector textil, confección, Retex, como las destinadas a la adaptación de la empresa industrial española al Mercado Común. También se produce la reducción en las partidas de transferencias de capital para infraestructura técnico-profesional e internacional. Tanto la industria del textil como las otras afectadas por la incorporación de España al Mercado Común verán recortadas sus ayudas y también la cooperación entre empresas, básica para aprovechar las sinergias al respecto. Todo ello debe ser objeto de aclaraciones dado, que en principio, es el objetivo de competitividad de la empresa industrial.

Por último, desearía conocer la partida presupuestaria destinada al Plan Industrial y Tecnológico Medioambiental, el PITMA, que no aparece explícitamente.

Las inversiones reales sufren un recorte, por ejemplo, la dedicada al seguimiento y evaluación de programas industriales tiene un recorte importante; sería necesario conocer el alcance de este recorte y la incidencia que puede tener en el seguimiento de los distintos sectores productivos, de sus necesidades concretas y las posibilidades de dinamizarlos.

Programa 723.B, reconversión y reindustrialización. Como hemos dicho al principio, este programa es básico; entre éste y otro suman más de la mitad del presupuesto. Su dotación es el 7 por ciento más, básicamente transferencias de capital en industria siderúrgica, construcción naval, como es sabido. Aquí hay una pregunta respecto al ICO, que nos interesaría. Hay unas transferencias corrientes para apoyar al ICO y una nueva partida, dedicada al ICO, en cumplimiento del acuerdo Fesa-Enfersa, etcétera. Si se observan, estas partidas van destinadas a fines muy concretos: las actividades de reconversión y sobre todo las de reindustrialización son necesarias. El programa se llama reconversión y reindustrialización. A mi juicio, es mucho más reindustrialización o parece que ese es el fondo, aunque comprendemos que una parte de reindustrializar es reconvertir, pero parece que en el fondo no hay una filosofía auténtica de reindustrialización.

Sobre el papel del ICO hay una pregunta en el aire, tanto en el mundo industrial como en el financiero, habría que preguntar por el papel financiador del ICO y de Argentaria, especialmente con el Banco de Crédito Industrial. ¿Hasta qué grado se quieren reservar al ICO los créditos —es una pregunta— casi de dudosa evolución y dejar a Argentaria en situaciones de menor riesgo para preservar sus resultados? ¿Se está haciendo esta diferencia? ¿Cómo afecta esta diferencia a la

competencia bancaria, si es el ICO quien se carga con este tipo de créditos?

El apoyo a la pequeña y mediana empresa no lo voy a tocar porque tiene una comparecencia especial, aunque hay que recordar que para este programa —que se tratará fundamentalmente en la comparecencia— también hay una dotación a través de la Secretaría del Estado. Es curioso, a pesar de la importancia del diseño industrial, la habilitación exclusiva de transferencias de capital a este objetivo, pero esto lo dejo para la comparecencia especial que habrá al respecto sobre la pequeña y mediana empresa.

El programa 731.F...

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego, señor Gámir, que intente ir concluyendo.

El señor **GAMIR CASARES**: Como resumen global, diría que se observa la disminución de las inversiones generales y las transferencias de capital a empresas privadas. Se recorta el presupuesto en muchos programas que afectan a la competitividad de las empresas, manteniéndose ciertas actividades más bien tradicionales y el presupuesto configura una política industrial bastante continuista —podríamos preguntarle si ésta es su opinión al respecto—, aparte de algunas partidas que aumentan, como las Pymes.

Una pregunta genérica, que comprendo que se sale de este capítulo, es si el Secretario de Estado no opina que es mucho más importante el hecho de que las cuotas a la Seguridad Social se eleven como impuesto a la empresa que las dotaciones de unas cantidades u otras relacionadas con este capítulo en concreto. Le pregunto como persona encargada no solamente de la gestión del presupuesto sino de la política industrial en sí. He puesto el ejemplo de las cuotas a la Seguridad Social como impuesto, pero podríamos poner el ejemplo de la política macroeconómica en general.

El señor **PRESIDENTE**: Las intervenciones de los tres grupos que han solicitado la comparecencia se acumularán para facilitar la respuesta del señor Secretario de Estado.

Por tanto, tiene la palabra el señor García Fonseca, en nombre del Grupo Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

El señor **GARCIA FONSECA**: Quiero darle la bienvenida de esta Comisión al señor Secretario de Industria y plantearle, en nombre de mi grupo, algunos temas que nos parecen de relieve.

En las comparecencias anteriores hemos puesto reiteradamente de manifiesto un aspecto básico, presupuestariamente hablando, de la política industrial activa que es la investigación y desarrollo y también hemos hablado del recorte que experimentan en su conjunto y particularmente las inversiones, que seña-

lábamos alcanzan el 43 por ciento, y luego nos centrábamos en el PATI, plan de acción tecnológica industrial. Los anteriores comparecientes nos indicaron que la política industrial del Gobierno no se limita al PATI, sino que incluye además el programa de calidad y seguridad industrial, el de competitividad, etcétera. Estamos de acuerdo, pero nosotros seguimos haciendo la misma valoración. Creemos que el plan de acción tecnológica e industrial y los demás planes que el Ministro ha presentado como definitorios de una política industrial activa (y es un calificativo que el Ministro empleó de manera subrayada y cuya filosofía, por otra parte, compartimos), sin embargo no tiene a nuestro juicio ningún tipo de soporte presupuestario en este proyecto de presupuestos que ustedes presentan para 1994.

Por ejemplo, calidad y seguridad industrial, baja en relación a 1993; no digamos nada en relación a 1991. Competitividad, se mantiene en relación a 1993, baja de forma importante en relación a 1991. El PATI baja, en términos reales sobre todo, incluso en términos nominales, con relación a 1993, y en relación a 1991 no es que baje, es que se cae. Pero si tomamos el conjunto de lo que es definido como el núcleo de una política de competitividad industrial o de una política industrial activa, tenemos que en plena crisis industrial baja en relación a los años anteriores, y particularmente en relación a 1991. Además, tiene un relieve realmente poco significativo en el conjunto del presupuesto del Ministerio de Industria y Energía, hasta el punto que ateniéndonos simplemente a estos datos es difícil poder calificar a este Ministerio de industrializador, ni siquiera —como dijo el anterior interviniente— puede decirse que prima con mucho las partidas dedicadas a la reconversión. Yo diría que ni siquiera es un Ministerio de reconversión, es todo lo más un Ministerio de reestructuración. Es difícil que con estos instrumentos presupuestarios, con estas dotaciones el Ministerio pueda impulsar seriamente un tipo de política industrial activa. Para ahorrar tiempo, no voy a dar las cifras absolutas, pero si comparamos simplemente los porcentajes de lo que se dedica a política industrial activa o a programas que se pudieran integrar en este concepto no alcanza el 18 por ciento el total de estas políticas y las políticas de reestructuración. Esta es nuestra valoración y estamos muy interesados en escuchar la suya como Secretario de Estado de Industria, por tanto, uno de los pivotes sobre los que debiera pesar esta política activa en el tema industrial, de la que el Ministro hizo el concepto básico de su exposición en su primera comparecencia.

La segunda pregunta más concreta no es por qué ha disminuido sino que simplemente ha desaparecido el Programa 724.C de los presupuestos de 1993, dedicado a incentivo regional, a localización industrial, que sin ser un presupuesto que pudiera considerarse satisfactorio para un fin tan ambicioso y tan grave como es el

desequilibrio de nuestro tejido industrial no solamente intersectorial sino a nivel territorial, en relación a otras del Ministerio era una partida relativamente importante: 20.000 millones en 1992 y 18.500 aproximadamente, en pesetas reales, en 1993. En 1994, no es que haya bajado, repito, es que ha desaparecido. Me parece que el objetivo, la urgencia, la necesidad, el problema sigue ahí. ¿Lo piensan ustedes abordar de otra manera, con otro tipo de partidas que, desde luego, no me resulta a mí fácil encontrar en esta red espesa que son los datos de los presupuestos? ¿O simplemente ustedes creen que la mejor manera de solucionar el problema es ignorarlo?

Por último, en relación a un tema también concreto (asimismo aludido por el compareciente anterior), el PITMA, es decir, el Plan de Investigación Tecnológica y Medioambiental, por supuesto (bueno, por supuesto no; por supuesto quiere decir a partir ya de lo dicho en las comparecencias anteriores, no porque teóricamente pueda darse por supuesto a la hora de elaborar un presupuesto), los gastos medioambientales, en investigación y desarrollo, etcétera, disminuyen drásticamente. Los OPI encargados del propio Ministerio de Industria sufren un recorte, específicamente los que tienen que ver con medio ambiente.

En todo caso, el Plan de Investigación Tecnológica y Medioambiental supuestamente era para adaptar las estructuras industriales de nuestro país, a la normativa comunitaria, y ustedes evaluaban esta adaptación en términos económicos en dos billones de pesetas que tendría que invertir la sociedad española, en su conjunto, desde ahora al año 2000 simplemente para poder adaptarse a la normativa comunitaria. Obviamente, esos dos billones —repito— le corresponde aportarlos a la sociedad española en su conjunto, a todo el tejido industrial privado y público; pero ustedes señalaban que las partidas que iban a dotar a este plan, el gasto público que se iba a efectuar iba a tener la finalidad de incentivar, motivar, promover que se hiciera esa macroinversión de dos billones. ¿Usted cree realmente que con 3.800 millones de pesetas, que son los que figuran para este plan en el presupuesto de 1994, se puede incentivar al conjunto de la sociedad para la cifra equivalente que correspondiera a su conjunto para el próximo año, dentro de ese marco de gastos de los dos billones? ¿Usted cree que esto realmente es serio?

Finalmente, una pregunta más concreta todavía. Me interesaba que nos pudiese informar específicamente, sobre el sector textil, uno de los que ha sufrido múltiples reestructuraciones, qué tipo de programas, calendario de actuaciones y reflejo presupuestario tiene este año.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Vasco, PNV, tiene la palabra el señor González de Txabarri.

El señor **GONZALEZ DE TXABARRI MIRANDA:** Buenos días, señor Secretario de Estado. Voy a intentar no ser reiterativo ni redundante, dado que los dos portavoces anteriores han repasado el presupuesto con suficiente detalle y, resumiendo las preguntas que le pensábamos hacer desde el Grupo Vasco, voy a hacer una de tipo genérico y otra más particular.

En el aspecto general de lo que es este presupuesto de Industria, y dado que este área industrial ha sido una de las estrellas en lo que respecta a los pactos previos, a la elaboración del presupuesto, a las relaciones entre grupos políticos, etcétera, desde el Grupo Vasco nos viene como primera pregunta de cara a estos presupuestos, sin tener especial connotación, ser especialmente connotativo la pregunta, sino dando a la misma un estilo denotativo, ¿qué cambia de 1993 a 1994? Es decir, cuando en un momento en que parece que todo el mundo ha venido a estar de acuerdo en que debe ser la política industrial la que debe reactivar la economía, que los esfuerzos del Gobierno y sus propias prioridades deben reorientarse de forma que puedan activarse mecanismos distintos de salida de la crisis, etcétera, cuando se ha hecho todo ese discurso a nivel político, desde esta perspectiva presupuestaria que nos ocupa hoy (porque es indudable que existen otras perspectivas, como la propia perspectiva fiscal), en su opinión, señor Secretario de Estado, en lo que respecta a objetivos, en lo que respecta a prioridades, y en las dotaciones presupuestarias correspondientes que vienen en estos programas, ¿en qué se modifican las líneas de política industrial que se venían desarrollando por parte del Gobierno socialista en los últimos años? Desde nuestra perspectiva y en el análisis de los datos de las memorias que presenta el Ministerio, entendemos que es una política muy continuista, como se ha afirmado en una intervención anterior. Dado que uno de los temas estrellas en la negociación presupuestaria ha sido precisamente el del Ministerio de Industria, quisiéramos despejar nuestras dudas y oír su opinión a este respecto como pregunta más genérica, ya que creo que sirve para todos y cada uno de los programas que vienen recogidos en la comparecencia que nos ocupa hoy.

Una segunda pregunta más concreta al Presidente de la Corporación Siderúrgica Integral, en lo que respecta a la Secretaría de Estado de Industria o a cuál puede ser la posición del Gobierno en torno a la misma, está relacionada con el consorcio para la siderurgia integral: qué previsiones están recogidas en el presupuesto o dónde, de cara a la constitución, el uno de enero de 1994, de la nueva sociedad de horno eléctrico para la nueva acería de Sestao. No lo encontramos en los tomos de sociedades estatales. Quizá esté en algún otro sitio. Nos gustaría saber cuál es la posición del

Gobierno con relación a esta nueva sociedad de horno eléctrico.

El señor **PRESIDENTE:** Para dar respuesta a los tres grupos que han solicitado la comparecencia, tiene la palabra el señor Secretario de Estado de Industria.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE INDUSTRIA (Moltó García):** Ante todo, quiero saludarles por ser la primera vez que comparezco después de mi nombramiento. Agradezco las preguntas y confío en que tengamos una relación que me resulte tan grata como la que he tenido hasta ahora. Saludo especialmente al representante del Grupo Popular, siquiera sea porque somos del mismo origen familiar y los dos procedemos de Alicante.

El número de preguntas que me ha formulado el portavoz del Grupo Popular es lo suficientemente extenso como para que alguna se me olvide o no haya tomado nota adecuada. Comenzaré por el final. Ha hecho una pregunta concreta sobre qué consideramos más importante para la reactivación industrial, si el crecimiento de las cuotas de la Seguridad Social u otro tipo de políticas. Yo le diría que depende. Habrá que plantearlo sin dogmatismos. En el Ministerio no tenemos dogmatismos en este punto, todo lo que sea bueno o que creamos que es bueno en cada momento para el empleo. En algunos momentos un crecimiento de las cuotas de la Seguridad Social podría ser perjudicial para el empleo, y en otros momentos el crecimiento de las cuotas de la Seguridad Social de los empresarios puede ser muy bueno para la protección social, si tenemos un déficit. Lo que también nos parece fundamental e importante es que no podamos actuar de manera que los niveles de protección social que tenemos en España se pueden ver perjudicados. Por tanto, le contestaría que depende.

Se dice —es común por parte de todos los intervinientes— que estamos ante una política presupuestaria continuista. Desde el punto de vista de los programas que hay elaborados en el conjunto del Presupuesto, aparentemente es así. Son las mismas líneas de actuación y tienen que ver con los acuerdos de esta Cámara de febrero o marzo de 1993, con el emplazamiento que se le hizo en ese momento al Gobierno para apoyar las medidas de fomento. Yo pondría el acento en lo mismo que puso el Ministro de Industria y Energía en su comparecencia sobre lo que supone el cambio cualitativo en el planteamiento de una política industrial activa.

La política industrial activa no es un fin en sí mismo. Lo que es importante es incrementar la competitividad de las empresas industriales españolas en Europa y en el conjunto del mundo, para lo cual sí creemos que hay que hacer una política industrial más activa. Pero no hay que perder de vista que la política industrial en España, en los próximos años, también tiene que pasar una puesta en común y un funcionamiento

convergente con las otras administraciones territoriales que tienen competencia en el funcionamiento de nuestra industria. Me estoy refiriendo a la acción de las comunidades autónomas y al funcionamiento de lo que yo creo que es un eje fundamental en la política industrial que debemos llevar por lo menos en esta legislatura, en un futuro más que inmediato, dilatado; me estoy refiriendo a tratar de hacer funcionar la Conferencia sectorial de industria y energía como una pieza fundamental el impulso de la política industrial.

Como ustedes ya sabrán, pues probablemente se les habrá dicho en las comparecencias de mis colegas anteriores, a las que no he podido asistir más que en una punta de algunos directores generales, la Conferencia sectorial de industria y energía fue convocada en el mes de septiembre y participaron todos los consejeros de industria. Yo diría que hubo unos acuerdos totales en cuanto a los planteamientos que se llevaron desde el Ministerio en relación con el impulso de la política industrial. Subrayaría que los acuerdos fueron totales en cuanto a la política de seguridad y calidad, a la documentación distribuida en aquella reunión, así como en la política de I+D y la política de pequeñas empresas. Subrayaría ese punto que también tiene que ver con algunas intervenciones, sobre todo del Grupo de Izquierda Unida en temas de I+D. Expusieron allí lo que preocupaba a las comunidades autónomas (asistieron todas, con excepción de alguna que excusó su asistencia por razones de agenda, pero no tenía otro tipo de connotación) y suscitaron que quizá no fuera demasiado bueno incrementar el número de medidas ni el número de créditos en ese momento existentes en los presupuestos de cada una de las administraciones, sino que habría que incrementar, de una manera más coordinada, los esfuerzos que se estaban realizando en todas las administraciones territoriales. Hasta tal punto que, para nuestra sorpresa, se propuso la creación de un órgano en materia de I+D de coordinación de todos los esfuerzos que se estaban haciendo en las distintas administraciones territoriales.

Ya sé que eso no puede responder a lo que se puede entender como una política activa presupuestaria de apoyo, de carácter sectorializado o de política horizontal hacia el sector, que es lo que mi Ministro alguna vez ha llamado políticas oblicuas. Eso en sí mismo no da una respuesta a los planteamientos que en esta Cámara se hacen, pero creemos que es verdad que no se trata tanto de un conjunto de medidas nuevas o distintas de las que ya hay que, por otro lado, son las que tienen el resto de los países de Europa en mi opinión, como de la necesidad de efectuar una política coordinada de impulso donde cada inversión o cada ayuda que se efectúe en un marco de la acción tenga un complemento en la otra administración territorial. Se trata de formar, pues, una política industrial coordinada — éste es nuestro planteamiento — en la que, además, también hay que tener un enfoque convenido en mate-

ria de estrategia y de prioridades industriales que hay que establecer congruente y coordinadamente, tanto con las organizaciones sindicales, como con las organizaciones patronales.

Este es el proyecto que tenemos de la negociación del Libro Blanco de Industria o de los planes estratégicos de diseño de las prioridades industriales, de aprovechamiento de nuestras ventajas relativas y tratar de eliminar nuestras dificultades relativas para incrementar la productividad industrial.

Creo que éste sería un poco el enfoque general de la acusación de continuismo, que no creo que sea una acusación, simplemente se constata por los intervinientes que hay una continuidad. Yo no asumo ese calificativo. En este momento, como es natural, no se puede decir que haya un cambio, es todavía pronto, pero estoy seguro de que ustedes estarán convencidos dentro de poco de que la política industrial y el ejercicio de este presupuesto no va a ser continuista en relación con otros, por más que las cifras y los objetivos de los presupuestos sean los mismos que los que hemos tenido en los últimos años, cosa que, por otro lado, es difícil encontrarlo de manera diferente, porque siempre las limitaciones que tenemos en el establecimiento de políticas horizontales se van a encontrar con las dificultades que ustedes conocen en relación con el conjunto de la legislación europea.

Tenemos algunas previsiones que tienen que ver con alguna pregunta que se ha formulado en relación con el plan textil, que está enganchado al Plan Retex, cuya financiación, como se sabe, es del 50 por ciento —no sé quién ha formulado esta pregunta—, que es una experiencia novedosa. Tengo aquí algunas notas, pero yo le mandaría al portavoz de Izquierda Unida la información más completa sobre el desarrollo de este Plan. Tiene la ventaja de que es una experiencia que está funcionando relativamente bien, tanto en su primera versión de 1993 como en la de 1993. En la de 1993 (hablo de memoria, ya le mandaré la información) está en torno a 220 expedientes de ayudas. Es de difícil valoración en su conjunto porque, por un lado, están los 1.500 millones que llevamos gastados en 1993, en la línea del crédito otorgado que administra la Dirección General de Industrias; pero, al mismo tiempo, hay otra financiación a través de los planes horizontales del Ministerio y del propio Instituto de Comercio Exterior, que lo completa. Se gestiona a través de una ventanilla única, con participación de otras administraciones y de otros organismos para el apoyo.

Es un ejemplo que creemos que podríamos extender, de acuerdo con los sindicatos, probablemente en el marco de la negociación, a planes de ayuda que, siendo horizontales en su formulación, puedan tener una traducción sectorial.

Al final de la intervención del portavoz del Grupo Popular ha habido una serie de elementos que sí tienen que ver con mi gestión o con las responsabilidades que tengo atribuidas. Yo creo que ha formulado un

conjunto de preguntas que no tienen que ver con mi Secretaría de Estado y otras que yo no sería capaz de contestar en este momento con precisión. Ha hecho un enfoque global del presupuesto del Ministerio, no de la Secretaría de Estado. Ni la Escuela de Organización Industrial ni el Instituto Geológico y Minero dependen de la Secretaría de Estado. El señor Subsecretario en su comparecencia de esta tarde, le dará una información puntual, sobre todo, respecto a la precisión en las cifras que si no recuerdo mal, según se enfoque es el presupuesto consolidado o no, tiene que ver con los crecimientos que experimenta en su conjunto. El Ciemat tampoco depende de mi Secretaría de Estado, pero sí el Cedeti.

No sé exactamente qué es de los 10.000 millones de la Expo. Sé que la Escuela de Organización Industrial obtuvo el pabellón canadiense en la Exposición Universal de Sevilla por 100 pesetas y que tiene intención de establecer allí una filial de la Escuela de Organización Industrial para, en esta importante misión de formación, impartir una serie de cursos específicos que parece que tienen bastante demanda en el área de influencia de Andalucía, Extremadura y Murcia, y a lo mejor en nuestra tierra.

Paso a contestar preguntas más concretas. El Cedeti da créditos y obtiene básicamente retornos, sobre el 70 por ciento, de las empresas a las que presta ayuda. Aparte de eso, los programas en que colabora con la Comunidad Económica Europea son cofinanciados directamente con ella. Otro tema es la subvención que se da al Cedeti para su transferencia a la Agencia Espacial Europea, que tiene un retorno del cien por cien y proporciona más de mil puestos de trabajo de alta tecnología. En cuanto a la Oficina Española de Patentes y Marcas, se ha referido a subvenciones sin ánimo de lucro a familias. No recuerdo ahora exactamente la cifra. La previsión es que se conceden dos asociaciones de inventores, las únicas establecidas legalmente en España, junto con una asociación iberoamericana para protección de la propiedad industrial.

En cuanto al Pitma, el crédito establecido es el que usted ha señalado —me parece que son 100 millones más, creo que son 3.900 millones y usted ha dicho 3.800, pero es un dato anecdótico—. Nosotros creemos que el Feder va a colaborar y que se podrán obtener de los fondos de cohesión este mismo año 3.500 millones de apoyo para la aplicación del Plan de medio ambiente.

Hay preguntas puntuales sobre el Programa 732.B, de reconversión e industrialización. Las anotaciones que hay en este programa son compromisos ya adquiridos en materia de reconversión e industrialización, concretamente respecto a Altos Hornos del Mediterráneo, en relación con los antiguos planes de cierre de la cabecera de Sagunto, así como los ya acuerdos de otros años en relación con la transformación de las obligaciones convertibles en acciones por parte de Altos Hornos de Vizcaya y de Acenor. Están incluidas, lo

que ocurre es que son dotaciones que pasan al ICO en cuanto que éste se ha subrogado en las obligaciones correspondientes al BEX, que ha pasado a gestionar el ICO.

Esta es la explicación de los créditos de reconversión e industrialización. Tienen este nombre ahora, son herencia de estos créditos. Si entonces se entendió que esa reconversión e industrialización no era tal, sino una mera reconversión o reestructuración, no es éste el momento de discutirlo, pero me resultaría difícil calificarlos así porque han ayudado mucho a mantener este sector, funcionando los sectores industriales a que hace referencia.

Hay una novedad, que es la dotación para el ICO del acuerdo FESA-Enfersa, que se ha mencionado por el portavoz del Grupo Popular. Es el resultado de intentar garantizar al ICO lo que en este momento creemos que no va a tener dificultades, que es el anticipo de un crédito que tuvo que efectuar para poder atender las necesidades de la empresa FESA-Enfersa que estaba, como ustedes saben, en suspensión de pagos y así poder cumplir el plan de reestructuración y del expediente de regulación de empleo aprobado por el Ministerio de Trabajo, a cuyo efecto el ICO anticipó, sobre un crédito de 8.000 millones, 2.300 para que pudiese hacerse efectiva la aplicación de la resolución de empleo.

Supongo que estos créditos tendrán la garantía de la empresa de FESA-Enfersa o de ERT cuando haya liberado su regulación a través de una serie de activos que tiene la empresa matriz, y creemos que no será necesario hacer efectivos estos créditos en el año 1994. No obstante, es una dotación que acordó el Gobierno para garantizar la atención de este crédito por parte del ICO.

Respecto al papel que tiene que jugar el Instituto de Crédito Oficial o el *holding* de Argentaria, yo creo que es una pregunta más atinente al Ministerio de Economía que al Ministerio de Industria. Que yo sepa, no hay un planteamiento decidido sobre el asunto. Yo creo que, sobre todo el ICO, debe servir de apoyo a las políticas que hagamos en orden a mejorar la competitividad de nuestras industrias, pero la responsabilidad de la gestión y el planteamiento del ICO corresponde al Ministerio de Economía y Hacienda.

Rogaría al representante del Grupo Popular que me disculpara si me he dejado alguna pregunta sin contestar o si le parecen insuficientes las respuestas. Ha preguntado por el descenso en los créditos, que también ha señalado otro interviniente, por qué hay un desequilibrio o una alteración —me parece que también era otra de sus preguntas— en cuanto a las empresas privadas y a las empresas públicas y si hay un planteamiento —abro comillas— «dogmático» que he negado de entrada, sobre un desplazamiento de la financiación de un sector a otro.

Los programas de calidad y seguridad industrial deben hacerse en el marco del desarrollo de la Ley 21/92, de Industria. Son programas ya establecidos en cuanto

a verificación y normalización, que están consolidados y que no siempre va a necesitar prioritariamente un esfuerzo igual a lo largo de los ejercicios.

La alteración de la proporción que, por otro lado, no sé si habría que mantener en un futuro, tiene que ver con una tradición de distinción y con un requerimiento a la intervención respecto de que quede claro ya en el Presupuesto, de entrada, que la dotación de las ayudas supone el paso en la aplicación de la Ley 21/92, de la naturaleza jurídica a esa naturaleza mixta de carácter público de algunos de los laboratorios o de algunas de las empresas que tiene su inclusión en la red española de laboratorios de ensayo y de calibración.

Yo creo que a la intervención del señor García Fonseca, de Izquierda Unida, le he contestado en términos generales. En cuanto a I+D —he asistido al final de la intervención del Director General de Electrónica y Nuevas Tecnologías—, lo que pasa es que no le ha convencido, porque me parece que ha reiterado usted la observación, diciendo: «no me ha convencido usted, me parece que el segundo Plan de actuación tecnológica e industrial debería plantearse en otros términos». Este es otro problema. Nosotros creemos que tendremos que plantearlo de acuerdo con el conjunto de la Conferencia sectorial, que coincide en plantearlo así. Es verdad que aparentemente tiene un carácter continuista, pero yo creo que tiene que ver con la formulación general de la política industrial desde el punto de vista cualitativo y no cuantitativo al que me he referido anteriormente.

Respecto a la seguridad y calidad, me atrevería a decir que la he contestado en el marco de la réplica general. La política de seguridad y calidad tiene mucho que ver con la aplicación de los reglamentos. Necesariamente la política presupuestaria es esclava de estos planteamientos. Esto nos da lo que nos da.

En cuanto a la política activa y a si es un Ministerio industrializador, yo creo que no tendría que ser sólo un Ministerio industrializador, sino de coordinación de las políticas industriales territoriales, que es sobre lo que queremos poner el acento. Como dijo el Ministro de Industria y Energía, no se puede afirmar que España esté desindustrializándose, sino que nuestra cuota de participación en el PIB industrial sigue siendo elevada y manteniendo las cuotas razonables del conjunto de Europa y que, en términos relativos, hemos tenido una disminución inferior a la del resto de los demás países de nuestro entorno. No siento demasiada alarma en este punto, sino que creo que estamos en la línea de lo que es el conjunto europeo y la necesidad de hacer políticas horizontales, de generar escenarios de inversión y estímulos a la concepción del industrial como un elemento fundamental en la vertebración de nuestra sociedad. Esto pasa, sobre todo, por una coordinación de los distintos niveles y por los apoyos a todo el tejido industrial que tenemos.

La estrella de la negociación —yo creo que se ha referido tanto a la negociación del pacto social como a otro tipo de negociaciones que se hayan podido establecer con los partidos políticos— es la economía productiva, pero no solamente pasa por las dotaciones presupuestarias del Ministerio de Economía y Hacienda, que, como ustedes saben, no puede tener una política de subvenciones directas a las empresas en términos como los que se podrían haber formulado en otros tiempos. Otro tema es que se esté generando, a través de mecanismos adicionales o de acompañamiento, que podrían resultar de una política de rentas concertadas o de los acuerdos que se puedan tomar en el marco de la política fiscal, el impulso a un mayor número de inversiones de carácter industrial.

Creo que se ha referido a las OPI, que no dependen de la Secretaría de Estado de Industria. Le he contestado al tema del sector textil, le mandaremos la información. En cuanto al programa de medio ambiente, de alguna manera le he contestado también. Respecto al Programa 274.C, me dicen que es un programa de incentivos regionales que está en el Ministerio de Economía y Hacienda, no en las dotaciones del Ministerio de Industria.

Finalmente, creo que también he contestado al representante del Grupo Vasco en cuanto al continuismo de la política industrial. Había una pregunta puntual y concreta sobre el reflejo presupuestario de la Corporación Siderúrgica Integral y los créditos presupuestarios, que en su caso tendrían que figurar en la dotación presupuestaria de la Secretaría de Industria para la constitución de la «acería de compacto», como se ha dado en llamar a construir los hornos eléctricos en Sestao, en el antiguo territorio de La Benedicta. Supongo que se refiere a eso. No hay reflejo presupuestario. La Corporación Siderúrgica Integral es una sociedad tenedora de acciones de dos empresas siderúrgicas integrales, y son los accionistas los que, a través de los propios mecanismos de inversión, tendrán que hacer las aportaciones necesarias para el cumplimiento del plan que se ha dado en llamar de la CSI. Por tanto, no es en los créditos del presupuesto del Ministerio de Industria y Energía donde se pueden ver reflejadas estas aportaciones.

En cuanto a la constitución de la acería de compacto de Sestao, en realidad sería difícil puesto que, como usted sabe, el deseo de los accionistas es constituir esta instalación industrial con el soporte de una sociedad de carácter privado. Las aportaciones se van a hacer con el mercado. Está previsto que haya una participación de la propia Corporación Siderúrgica Integral en el Plan a través de la constitución de la sociedad «V», que sería la que tendría en su momento la titularidad de las acciones correspondientes o de las instalaciones de los Altos Hornos de Gijón y de la nueva acería de LD-III, en Gijón, pero no a través de una dotación de los créditos presupuestarios donde tendría la «V» una participación, según el plan que prevemos,

en torno a un 30 por ciento, un tercio del capital que surgiera de la constitución de Acsa, Acería de Compacto, S. A., de naturaleza privada.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Secretario de Estado.

Para un turno de cinco minutos por cada uno de los grupos que han solicitado la comparecencia, tiene la palabra el señor Gámir, por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **GAMIR CASARES**: Ante todo una nota, porque no quisiera que flotara en el ambiente lo contrario. Cuando se ha tratado el tema de las cuotas de la Seguridad Social, está inmersa en la idea de que se puede financiar de otra manera la Seguridad Social, de forma que caigan los programas de bienestar social y, sin embargo, no afecte tanto a la industria que es el sector más competitivo al exterior, que está obligado a ser competitivo y que no se les puede devolver estas cuotas de la Seguridad Social. Está metida en el marco de que a veces lo menos importante de la política industrial es lo que estamos haciendo, es el presupuesto de la política industrial, sino que lo más importante es el contexto. Quizá también está metida en el marco de una pregunta que, como comprendo que he hecho muchas, no ha contestado, pero quisiera saber cuál es el auténtico incremento del presupuesto: Economía da un 1,3, el Ministerio dio el 6 por ciento, otras cifras son el 5 por ciento, ¿cuál ha sido la cifra? **(El señor Secretario de Estado de Industria, Moltó García: Esta tarde le contestarán; es que es todo.)**

En otras comisiones, cuando un Grupo no figuraba como uno de los grupos que solicitaba preguntar, ha habido alguna flexibilidad. Como no se ha hablado antes de ese tema, desconocía si íbamos a tener o no derecho de preguntar al Subsecretario, al que nuestro Grupo no había incluido. Por ello es por lo que he empezado por decirle, señor Secretario de Estado, que sabía que alguna de las preguntas...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gámir, si me permite, voy a aclararle esta duda. Ha sido objeto de debate en la Mesa. Si los tiempos nos lo permiten, estamos en disposición de posibilitar la intervención de grupos, aunque no hayan solicitado la comparecencia, y siempre por turnos breves, insisto, dentro de los límites de tiempo que se había fijado la Mesa en la ordenación del debate. Si siguen yendo las comparecencias como hasta ahora, esta tarde seguro que podrán preguntar.

El señor **GAMIR CASARES**: Señor Presidente, era para que en el caso de que no hubiera esos tiempos, por lo menos quedaran las preguntas formuladas.

Me parece bien su defensa del Retex, el problema es que ha disminuido este año en su cuantía, de forma

que la defensa del textil de esta manera está bien. La pregunta es, ¿por qué ha disminuido?

En cuanto a que al Ministerio de Industria no le importa que el ICO se convierta, en lo que en lenguaje vulgar diríamos en donde están los muertos financieros y que se le dejen todas las cosas bonitas a Argentario —en lenguaje vulgar—, me extraña. Si yo fuera Ministro de Industria me importaría mucho tener un ICO en el que me encuentro cada vez más con dificultades financieras. Eso es parte de la política industrial, es un instrumento que estará en otro área, pero me preocuparía mucho, dentro del Ministerio, si eso es lo que está ocurriendo. Y eso es lo que se dice que está ocurriendo en medios industriales y financieros de este país.

Por último, yo no entro en analizar dogmatismos sobre si hay cantidades que van más al sector privado que al sector público en una serie de programas. Yo me limito al lenguaje de los hechos; que la causa pueda ser dogmática o la que sea, lo cierto es que en el Programa 722.D, de competitividad de la empresa industrial, se produce un decremento de la parte que va al sector privado y un aumento de la parte que va al sector público. Dogmático o no, es puramente lenguaje de los hechos por los que preguntaba en este caso. Lo mismo ocurre en el Programa 722.C, de calidad y seguridad industrial. Cuando el lenguaje de los hechos resulta reiterado, a veces, puede mostrar que responde a algún tipo de principio.

Sin duda, no voy a entrar en el tema al que el señor Secretario de Estado ha aludido sobre la industrialización o no industrialización porque ya daría lugar a un lenguaje muy amplio. Sólo apuntar simplemente que en Europa se suele medir por empleo no por porcentaje del PIB, y que por empleo sí ha habido desindustrialización en España, pero dejémoslo en el aire.

Y, como conclusión, es cierto que dentro de los grandes problemas de la política industrial no hay cambios sustanciales, y nos reafirmamos en solicitar alguna respuesta más a la pregunta de si no ha habido .... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor Gámir.

Les ruego, por favor, que los comentarios inevitables se realicen en la voz más baja posible para que no interrumpen el buen curso de la comparecencia. Muchas gracias.

El señor **GAMIR CASARES**: Ya iba a finalizar, sólo quería decir si había algún argumento más a aportar a la idea de que no había continuismo en estos presupuestos, porque no nos ha parecido que haya habido muchos datos dentro de la idea antigua de que la mejor política industrial es la que no existe, etcétera. Dentro de ese enfoque —se haya dicho o no esa frase— de que es continuista, pero, sobre todo, que puede que no sea muy positivo, queríamos saber si había algunos

datos más para información de esta Comisión al respecto.

El señor **PRESIDENTE**: Señor García Fonseca, ¿tiene interés en hacer uso de la palabra? (**Denegaciones.**) Muchas gracias.

El señor González de Txabarri, ¿tiene interés en hacer uso de la palabra? (**Asentimiento.**) Tiene la palabra.

El señor **GONZALEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Brevemente.

Para hacer dos observaciones nada más. Yo comparo que el presupuesto es continuista, sin connotar el término. Lo que me extraña más es el estilo que se está generando en torno a lo que es el presupuesto de Industria, genéricamente, no sólo el que se refiere a esa Secretaría de Estado, indicando que habrá un cambio en la política. Usted dice que va a ser menos dogmática la gestión del propio presupuesto. Nos congratulamos de que sea así. Lo hemos venido solicitando reiteradamente en legislaturas anteriores, pero tampoco parece que se puede avanzar a partir de esa afirmación de ser menos dogmáticos. Entonces, la pregunta sería en qué se concreta esa renuncia al propio dogmatismo. Yo le puedo afirmar una cosa, que los presupuestos por programas tienen una ventaja, y es que en la literalidad del texto aparecen objetivos, acciones, prioridades, y que cualquiera que compare los presupuestos del ejercicio anterior con éstos que presentan ahora verá que prácticamente son los mismos. Indudablemente, como usted ha dicho y yo he avanzado en mi primera intervención, en materia fiscal, el Gobierno podría decir, por ejemplo, que por haber hecho un pacto con el Grupo Catalán, en materia fiscal han tomado esta medida y la otra, y eso queda claro, es objetivable y, de alguna forma, sabemos de qué estamos hablando. Yo creo que de cara a estos presupuestos es difícil avanzar porque ustedes son los que han presentado unos objetivos, unas memorias que son del propio Ministerio y que están en los tomos rojos que estamos analizando ahora.

En relación al Consorcio para la Siderurgia Integral, yo creo que los presupuestos reflejan una contradicción clara, ya que en el balance del Consorcio de la Siderurgia Integral (es una pregunta que también podré formular esta tarde), en este balance se reflejan unas operaciones financieras y, sin embargo, los presupuestos de 1994, por lo que usted dice, ni aquí ni allí recogen ningún apartado para la compra de activos que esta nueva sociedad tiene que hacer. ¿Con qué activos va a contar esta sociedad? Indudablemente se va a gestionar a nivel privado, pero para que eso sea posible, parte de dicho capital tiene que venir de fondos públicos. No observamos ni en el Ministerio de Industria, ni siquiera en la corporación de la siderurgia integral, partidas presupuestarias destinadas a la compra de esos

activos. Nosotros creemos que estos presupuestos, desde dicha perspectiva, reflejan una contradicción.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Secretario de Estado de Industria, don Ignacio Moltó, tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE INDUSTRIA** (Moltó García): No es que no me importe lo que pase con el ICO, es que en este momento no es de mi responsabilidad plantear la actitud estratégica del ICO. Claro que me importa.

En cuanto al Retex y al seguro de calidad yo creo que le he contestado, lo que pasa es que no le he convencido. Es evidente que le he dado las explicaciones que me ha parecido que le podía dar, pero tengo la impresión de que no le han parecido suficientes, lo cual es lógico. Por otro lado, tampoco me sorprende, en cuanto al Retex y al seguro de calidad.

En cuanto a lo que decía el representante del Partido Nacionalista Vasco en el sentido de que lo único que hemos dicho es que va a ser menos dogmático el presupuesto, lo que yo he dicho es que «yo soy menos dogmático». El presupuesto ni es dogmático ni lo deja de ser; es el que es. Sí es importante el que la forma de gestionarlo, a través del consenso con las comunidades autónomas y con las leyes de las comunidades autónomas, va a suponer una mayor eficiencia. El otro día leía en un documento que hasta 150 instituciones intervienen en el escenario de las Pymes. Por tanto, algunas aportaciones van en un sentido y otras con tendencias contrarias. Creo que la voluntad unánime que ha habido en la conferencia sectorial sobre que todos deberíamos estar apoyando las mismas prioridades debería ser un ejemplo a seguir, pues cuando una administración aplica una prioridad en una ayuda inmediatamente el otro órgano apoya otro tipo de prioridad, hace que se esté perdiendo la eficacia de las ayudas. Este planteamiento requiere la forma en que hay que llevarlo a cabo. Es verdad que los objetivos e incluso la denominación de los programas son los mismos que había el año pasado, pero creemos que no pueden ser otros. Se podrá dar más dinero, pero esto, luego, tiene los efectos que tiene. Creemos que va a haber más dinero porque va a haber una mayor afluencia de otras aportaciones de otras administraciones, en el cumplimiento de estos objetivos que todos hemos decidido que son comunes.

En cuanto a CSI, me reitero. Las operaciones financieras de CSI son el resultado de lo que he anunciado; son la aplicación de las obligaciones convertibles en acciones que pasan a Altos Hornos en vez de por el ICO y que luego ha pasado a tenerlas la Corporación Siderúrgica Integral. Por tanto, las dotaciones presupuestarias para la Acería de Compactos en Sestao no están contempladas en el presupuesto, porque creemos que no deben estarlo. Son los accionistas los que tendrán que proveerlo y, en su caso, el accionista pú-

blico en su programa de inversiones. Por tanto, no es en el presupuesto de la sección correspondiente al Ministerio de Industria y Energía en la que habría que incluirlo y por eso no está.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moltó.

Con esto finaliza la solicitud de comparecencia del señor Secretario de Estado de Industria.

Suspendemos la sesión hasta las cuatro y media de la tarde.

**Eran las dos y diez minutos de la tarde.**

**Se reanuda la sesión a las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde.**

— **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA (GIRBAU GARCIA) A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA (Número de expediente 212/000308) Y MIXTO (Número de expediente 212/000128).**

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores Diputados, vamos a reanudar la sesión, con la comparecencia del señor Subsecretario de Industria y Energía, a petición de los Grupos parlamentarios Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya y Mixto.

Por parte del Grupo parlamentario Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra el señor García Fonseca.

El señor **GARCIA FONSECA**: Señor Presidente, permítame que ordene un poco los papeles, y también quizás el cerebro. En todo caso, como es de rigor, y además cordialmente, quiero darle la bienvenida y saludar al señor Subsecretario de Industria.

Mi grupo quería, en primer lugar, abordar algunos aspectos de carácter general porque nos parece que es la persona indicada, al tratarse nada menos que del Subsecretario, y la ocasión pertinente para hacerlo. Empezaré señalando que nos ha resultado ciertamente un poco complicado, este año, el poder establecer algún tipo de comparación global entre este proyecto de presupuesto, considerándolo por programas, y los de los años anteriores, porque hemos notado una serie de diferencias, que sería quizás el primer punto que nos gustaría que el señor Subsecretario, posiblemente mejor que ninguna otra persona, pudiera aclararnos. Nosotros notamos que, efectivamente, hay programas que aparecen en el proyecto de presupuesto de este año y no estaban en el anterior, y a la inversa, programas que aparecían en el proyecto del año anterior y no lo hacen en el de éste, con lo cual es difícil homologar el montante total de ambos presupuestos y poder establecer alguna comparación. En todo caso, para animar

un poco la ocasión —la menos propicia quizás para debates apasionados—, tendríamos que decir que, tal y como se presentan los presupuestos del año pasado y los de éste, según mis cuentas, hay realmente una diferencia negativa para el proyecto de presupuestos de 1994, siempre en referencia al Ministerio que nos ocupa, obviamente, puesto que en 1993 el montante total era de dos billones 11.308 millones y en el año 1994 es de 202.000 millones de pesetas. Pero esto, que ya de por sí indicaría un descenso, tanto nominal como real, de los presupuestos, aproximadamente, del 4 por ciento, si lo trasladáramos a pesetas reales, que es lo más adecuado, esto supondría que entre el 93 y el 94 hay un decremento de lo presupuestado para el Ministerio de Industria cercano al 9 por ciento. Estos son mis cálculos. Obviamente, no pongo la mano derecha en el fuego, ni siquiera la izquierda, porque repito que no es del todo simple establecer las homologaciones adecuadas, pero por ahí anda la cosa, y teme mi Grupo que ande por sitios todavía peores. Por ejemplo, en el Ministerio de Industria, en el presupuesto por programas, no figura el de seguridad nuclear y protección radiológica, que el año anterior implicaba unos 20.000 millones de pesetas. Sin embargo, se incluye en el presupuesto por programas del Ministerio la función de I+D, que ésta sí que supone una cantidad notable, 47.000 millones de pesetas. Con lo cual, repito, si, tal y como figura en el presupuesto, se da un descenso claro del 8 y pico, casi un 9 por ciento, nos parece que, si hacemos estas sumas y restas en pesetas constantes, el presupuesto pasaría de 200 y pico mil a 170.000, con casi un 10 por ciento menos respecto al presupuesto de 1993.

No sé si todo este baile de cifras ha oscurecido más la cuestión. En todo caso, espero de la inteligencia reconocida de usted que lo haya entendido y sobre todo que lo pueda aclarar. La pregunta, después de esta introducción, sería, ¿cómo justifican ustedes que en un momento de una crisis industrial grave, sin entrar en más polémicas, los presupuestos de Industria experimenten un bajón, sea el que nosotros decimos o alguno parecido, pero, en todo caso, un bajón que creo que es indudable?

Un segundo orden de temas y de consideraciones se refiere a uno de los aspectos que ya esta mañana hemos podido debatir, que se trata de la política de I+D como soporte fundamental de una política industrial y, si se quiere, de una política industrial activa. Esta mañana mi Grupo ha intentado poner de manifiesto que no se corrige el descenso brusco de la curva en gastos de I+D por parte del Ministerio de Industria —y podríamos hablar de I+D por parte del Estado en general— a partir de 1991. Y quiero recordar que a partir de 1991 estudiosos del tema nada sospechosos, supongo yo, desde la óptica gubernamental de tener un sesgo contrario al Gobierno, como Miguel Ángel Quintanillas, en un estudio cuasi oficial sobre la política de I+D en España utilizaba la metáfora de «Alicia en el País

de las Maravillas» de que cuanto más corría parecía que no se movía del sitio. Si eso decía Miguel Angel Quintanillas a partir de los presupuestos de 1991, creo que sus valoraciones a partir del cambio de sentido de la curva, claro, rotundo desde 1991, serían, si cabe, muchísimos más negativas.

Simplemente decirle, señor Subsecretario, que esta política de I+D a la baja es doblemente importante, relevante en sentido siempre negativo, desde la perspectiva de mi Grupo, si tenemos en cuenta que constituye el eje de los programas considerados por el propio Ministro como básicos, centrales o nucleares para el desarrollo de una política industrial. El programa de acción tecnológica industrial, el de calidad y seguridad industrial, el de competitividad, todos ellos experimentan descenso en relación a los presupuestos anteriores, y un descenso brutal, en relación al de 1991 y entre todos constituyen un exiguo 18 por ciento, incluso menos, 17,6 por ciento, siendo más preciso, del gasto previsto para 1994 del Ministerio de Industria, en relación, por ejemplo, al programa fuerte, que es el de reconversión, que yo he calificado esta mañana más precisamente como de reestructuración.

También nos interesa mucho su valoración sobre el particular. Es decir, si, por una parte, los presupuestos en su conjunto son claramente a la baja y si, por otra parte, en un aspecto tan crucial como, por un lado, la investigación y desarrollo tecnológico y, por otro lado, la incentivación de una política industrial también son a la baja, díganos usted, si puede, con qué piensan hacer realmente una política industrial activa.

Por último, quisiera hacerle algunas preguntas también en relación a dos temas. Uno de carácter general, pero la pregunta es muy concreta, se la he hecho esta mañana al Secretario de Industria, pero realmente no considero como tal su respuesta. Uno de los programas que figuraba el año pasado y no figura en éste, es el 724.C, el de incentivos regionales a la localización industrial, que suponía unos 20.000 millones de pesetas y que ha desaparecido; no es que haya menguado; simplemente, se han volatilizado. Mi Grupo considera que uno de los problemas, pero quizás tan significativo como el de los desequilibrios intrasectoriales dentro de nuestro tejido industrial, es el enorme desequilibrio territorial que existe en nuestro país en cuanto a implantación o desarrollo industrial se refiere. ¿Qué ha pasado con este programa? ¿Es que ya no lo consideran ustedes necesario? ¿Hay otras palancas, otros instrumentos, otros mecanismos de incidir en la corrección de estos desequilibrios territoriales en cuanto a la implantación industrial? ¿Dan ustedes por bueno que España a nivel interno tenga definitivamente regiones para prestar servicios o de cualquier otro tipo y algunas regiones, pocas, que tengan algún tipo de infraestructura industrial?

La última pregunta también muy específica y delimitada, incluso territorialmente, es en relación a la región por la que soy Diputado, Asturias, y ahí usted sa-

be bien que hace tres años se ha elaborado por parte del Gobierno lo que se llama un plan de reindustrialización y dinamización económica de Asturias. Mi Grupo ha considerado que cualquier plan para una región en crisis como la de Asturias era de por sí un elemento positivo, con tal de que tuviese algún elemento real detrás. Hasta ahora nos ha costado trabajo saber o descubrir si hay algún elemento real detrás de este plan o simplemente se ha quedado en cincuenta folios, no más, que ocupa el plan.

Mis preguntas sobre este tema serían: ¿qué objetivos se concretan para este año en el marco de dicho plan y cuál es su reflejo presupuestario? Sé que no hay una partida explícita para el plan, pero de alguna parte tiene que salir. ¿Quiere usted darnos alguna pista y decirnos de dónde salen las partidas que puedan apoyar presupuestariamente este plan? Porque si no usted entenderá que desde Asturias estemos inclinados a pensar que este plan es simplemente papel mojado. Le pregunto incluso si realmente funciona la Comisión Interministerial que coordina el Ministerio de Industria —y por eso me dirijo a usted, aunque sea un plan global del Gobierno—, si tienen reuniones, si han tomado acuerdo, qué tipo de acuerdos más fundamentales. Si tienen tipos de relación instituidos con el Gobierno asturiano. Concretamente —y si no me lo puede contestar ahora sí que le rogaría que lo hiciera por escrito—, cuál sería la concreción de los dos objetivos específicamente industriales que se marcaba el plan, que eran promover proyectos aguas abajo, se decía literalmente, de la industria transformadora en dos subsectores, que era el metal-mecánico y el químico. ¿Puede usted concretarme algún tipo de proyectos de estos dos objetivos para este año y si tienen algún tipo de reflejo presupuestario donde sea?

Una última...

El señor **PRESIDENTE**: Le rogaría que con la mayor brevedad.

El señor **GARCIA FONSECA**: Brevísimamente, señor Presidente; ya termino prácticamente.

Esto era casi anecdótico. Esta mañana, uno de los comparecientes decía que en el Ministerio de Industria nunca había habido ningún tipo de partida de adscripción territorial. Ciertamente tenía razón, pero sí que ha habido una pequeña excepción, que anecdóticamente quiero comentar.

El año pasado, en 1993, venían 25 millones de pesetas en el presupuesto correspondiente al Ministerio de Industria para lo que se llamaba unidades de dinamización económica para Asturias. Ningún año ni este año tampoco aparece ninguna partida inversora en el presupuesto de Industria. Tales unidades de dinamización económica consistieron en un despacho, con un chaval recién salido de la Facultad de Económicas que se contrataba por seis meses, no, en cuatro despachos, correspondiente cada uno de ellos a las zonas de ma-

yor crisis, y este año ya no figuran. ¿Me quiere explicar un poco el antes y el ahora, sobre todo unido a las preguntas que le hice relativas al plan de reindustrialización y de dinamización de la economía de Asturias?

Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Como ha sido costumbre, acumularíamos las intervenciones de los grupos parlamentarios. Por tanto, por parte del Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor González Lizondo.

El señor **GONZALEZ LIZONDO**: Señor Subsecretario de Industria y Energía, quiero formularle una serie de preguntas muy rápidas. Voy a gastar poco protocolo porque creo que la tarde que nos queda es muy larga.

Quisiera preguntarle sobre las medidas concretas a desarrollar en la Comunidad Valenciana del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía y si tienen valorada la incidencia del coste energético en la competitividad industrial.

Asimismo, quiero hacerle una pregunta muy concreta: ¿Puede usted decirme los costes económicos estimados de la reconversión minera en Asturias?

En un segundo bloque hablaríamos precisamente de los Programas 722.D, competitividad de la empresa industrial; Programa 724.B, apoyo a la pequeña y mediana empresa industrial, que está consignado con una cantidad de 4.351 millones de pesetas. Aquí hay una contradicción entre mi compañero de legislatura y yo, porque, según los técnicos (lógicamente, mi Grupo es tan numeroso que es completamente imposible para un miembro que dispone poder ver absolutamente todos los presupuestos), y la nota que a mí me pasan es que el Programa 724.C está consignado con 17.638 millones de pesetas —por eso digo si quizá me han dado mal la nota— para incentivos regionales a la localización industrial. Quizá tenga razón mi compañero, no lo sé, y la información que me han pasado a mí no sea la correcta.

Por último, un tema muy importante. Conocerá el señor Subsecretario que en diversos países de Europa, y más concretamente en los países escandinavos, existen centrales térmicas y, sin embargo, no afectan para nada al sistema ecológico de los distintos países, pues hay sistemas de lavados de carbón que eliminan las lluvias ácidas. Sin embargo, en España tenemos una central térmica en Andorra, en la provincia de Teruel, propiedad de Endesa. Las preguntas concretas serían, en primer lugar, si conoce el señor Subsecretario el desastre ecológico que se está produciendo en la provincia de Castellón, donde una tercera parte en estos momentos ya es incultivable, donde prácticamente una parte muy importante de los montes que afectan al Alto Maestrazgo, en la provincia de Castellón, ya casi diríamos que son inservibles. ¿Hay previstas medidas para eliminar esta lluvia ácida? Además, hay una cosa muy clara a la que también me gustaría que me con-

testara: ¿cómo se justifica, después de la Conferencia de Río de Janeiro, este ataque frontal del propio Gobierno contra la naturaleza? Yo entiendo que esto es un auténtico delito ecológico que, si no en este momento, se va a tipificar dentro del código correspondiente. Entonces, si el propio Gobierno está haciendo este delito ecológico, y además, lo siento, sin miramiento de ningún tipo y con el consentimiento de la comunidad autónoma, porque las autoridades de la comunidad autónoma que están enteradas del tema siguen exactamente haciendo lo mismo que el Gobierno central, preguntaría: ¿hasta cuándo esto se va o no a rectificar?

El señor **PRESIDENTE**: Para dar respuesta a las preguntas formuladas por los dos grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor Subsecretario de Industria y Energía, ilustrísimo señor don Juan Carlos Girbau.

Los grupos parlamentarios que no han solicitado la comparecencia, si le parece, los acumularíamos en la segunda de las intervenciones, siempre en base al tiempo disponible.

Tiene la palabra el señor Subsecretario.

El señor **SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA** (Girbau García): Gracias también por precisar mi apellido y gracias a usted, señor García Fonseca, por la bienvenida cordial a la Comisión. Igualmente espero, con la misma cordialidad, que mis explicaciones le sean suficientes, aunque también a mí me gustaría ser prudente en algunas respuestas para también conservar la mano, no sé si la derecha o la izquierda, porque me temo que, en su caso, si las hubiese puesto encima de la mesa, hubiese perdido las dos.

Entrando en la primera parte de las preguntas que usted me hacía referidas a aspectos de carácter general, insistía usted bastante en la complicación de establecer una comparación global entre el presupuesto de 1993 y el presupuesto de 1994; y seguía matizando o, al menos, afirmando con bastante seriedad el descenso notable, a su juicio, del Ministerio de Industria y Energía; y me pedía mi opinión de cómo justificamos que los presupuestos de Industria en un momento como el actual bajen.

Como comentario general le debo decir que mi opinión es absolutamente favorable al presupuesto que presentamos, puesto que, a mi juicio —y trataré de explicarlo a continuación—, el presupuesto de Industria no experimenta ningún descenso, sino que se incrementa y en el período de restricciones presupuestarias y de política restrictiva que está adoptando el Gobierno creemos que es un presupuesto al menos suficiente para poder hacer frente a la serie de políticas activas definidas por el Ministro, en su día, en la comparecencia.

El presupuesto del Ministerio de Industria y Energía de 1994, si consideramos el presupuesto del sub-

sector Estado, más las transferencias internas a los organismos autónomos del Ministerio, asciende a 197.260 millones de pesetas y eso representa un incremento del 5,2 por ciento respecto a los 187.442 millones de pesetas del presupuesto inicial de 1993, y me refiero a créditos iniciales del presupuesto de 1993 una vez efectuado lo que yo comprendo que puede resultar complicado o confuso, la separación entre lo que significa el presupuesto del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de 1993 y lo que significa el del Ministerio de Industria y Energía para 1994. Hecha la separación —además, tienen ustedes un cuadro de cifras en las que se dan las bajas de las dotaciones presupuestarias de 1993 en lo tocante al Ministerio de Comercio y Turismo—, nos quedaríamos con unos créditos iniciales del presupuesto de 1993, del Ministerio de Industria y Energía exclusivamente de 187.442 millones. Esto, como le decía, representa un incremento del 5,2 por ciento.

Si consideramos sólo el presupuesto no financiero, los capítulos 1 al 7, el inicial de 1993 sería de 179.430 millones y el proyecto para 1994 asciende a 187.047. Eso representa un incremento del 4,2 por ciento.

Por recoger de alguna forma —y permítame la extensión en este caso— lo que el Ministro en su comparecencia aseguró del crecimiento del 6 por ciento del Ministerio de Industria, le diría que corresponde al presupuesto del subsector Estado sin transferencias internas, en cuyo caso estaríamos ante un crecimiento del 6 por ciento.

Por otra parte, el presupuesto consolidado —es decir, el presupuesto del subsector Estado, más el presupuesto de los organismos autónomos y, en este caso, sin incluir las transferencias internas— asciende para 1994 a 202.955 millones de pesetas, lo que supone un incremento del 5 por ciento respecto de los 193.297 millones de pesetas del inicial de 1993. Si quiere voy haciendo un ligero repaso, que creo que puede ser significativo para la Comisión, respecto al análisis por capítulos. Intentaré agilizarlo al máximo.

El Capítulo I se incrementa un 2,3 por ciento, que se justifica por la consolidación del incremento salarial que experimentó el presupuesto de 1993 y el que origina la adscripción al Departamento de Industria y Energía de personal del Ministerio de Economía y Hacienda, es decir, el antiguo personal de la Delegación del Gobierno en Campsa. Estos dos conceptos es lo que representa el crecimiento del 2,3 por ciento en el Capítulo I.

El Capítulo II disminuye un 3,6 por ciento y se corresponde con una política presupuestaria de austeridad.

El Capítulo IV experimenta un incremento del 5,3 por ciento, que se produce, básicamente, por el contrato-programa de Hunosa, Figaredo y La Camocha, en el que se experimenta —al menos en pesetas— 1.111 millones de pesetas más y la inclusión de una dotación de 1.900 millones de pesetas a favor del ICO por Fesa-En-

fersa, que creo que se ha comentado esta mañana. Esa sería la explicación del crecimiento de este capítulo.

En el Capítulo VI la disminución es del 35,5 por ciento, también como consecuencia de una política de priorización. En realidad, las inversiones reales del Ministerio de Industria y Energía tradicionalmente lo han sido en su práctica totalidad de carácter inmateriales, son estudios o son proyectos o servicios de asesorías externas y el criterio que se ha seguido ha sido operar aquí una restricción y un control bastante exhaustivo e implantar medidas de rigor que nos llevan a presentar en el proyecto de 1994 este decremento.

El Capítulo VII, experimenta un incremento del 6,4 por ciento en los capítulos no financieros. Quiero destacar que el presupuesto de Industria y Energía comprende, fundamentalmente, actuaciones de apoyo —como creo que se ha venido explicando esta mañana—, vía transferencia, a distintos sectores económicos. El Capítulo VII de nuestro presupuesto representa un 55,8 por ciento del total y para ello habría que considerar la suma total de las transferencias, es decir, de los Capítulos IV y VII, y con todo ello tendríamos un conjunto referido al total presupuesto del 88,7 por ciento. Quiere ello decir —e insisto en ello— la importancia cualitativa del incremento, que para nosotros representa un 6,4 por ciento en el Capítulo VII. ¿Cómo se justifica? Fundamentalmente experimentan crecimientos por 2.480 millones de pesetas la aparición de la financiación posible del plan de empresa para la Minero-siderúrgica de Ponferrada; se incrementa en 2.172 millones de pesetas la cuota a la Agencia Espacial Europea; se aumenta en 271 millones de pesetas el CEDETI; en 2.170 millones de pesetas las primas a la construcción naval, y se operan una serie de decrementos en los que disminuye en 129 millones de pesetas el Programa Cooperación entre Empresas; disminuye también en 164 millones de pesetas el de estructura técnico-profesional; disminuye en 153 millones de pesetas calidad y seguridad, y disminuye en 89 millones la adaptación al Mercado Unico. Desaparecen, además —como creo que ya les habrán explicado—, en el presupuesto de 1994 el Programa «Valoren», que en el año 1993 importaba 446 millones de pesetas, y el Programa «Prisma», por importe de 469 millones de pesetas; programas que, de hecho, desaparecen al finalizar su vigencia y al amparo de lo previsto en las normas europeas.

El Capítulo VIII del Ministerio de Industria y Energía se incrementa un 24,9 por ciento, debido, fundamentalmente, a las aportaciones reembolsables a empresas para el desarrollo de proyectos aeronáuticos civiles. Pasan de 8.000 a 10.179 millones de pesetas, es decir, aumentan en pesetas 2.169 millones.

Le puedo ir haciendo también, con la misma rapidez, un análisis por programas que quizá le sitúe un poco más.

El Programa 126.F, publicaciones, que representa un 0,1 por ciento del presupuesto consolidado del Mi-

nisterio, experimenta un decremento del 12,9 por ciento, referido exclusivamente al Capítulo II, al que se le han aplicado también medidas de rigor y austeridad.

El Programa 422.H, formación de personal en el ámbito organizativo industrial, experimenta un decremento del 28 por ciento. Esta disminución se justifica en base a una reducción de las inversiones previstas tanto para el acondicionamiento de la Escuela de Organización Industrial, con sede en Madrid, como también decremento en las inversiones previstas para la acomodación del Pabellón de Canadá en la Expo de Sevilla.

El Programa 542.E experimenta un incremento del 6,5 por ciento y se aumenta en este Programa —y creo que ya lo he comentado anteriormente— el CEDETI, la Agencia Espacial Europea, los créditos aeronáuticos civiles e igualmente disminuyen los presupuestos de los organismos autónomos. Disminuye el presupuesto del CIEMAT en 572 millones de pesetas y disminuye el presupuesto del ICE en 1.193 millones de pesetas. La justificación de estas disminuciones es el decremento de las inversiones reales en ambos organismos.

El Programa 721.A, Dirección y Servicios generales, es el programa de apoyo global al Departamento y experimenta un decremento de 2.9 millones de pesetas. Disminuyen en este caso los capítulos II y VI, siguiendo los criterios generales de disminución de estos capítulos presupuestarios.

El Programa 722.B es el Programa que gestiona la Oficina española de Patentes y Marcas; se autofinancia en su totalidad y, además, normalmente, suele transferir dinero al Estado. La previsión de transferencia al Estado en el año 1994 es de 2.300 millones de pesetas. El incremento que experimenta la Oficina de Patentes se concreta en su Capítulo VI y tiene como motivación financiar el Plan Informático del Centro y parte de los gastos del Capítulo II.

En el Programa 722.C, calidad y seguridad, disminuyen las transferencias previstas en el Plan un 5,5 por ciento.

En el Programa 722.D se decrementa en un 11,1 por ciento. Aquí hay que tener en cuenta la variación negativa de las siguientes actuaciones, que creo que también he relacionado anteriormente: la cooperación entre empresas, la infraestructura técnico-profesional, la adaptación al Mercado Unico y algunas otras dotaciones del Programa «Prisma», al que también he hecho referencia con anterioridad.

El Programa 723.B, reconversión y reindustrialización, crece un 7,7 por ciento. Se debe al aumento del crédito para primas a la construcción naval —al que ya he hecho referencia con anterioridad— y a la aparición del nuevo crédito de 1.900 millones en el ICO.

El Programa 724.B, apoyo a la pequeña y mediana empresa, experimenta un incremento del 17,2 por ciento y yo creo que responde exactamente a la voluntad defendida y mostrada por el Ministro ante esta Comisión y se debe en su totalidad al experimentado por

el presupuesto del IMPI, básicamente en el Capítulo VII para apoyo financiero a las Pymes.

El Programa 731.F, normativa y desarrollo energético, disminuye un 5,1 por ciento debido a la desaparición del Programa «Valoren», al que he hecho referencia con anterioridad.

Y el Programa 741.F, de explotación minera, se incrementa un 5,9 por ciento, fundamentalmente por el aumento de transferencias a Hunosa, Figaredo, La Camocha y la aparición del crédito a que hacía referencia para la Minero-siderúrgica de Ponferrada.

Esta, más o menos, creo que es, muy rápidamente, la comparación correcta, a mi juicio, entre créditos iniciales del Ministerio de Industria y Energía —o de lo que hubiera sido el Ministerio de Industria y Energía— en el presupuesto de 1993 y el presupuesto que en este momento se presenta ante esta Comisión. El crecimiento que experimenta este presupuesto, debo insistir y ratificarme en ello, para el Ministerio es absolutamente satisfactorio. De ahí que exclusivamente justifique algunas disminuciones, nunca la disminución global del presupuesto del Ministerio que, en todo caso —y reitero—, se ha incrementado el 5,2, el 4,2 o el 6 por ciento, dependiendo con qué criterios efectuemos la comparación.

Con respecto al segundo conjunto de preguntas que me ha formulado de política de I+D, yo sí creo que la política de I+D, tal y como la concibe el Ministerio, represente uno de los soportes de una política industrial más activa, y tampoco comparto, sinceramente, el criterio de descenso que usted apunta. En cualquier caso, espero que la respuesta que creo que ha quedado comprometida, tanto del Secretario de Estado de Industria como de otros comparecientes de esta mañana, le pueda satisfacer. En todo caso, aunque creo que tengo el dato de forma muy global y por eso mismo le agradecería que aceptase la prudencia que yo manifestaba al inicio de mi intervención porque no quiero perder ninguna de las manos, yo sí creo que este presupuesto tiene un incremento que a mi juicio puede resultar satisfactorio; quizá en el conjunto de la función I+D, tal y como usted la está analizando, no sé cuál puede ser su evolución, no lo puedo saber, pero sí sé la evolución que está experimentando el I+D al que nosotros hacemos referencia en nuestro presupuesto y que se centra fundamentalmente en el Capítulo VIII del Ministerio. Si el Capítulo VIII de alguna forma sirve para representar el incremento en I+D y si pudiese usted coincidir conmigo en que el sector aeronáutico en estos momentos, al igual que en otros momentos de la historia industrial lo fue el sector automovilístico, es uno de los sectores en el que de alguna forma todo lo que se invierte en I+D revierte en una serie de empresas variopintas, que al final da como una especie de puzzle, terminan construyendo el avión, toda esa serie de investigaciones sectoriales es lo que puede incidir en el tejido industrial. En ese sentido, si el incremento que experimenta el Capítulo VIII del Ministerio de Indus-

tria lo interpretásemos en el sentido de I+D, que yo creo que sí es interpretable, puesto que hay programas de apoyo a la investigación aeronáutica y hay partidas que ahí están, estaríamos dentro de esa concepción. También hay otros programas en investigación, aunque estoy hablando de memoria y no quisiera equivocarme, que es en investigación minera o I+D minero o energético que, al menos presupuestariamente, no ha experimentado ningún decremento respecto al año 1993; en 1993 tenía 518 millones y sigue teniéndolos en 1994, no ha experimentado ningún incremento, pero, al menos, no se le ha efectuado ningún recorte. Yo no soy la persona más indicada, por supuesto, para defender la política de I+D del Ministerio de Industria; el Secretario de Estado de Industria o el Secretario General de Tecnología, e incluso el Secretario General de la Energía, creo que son las personas adecuadas para explicar la política de I+D que está llevando el Ministerio. La apreciación global del I+D en el Ministerio de Industria y Energía es la que le he dado; no creo que sea suficiente según lo que usted dice, pero es lo único que puedo hacer.

Pasando a las preguntas concretas que me hacía, me temo que la prudencia tampoco me va a permitir contestarle excesivamente, porque creo que ya ha habido un compromiso formal esta mañana respecto al plan de Asturias y, además, por quien de alguna forma ostente la responsabilidad en la gestión del plan, que es el Secretario General de Tecnología del Ministerio, quien creo que en su comparecencia se ha comprometido a remitir por escrito la información suficiente y los datos necesarios para justificar o al menos tratar de responder a las preguntas que usted me hace. De verdad que para mí sería hartó difícil en estos momentos poder contestarle a las cuestiones concretas que me plantea, primero porque, de alguna forma, puede ser conocido que mi llegada al ministerio es reciente, no conocía con el detalle suficiente la política industrial llevada a cabo por el mismo y la verdad es que todavía no he tenido tiempo de llegar a un conocimiento tan exhaustivo como el que su señoría me supone; se lo agradezco, pero de verdad que creo que todavía me quedan algunos meses por delante en los que quizá algún día pueda llegar a responder con exactitud a cuestiones tan minuciosas. En cualquier caso, por lo que puedo conocer, creo que sí se han llevado a cabo algunas actuaciones, de empresas pequeñas, pero algunas cosas sí se han hecho. Al menos en el poco tiempo que yo llevo he tenido el honor o la oportunidad de someter a la consideración y aprobación de la Comisión de Subsecretarios alguna empresa medioambiental y de reutilización de los áridos de las escombreras de las minas, que ha sido aprobado hace poco, y sé que forman parte de esos planes; lo que no sé con exactitud es cuál es el conjunto del plan ni cuál sea su evolución.

Creo que la última pregunta que usted me formula es que no ha habido partidas de adscripción territorial, y hacía referencia a los 25 millones de las unida-

des de dinamización de economía para Asturias. Le pasaré la nota al responsable del programa para que le conteste y espero que por escrito seamos capaces de satisfacer su curiosidad.

Respecto al Programa 724.C, yo de verdad creo que no es un programa que corresponda al Ministerio de Industria y Energía; me parece que el señor González Lizondo hacía referencia a una cuantía que creo que está en el presupuesto de Economía y Hacienda, y ahí es donde realmente habría que buscar ese programa de incentivos regionales para la localización industrial.

Creo, señor García Fonseca, que no he olvidado ninguna de las cuestiones que usted me ha planteado, a pesar de la dispersión física de las notas en el papel, y, si no hay nada más, paso a responder al señor González Lizondo.

Me temo y lo lamento de verdad, señor González Lizondo, pero no voy a poder responder a casi nada, y además lo siento mucho porque me parece que el turno de los comparecientes que tendrían que haberle contestado se ha producido esta mañana y, aparte de las apreciaciones globales que he hecho respecto a alguno de los programas, creo que sólo podré responderle de alguno de ellos en concreto.

Me pide la valoración de medidas concretas en la Comunidad Valenciana en cuanto a lo que representa el programa de competitividad. Lamentándolo mucho, no tengo el dato y no lo sé, pero tomo nota de ello e intentaré que se le conteste por escrito.

En cuanto al coste económico de la reconversión en Asturias, me remito a lo mismo, no lo sé, y me imagino, además, que esa pregunta no sería exclusivamente formulable al Ministerio de Industria y Energía. Creo que si habla así de coste de reconversión, con todo lo que ello puede significar, tanto de costes de reconversión en las industrias, de desinversión o de costes laborales o de otro tipo, me imagino que a más de un ministerio habría que formularle la pregunta. En cualquier caso, tomo nota de la misma y espero que podamos, al menos en lo que afecta al Ministerio de Industria y Energía, poder cuantificarle lo que se puede entender como costes de reconversión en Asturias. Con respecto al Programa 724.B, de apoyo a las Pymes, me parece que la persona adecuada para responderle era el Secretario de Estado de Industria, quien supongo que algo habrá hablado esta mañana en su comparecencia, y no quisiera introducirme en políticas de compañeros del ministerio porque quizá podría yo contradecir o malinterpretar algunas de las cosas que hayan podido decir.

En el Programa 722.D, competitividad de la empresa industrial, tenemos tres conceptos presupuestarios distintos. Por una parte, el de empresas públicas y otros entes públicos, cooperación entre empresas en el ámbito nacional e internacional, por un importe de 422.500.000 pesetas; a empresas privadas, con un programa de adaptación de la empresa industrial española al mercado único, con un importe de 207.900.000;

infraestructura técnico-profesional, por un importe de 277.200.000; cooperación entre empresas en el ámbito nacional e internacional, 379.500.000 pesetas; infraestructura técnico-profesional, 104.000.000. Todo ello es lo que viene ahí por un importe de 1.391.000.000 de pesetas.

Lo que sí puedo decirle, en torno a este programa, es que es un programa de acuerdos entre empresas, fundamentalmente de empresas que tengan un carácter productivo, comercial, tecnológico o cualquier otro, y que se basen en la reciprocidad de ventajas y en una búsqueda de lo que ahora se llama sinergias, que puedan contribuir a incrementar la competitividad. Son acuerdos que se formalizan, no deberían formalizarse, mediante la creación de empresas conjuntas, asociaciones, consorcios o cualquier otro convenio o forma jurídica que los acredite. Lo que sí podemos pensar en el conjunto de ellos es que son programas que han venido funcionando y haciéndolo con efectividad y con eficacia.

En este sentido y teniendo en cuenta que todos ellos forman un conjunto de programas que en algunos casos tuvieron su inicio en el ejercicio presupuestario de 1991, el Ministerio ha estimado que se ha producido un efecto de impacto notable y que los acuerdos a que se ha llegado y las actuaciones realizadas han hecho posible una difusión necesaria para alcanzar y lograr este tipo de acuerdos y de cooperación. Y todo ello nos ha inducido a considerar que, en adelante, los proyectos de cooperación entre las Pymes tendrán difusión sin necesidad de apelar, en la misma cuantía con la que se ha venido satisfaciendo en años anteriores, el apoyo institucional. Entre lo ya realizado y el efecto que eso puede tener, entendemos que es posible que no haga falta un esfuerzo presupuestario tan notable como el que se había venido realizando y hemos adoptado la opción —que puede ser compartida o no, pero que, en cualquier caso, pienso que es absolutamente legítima, vista la efectividad de lo que se ha venido haciendo— de reducir en cierta manera la cuantía dedicada a todo este conjunto de programas.

Respecto al tema que me plantea, en términos un tanto apocalípticos —y perdóneme la expresión—, debo reconocerle que sobre el terreno, yo al menos, no he apreciado el efecto tan dramático que usted ha pintado en la Comisión. Quizá —no lo sé— son puntos de vista distintos y, como todo en esta vida, dependerá de las dioptrías o del cristal con el que miremos las cosas. A mí no me parece tan terrible. En cualquier caso, supongo que el actual Secretario de la Energía (y creo que nadie dudará de su conocimiento en materias medioambientales y de su respeto ecológico profundo, por su proveniencia anterior en una gestión de dos años y medio), si la situación es tan dramática, adoptará las medidas que fueren pertinentes. Desde luego, con mucho gusto, señor González Lizondo, le voy a transmitir —y procuraré que sea en los mismos términos con que usted ha hecho mención en la Comisión—

la situación terrible que a usted le parece que tiene la provincia de Castellón.

El señor **PRESIDENTE**: Con toda excepcionalidad, dada la hora, concederé a los dos grupos intervinientes, y también al Grupo Popular si quiere hacerlo, un minuto o dos, como máximo.

Tiene la palabra el señor García Fonseca, en representación del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

El señor **GARCIA FONSECA**: Quisiera agradecerle la información al señor Subsecretario, así como el tono e incluso la ironía. Es posible que yo pierda las dos manos, usted creo que no va a perder ninguna, porque ni tan siquiera se las moja. No sé si perderá un poco la cabeza, porque este presupuesto de Industria —usted lo ha repetido varias veces no una; al principio, tal vez como inercia del propio hablar en la comparecencia— que lo califique de absolutamente satisfactorio a mí realmente me sorprende. Porque yo insisto en los datos que le he dado. Hablando de presupuesto total consolidado —presupuesto inicial de 1993 y el de ahora, que yo creo que es como se puede comparar, al menos inicialmente, un presupuesto— el de 1993 era de 211.308 millones y el de 1992 de 202.954.897.000 pesetas; presupuesto consolidado. Que usted me diga que hay un crecimiento es realmente la magia de las estadísticas. En todo caso, incluso ateniéndome a sus propias cifras valorativas, tampoco veo motivo de satisfacción y menos absoluta; porque usted habla de un seis por ciento de incremento, ya «in extremis», o más normalmente de un 5,2 o de un 4,2 por ciento, y siempre hablando de pesetas nominales. Pero es que las pesetas nominales a mí no me importan. En términos reales no ha habido incremento, incluso en sus datos. No me parece a mí que sea como para estar absolutamente satisfecho.

Además, quiero hacer una simple matización. Cuando hablaba del Programa 724.C, comparecientes anteriores a usted me han respondido que se había trasladado o que figuraba en el Ministerio de Economía y Hacienda. Yo puedo intuir o suponer razones, pero lo único que quiero señalar es que el año pasado ese programa figuraba aquí, en los presupuestos de industria, en la clasificación funcional por programas, mientras que el año pasado no figuraba el presupuesto en I+D y este año sí. Tal vez se trata de una simple técnica contable, pero cualquier técnica responde a algún criterio. No sé si el criterio es —y para mí no sería malo— que, como realmente el Ministerio de Industria y Energía no es un Ministerio que tenga capacidad de apoyar una política industrial, como quizá son otros ministerios quienes realmente lo pueden hacer indirectamente, entre ellos el de Economía y Hacienda, que sean ellos también los encargados del tema de incentivar regionalmente la localización industrial. Yo únicamente constataba lo que figuraba en los presupuestos del año pasado, lo que figura en éste y preguntaba la razón.

Posiblemente la razón es la que yo digo, tal vez es otra, pero eso es lo que quisiera saber.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor González Lizondo.

El señor **GONZALEZ LIZONDO**: Muy rápidamente, señor Presidente.

Señor Subsecretario, entenderá usted que le tenga que decir: gracias por casi nada. Ese casi lo sustituyo única y exclusivamente por el tono distendido y correcto con que me ha contestado. Si me lo permite, le voy a pasar las preguntas que le he formulado y si a alguna de ellas los secretarios generales de su Ministerio pueden darme una contestación, se lo agradeceré, porque lo que es muy difícil —sobre todo para un grupo de las características especiales del mío— es diversificarse en excesiva cantidad de comparecencias.

Sin embargo, señor Subsecretario, hay un tema en el que lo lamento, pero, desde luego, no estoy en modo alguno de acuerdo con usted, y es cuando dice que sobre el terreno no ha apreciado usted la situación terrible que he descrito. Seguramente usted ha visitado la central térmica de Endesa, en Andorra, y lógicamente allí habrá visto usted carbón, lo normal, y lo destrozado que está el terreno. Pero yo le sugiero que vaya usted a la provincia de Castellón y a parte de la de Teruel y esto que le parece a usted que no es tan terrible —posiblemente yo lo he hecho apocalíptico— quizá le haga cambiar de opinión. Cuando vea usted los charcos cuando llueve y cómo al desaparecer el agua se queda la contaminación y el claro cerco de azufre que se queda en los montes. Cuando vea usted los pinares totalmente deshechos y cuando vea usted que en San Mateo —que está a bastantes kilómetros de Andorra— no se pueden cultivar hortalizas ya porque la tierra no da. Y cuando además vaya usted a algún pequeño pueblo y le enseñen a usted un pequeño cordero —que ya empiezan a aparecer— y en las vísceras vea usted rastros de azufre.

En definitiva, yo le aconsejaría una cosa. Se lo digo distendidamente pero con mucha moderación. Cuando se regule el delito ecológico yo le aconsejo que no esté usted sentado en ese sitio donde está, porque o usted o el Ministro seguramente se sentarán en el banquillo de los acusados. Porque es mucho, muchísimo más fuerte y muchísimo más importante de lo que le estoy diciendo. No solamente afecta a la naturaleza, que es lo más importante, sino que afecta incluso a la producción agrícola en cantidades verdaderamente considerables.

Visite usted Andorra. Visite usted la central térmica, pero visite usted también los alrededores, no sólo los próximos, y posiblemente entonces, señor Subsecretario, desgraciadamente creo que me tendrá que dar la razón. Y ojalá —no me molestaría— yo fuera un exagerado que viniera a decir aquí cosas que no fueran

ciertas. Se lo digo de corazón. ¡Ojalá yo estuviera equivocado! Me temo que no.

El señor **PRESIDENTE**: Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Gamir.

El señor **GAMIR CASARES**: Gracias por su comparecencia, señor Subsecretario.

Voy a hacerle unas preguntas que el Secretario de Estado esta mañana consideró que eran de su competencia.

En primer lugar, sería interesante aclarar un poco este baile de cifras. Del 4,2 por ciento, que parece que de las cifras que usted ha dado es la que tiene más consistencia, al seis por ciento del que ha hablado el Ministro, hay casi un 50 por ciento de diferencia.

Hay un cuadro en el Ministerio de Economía y Hacienda que habla del 1,3. Si el gasto público crece cerca del 11 por ciento y si la inflación media del año que viene va a estar en torno al cuatro o cuatro y pico, aún con el objetivo del 3,5, ¿dónde estamos realmente en este presupuesto? En términos reales en este momento es difícil saberlo. Esta es una primera aclaración.

La segunda pregunta es para indicarle que nos parece bien la disminución presupuestaria del servicio de publicaciones, pero nos gustaría conocer más detalladamente la lista de lo que queda, porque nuestra idea es que hacía tiempo que era necesario este adelgazamiento, pero que probablemente podría ser mayor.

La tercera pregunta —telegráfica— es para decirle que nos parece bien que disminuyan las cantidades que se dedican a la Escuela de Organización Industrial. Entendemos relativamente el tema de Sevilla, pero nuestra discusión es de fondo y no es la primera vez que se plantea. En un momento en que se ha desarrollado por el sector privado estudios de organización industrial de calidad no subvencionados, ¿no se podría dedicar este dinero a becas o a otras actividades parecidas o realmente pasarlo a la iniciativa privada?

Lo que sí nos gustaría conocer es la suma de los fondos aportados en los últimos años a la Escuela de Organización Industrial, aparte de la disminución este año.

Para finalizar, un último tema, que también el Secretario de Estado esta mañana ha dicho que le correspondía más a usted.

En dos programas importantes (en el 722.C, calidad y seguridad industrial, y en el 722.D, competitividad de la empresa industrial) las cifras parecen indicar que se incrementa la parte de los dos programas que va al sector público y que disminuye la parte de los dos programas que va al sector privado. Ya sabemos que esto no se debe a ningún dogmatismo. Es sólo una pregunta para saber por qué ocurre ese tema que nos produce alguna extrañeza.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Girbau tiene la palabra.

El señor **SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA** (Girbau García): Intentaré aclarar el baile de cifras; me parece que con poca fortuna hasta ahora por lo que veo. Lo que yo no puedo en ningún caso es justificar un cuadro. Yo no lo he visto (**El señor Gamir Casares: Si quiere, a través del Presidente de la Comisión, se lo haré llegar.**) Gracias, señor Gamir, pero yo no lo he visto.

Los datos a los que me he referido con anterioridad en el principio de mi intervención responden a un análisis hecho con bastante rigor por los técnicos de mi Departamento, que conocían y que siguen conociendo la ejecución de las partidas presupuestarias estrictamente del Ministerio de Industria y Energía del año 1993 y las previsiones que hemos hecho para el año 1994. Estableciendo esa comparación, a mí me siguen sin cuadrar las cifras. Además, discrepo del análisis numérico que ha hecho el señor García Fonseca.

Si tomamos el dato —lo he dicho antes— del presupuesto consolidado —efectivamente, vamos a hablar del presupuesto consolidado, lo he dicho, pero quizá me he expresado mal— vemos que, en el año 1993, era de 193.297 millones de pesetas y, en el año 1994, es de 202.955 millones de pesetas. Es un crecimiento del cinco por ciento. A partir de ahí, cada uno tenemos nuestra opinión.

A usted, señor García Fonseca, le parece que estos datos no son así en principio y, lógicamente, no está de acuerdo con mi apreciación favorable al presupuesto. Yo pienso que estos datos son así. A mí un crecimiento del presupuesto consolidado del cinco por ciento, en la situación en la que estamos y teniendo en cuenta el conjunto del presupuesto del Gobierno, me parece suficiente. Me parece bien. Creo, además, que se pueden hacer políticas activas con este presupuesto. Muchas veces esas políticas activas no sé si necesitarán un excesivo aporte económico mayor del que figura aquí o no. No lo sé. Son apreciaciones distintas. Me da la sensación de que a veces la magia de los crecimientos oculta lo que realmente son líneas políticas de acción, que muchas veces no necesitan incrementos presupuestarios espectaculares para ser eficaces.

Lo que al menos pretende el Ministerio en estos momentos es ser eficaz en la gestión de los fondos que el Gobierno le asigna. En este sentido, insistiendo en que mi opinión respecto al conjunto del presupuesto del Ministerio de Industria y Energía es absolutamente positiva.

No sé si esto puede aclarar en cierta manera lo que me demandaba el señor Gamir. Por complementar la información le diré que los crecimientos del 5,2 o del 4,2 por ciento dependen de cómo cojamos las cifras. Yo decía antes que el presupuesto del subsector Estado más las transferencias internas a los organismos autónomos importan 197.260 millones de pesetas, lo que

representa un incremento del 5,2 por ciento respecto a los 187.000 del presupuesto de 1993.

Si tomamos el presupuesto no financiero, los Capítulos uno a siete, veremos que el inicial de 1993 tenía un importe de casi 180 mil millones, eran 179.430 millones, y el proyecto para 1994 es de 187.047 millones. Eso es un incremento del 4,2 por ciento.

No hay más baile de cifras salvo el decir que el seis por ciento sería, en todo caso, el presupuesto del subsector Estado sin las transferencias internas. Ese es un mero número, pero nada más. Yo no lo he planteado como análisis. Además, he hecho una referencia a una comparecencia parlamentaria del Ministro en la que hizo una expresión y tomó un dato determinado. No quiero decir, en ningún caso, que yo esté en desacuerdo. El dato es real. Si tomamos el presupuesto visto así, el crecimiento es de un seis por ciento, pero los análisis, tal y como se hacen en los tomos que ustedes tienen, no tienen ese supuesto; simplemente han sido una interpretación de una serie de números con un análisis distinto e interno en cuanto a distribución del gasto por partidas dentro del Ministerio. Ese dato es el que se dio en el discurso de la comparecencia del Ministro.

Señor González Lizondo, tenga usted por seguro que con la misma tranquilidad con la que estoy aquí ahora estaré en el banquillo de los acusados si hace falta. Tenga también usted otra seguridad. Si de algo me precio —y permítame la licencia personal— es de que yo inicié mi vida política en el País Vasco y no he corrido ni en los peores momentos y, desde luego, no voy a correr por una demanda judicial. Si el Gobierno y el Ministro quieren que siga siendo el Subsecretario del Ministerio de Industria y Energía lo seguiré siendo aunque usted, su Grupo Parlamentario o quien corresponda, presente una demanda judicial y me sienta en el banquillo de los acusados. Estaré.

Respecto a los Programas 722.C y 722.D, no es dogmático. Yo creo que se lo han manifestado así esta mañana. Insisto en lo mismo, y poca explicación puedo añadir a la que le ha dado el Secretario de Estado de Industria, porque quizá no se ha completado la explicación en el sentido de decir quién adoptó las decisiones. Aparte de los juegos que se puedan hacer con las imputaciones de los conceptos presupuestarios, usted sabe que en la ejecución del presupuesto esto luego tiene sus modificaciones.

La decisión por la que se adopta no es dogmática, en absoluto, es una mera apreciación por parte de los gestores y de los responsables políticos, amparada en un criterio que he intentado explicarle con carácter general en mi intervención anterior, señor González Lizondo.

Pensamos que la efectividad de estos programas se ha venido desarrollando a lo largo de distintos años y ejercicios presupuestarios. Pensamos también en estos momentos que las cuantías que hacemos figurar en el presupuesto pueden ser suficientes para atender a las

demandas tanto de un sector como de otro. Si en el transcurso de la ejecución las previsiones efectuadas por los técnicos competentes en la materia en nuestro Departamento confirmasen que las previsiones tienen error o se han desviado, se tendrían que arbitrar los medios con el juego interno que permitiese la suma de los conceptos, puesto que responden al mismo programa y al mismo concepto. En este sentido, usted sabe que la ejecución lo permite. Veamos cómo se desarrolla el programa. En principio, insisto, la posición en absoluto es dogmática, parte de las previsiones y de las apreciaciones previas efectuadas, y eso es lo que sometemos a la aprobación de la Cámara.

No existe más que esta explicación, aunque quizá no sea muy asumible. No hay mala intención ni predeterminación política torticera respecto a la distribución económica de las partidas.

El señor **PRESIDENTE**: Agradeciendo al señor Subsecretario de Industria y Energía su comparecencia ante esta Comisión, se suspende la sesión por un minuto. **(Se suspende la sesión durante unos instantes durante el tiempo necesario para que cambie el interviniente.- El señor Vicepresidente, Dávila Sánchez, ocupa la Presidencia.)**

— **DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACION Y AHORRO DE LA ENERGIA (IDAE) (SERRANO MARTINEZ). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO IU-IC (212/000281)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Dávila Sánchez): Vamos a intentar recuperar el retraso que llevamos sobre el horario.

Procede ahora sustanciar la comparecencia del Director General del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), Ilustrísimo señor don Francisco Serrano Martínez. Esta comparecencia ha sido solicitada por el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, por lo que procedo a dar la palabra a este Grupo a efectos de sustanciar la comparecencia.

El señor **GARCIA FONSECA**: Creo que recuperaremos el tiempo perdido.

Quiero dar la bienvenida al señor Serrano, Director del IDAE, por razones de cortesía parlamentaria, pero además por razones personales.

Muy brevemente deseo decirle que un poco de compensación de lo que pueda suponerle, por su trabajo, el esfuerzo de tener que comparecer en esta Comisión, que no responde a otra razón que el interés de mi Grupo y supongo que también el de los demás, aunque lo hemos solicitado nosotros en este caso, lo encuentre en el trabajo en el que se ocupa, el Instituto que usted dirige. Nos parece que tiene una misión fundamental y debiera contar con el apoyo de esta Cámara. Desde

luego, tendrá el de nuestro Grupo. Esos apoyos quizá le hagan falta, cuando no existan otros más sustantivos.

En ese sentido, simplemente quiero cotejar las cifras con usted, porque es lo primero que hay que hacer en esta jungla de los Presupuestos. Vemos que no es fácil cotejarlas, y hago alusión a las comparecencias anteriores.

Según mis números, los fondos de los que dispone su Instituto se elevan a 2.376 millones directamente para este año, algo menos que el año pasado, que fueron 2.400. En pesetas constantes, todavía la disminución sería algo mayor: un 5 por ciento. Además, usted gestiona otros fondos. Tiene 594 millones de subvenciones para el Programa de ahorro energético y 2.600 millones van para el sector privado, si mis cuentas son correctas.

Le doy ya la valoración de mi Grupo de estos Presupuestos. De por sí eran exiguos, pero su disminución nos resulta todavía más criticable, teniendo en cuenta, además, un criterio fundamental, sobre todo, en temas energéticos. En lo que menos debe restringir es precisamente en ahorro de energía. Si realmente estamos en una situación restrictiva, ante unos Presupuestos en los que esta restricción se plasma claramente, habría que tener la inteligencia suficiente para restringir allí donde fuera absolutamente imprescindible, pero nunca en un tema tan fundamental como éste, la energía, en el que precisamente se puede conseguir ahorrar gasto. Todo lo que sea detraer fondos al ahorro energético nos parece que es una mala política, en términos generales y en términos de política energética.

Esta es mi primera y casi única pregunta directa. Quiero cotejar las cifras, para ver si nuestra información es correcta y pedirle también su valoración. Yo ya le he expuesto directamente y por adelantado la nuestra.

Le voy a plantear una segunda cuestión que no es directamente de su competencia administrativa, pero que sí tiene mucho que ver con su función. Al hilo de una valoración esta mañana, el Secretario General de la Energía reconocía, en cuanto al Plan de ahorro y eficiencia energética —si no tomé mal nota; aparte de que luego buscaba algunas justificaciones—, que no seguía el ritmo adecuado. A nosotros nos parece un calificativo bastante suave, porque decía esta mañana que el Plan de ahorro y eficiencia energética implicaba un compromiso público de gastar, de aquí al año 2000, 190.000 millones de pesetas, exactamente, 189.826 millones de pesetas —si no me fallan las cifras— en diez años; y esto para movilizar un gasto del conjunto de la industria cercano al billón de pesetas. Desde luego, lo que se va gastando desde 1991, incluyendo este proyecto de Presupuesto para 1994, anda alrededor de los 35.000 millones. Es decir, en cuatro años, lo que se va gastando de estos 190.000 millones de pesetas son 35.000 millones aproximadamente. No parece muy verosímil que el Plan, al menos en sus objetivos y en sus

cifras iniciales, pueda ser cumplido. Desde luego, cada vez la dificultad es enormemente mayor. Pensar que en los próximos seis años se pueda pasar de 35.000 a lo que falta para estos 190.000 millones de pesetas, me parece que es demasiado esperar. Es un brindis al sol que quisiera hacer, pero nos parece que nos va a faltar champán.

También quisiera pedirle, aunque sé que no es estrictamente de su competencia, su valoración sobre el mismo asunto. ¿Usted cree que con este ritmo de inversiones o de gastos en el Plan de ahorro y eficiencia energética es posible mantener esos objetivos de movilizar un billón de pesetas de gasto conjunto de la sociedad española y, por parte del Estado, cumplir, para el año 2000, un gasto de 190.000 millones de pesetas?

Estas son mis dos preguntas. Le agradezco de antemano su comparecencia y sus respuestas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Dávila Sánchez): El señor Director General del IDAE tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACION Y AHORRO DE LA ENERGIA (IDAE)** (Serrano Martínez): Señor Presidente, yo también quisiera agradecer al señor García Fonseca su interés, en primer lugar, en términos personales —somos viejos conocidos— y, en segundo término, por lo que demuestra de sensibilización por parte de su Grupo hacia los problemas de ahorro de energía.

Adelanto como criterio general que mi noción del ahorro de energía, y yo creo que la que impera a nivel internacional, pasa más por una actitud —y con ello me anticipo a su última pregunta— de sensibilización, de concienciación por parte de todos los sectores consumidores, que por la cuantificación de objetivos concretos.

Este Gobierno, en la última planificación energética del año 1991, apostó por cuantificar estos objetivos justamente en términos de un compromiso. Luego tendré oportunidad de confirmarle cómo, desde mi punto de vista, ese compromiso se está cumpliendo. Más que el objetivo cuantificado importa, precisamente, la sensibilización y, en ese sentido, se lo agradezco también yo personalmente.

Señoría, en cuanto a lo que pueden ser las dotaciones presupuestarias para el Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía yo espero no entrar en un galimatías de tipo presupuestario, pero, ciertamente, la figura del IDAE como sociedad estatal hace compleja la lectura inmediata que arrojan estos presupuestos.

Yo lo diría a dos escalones fundamentales. Primero, nuestra cifra de presupuestos, 2.366 millones, es repetir exactamente la dotación que hubo en el año 1993, una vez producido el ajuste, que se realizó a lo largo del año, de los presupuestos; de momento, repetir. En el contexto de recorte del gasto público en muchos programas y organismos, como se ha mencionado en la comparecencia anterior, el mantenimiento de la ci-

fra de presupuesto indica ya un respaldo político que hay que valorar en toda su medida. En segundo lugar, la configuración del IDAE como sociedad estatal con capacidad de autofinanciarse, proceso que se inició en el año 1989, de modo que el IDAE dejó de transferir recursos a terceros y se dedicó a promover precisamente proyectos susceptibles de financiarse en términos de mercado, hace que el IDAE actúe con criterios de empresa, esos criterios de empresa hacen que nuestras inversiones se tengan que plantear en términos de rentabilidad y que esos retornos de esas inversiones, es decir, la filosofía de la financiación por terceros —que yo creo que su señoría conoce bien—, acaba suponiendo una fuente de ingresos para el IDAE que en este momento ya es muy superior a la dotación presupuestaria. En ese sentido, me permito apuntarle una cifra. Los retornos brutos, de los 134 proyectos que desde el año 1989 al presente el IDAE ha acometido de financiación por terceros, donde el IDAE hace la inversión y se queda con una cuota del ahorro que produce el proyecto, con una parte del ahorro producido, nos quedamos hasta recuperar nuestro dinero, eso significa que el IDAE en el año 1992 tuvo unos ingresos propios de 1.662 millones; en el año 1993, de 2.800 y en 1994 vamos a tener, con una previsión relativamente conservadora pensando en la morosidad industrial debida al ciclo económico industrial en el que estamos inmersos, 5.990 millones de pesetas. Es decir, los ingresos propios del IDAE en el año 1993 —perdóneme que lo repita— fueron de 2.880 millones y para el año 1994, con esa hipótesis conservadora, esperamos 5.990 millones de pesetas, magnitud superior ya a la dotación presupuestaria.

Por otra parte, esa dotación presupuestaria nos permite constituir recursos propios, en vez de recurrir al mercado en términos de endeudamiento —el IDAE está en estos momentos endeudado en cerca de 9.000 millones de pesetas, en condiciones de mercado que luego tiene que rentabilizar— que, manteniendo las mismas cifras de apalancamiento que tiene en este momento la sociedad estatal, nos permite —y creo que éste es el dato más claro y definitivo— acometer inversiones, en el año 1994, por 9.920 millones de pesetas, frente a los 7.600 que ha gastado el IDAE en el año 1993, lo que significa un incremento del 30,2 por ciento, que me parece un criterio ambicioso, prometedor, y más —como señalaba anteriormente— en el ciclo presupuestario en el que está inmerso el conjunto del sector público. Esto en lo que se refiere a las inversiones materialmente acometidas por el propio Instituto.

Me comentaba luego las cifras de subvenciones. Quisiera dejárselo claro. El IDAE no gestiona esas subvenciones. Desde la configuración del IDAE como sociedad estatal, la misión subvencionadora le corresponde a la Administración en sentido estricto. Es verdad que la Administración, el Ministerio de Industria y Energía y la Secretaría General de la Energía, nos utiliza como informantes de los proyectos, pero no

es el IDAE el que da la subvenciones. En las subvenciones, la resolución final corresponde a la Administración en sentido estricto. Quiero decir que las dotaciones para el Plan de ahorro y eficiencia energética, que son las que nos correspondería informar, repiten absolutamente su cuantía, 3.193 millones, igual que la del año pasado. Efectivamente, hay una disminución, que son los 445 millones, correspondientes a la Orden Ministerial. Valoren, que existía en el año anterior y que, al finalizar el programa comunitario Valoren, que se cofinanciaba con subvenciones nacionales que eran luego recuperadas, a través del Feder con subvenciones comunitarias, ha desaparecido. ¿Se podría o no haber compensado esos 445 millones? Hay que tener en cuenta que, pendientes todavía de que la Comisión Europea reactualice un programa Valoren con criterios regionales como el que tenía anteriormente, respecto a los programas comunitarios de energía que en este momento están vivos, el Save y el Thermie, etcétera —el Thermie, en concreto, es el de mayor dotación presupuestaria—, España es el primer país en la aplicación de fondos. Influye mucho el proyecto de Puertollano de gasificación de carbón, pero sólo ese proyecto está captando del orden de 1.500 millones de pesetas anuales en estos últimos años. El efecto de esos 400 millones que han desaparecido, porque formalmente debían desaparecer en esa Orden ministerial, va a ser más que compensado con la captación de recursos de origen comunitario. Esto en cuanto a las cifras que, directa o indirectamente, tienen que ver con el cumplimiento del Plan de Ahorro de Energía.

En lo que se refiere a dicho cumplimiento, yo siento divergir. Tenía intención de estar también presente esta mañana en la comparecencia del Secretario General de la Energía, pero el cambio de horario que se produjo en los comparecientes me lo impidió. Yo estoy completamente seguro de que el comentario del Secretario General de la Energía era un comentario matizado.

El grado del cumplimiento del PAE —estoy personalmente muy orgulloso de decirlo— es enormemente satisfactorio. Después de esa apuesta del Gobierno por cuantificar los objetivos de ahorro y eficiencia energética, le puedo decir con cifras, soportadas por una amplísima base de datos, que al cierre de 1992 más los proyectos en curso confirmados (no metemos un proyecto en curso en la base de datos del Instituto; que es la que efectúa el seguimiento, mas que cuando se ha iniciado ya la inversión), el grado del cumplimiento total del PAE es del 25,9 por ciento entre los dos y tres años primeros del Plan. Lo que debería ser entre el 20 y el 30 por ciento, si el Plan tuviese una secuencia perfectamente regular, indica, con datos perfectamente detallados y puntuales, que estamos en un grado de cumplimiento del 25,9 por ciento. Es verdad que ese dato global hay que matizarlo inmediatamente, según los cuatro programas. Es mucho más bajo en los programas de ahorro y de sustitución, que están en este momento en el 8,4 y 7,3 por ciento, que los programas

de cogeneración y de energías renovables que están, nada menos que, el de cogeneración en el 60,7 por ciento, y el de energías renovables en el 39,5 por ciento.

Mi impresión personal —intentaré ser lo más breve posible— es que los proyectos de generación energética, al margen de la discusión sobre tarifas, es decir, tanto los que proceden de renovables como de cogeneración, son proyectos mucho más seguros en una fase de crisis en las industrias. Es mucho más sencillo ahorrar donde se produce un consumo intensivo, y eso normalmente es en el terreno de la industria. En una fase de crisis industrial, los programas que generan energía son programas mucho más seguros, son capaces de abordarlos empresas que son, a su vez, capaces de reflotar la crisis, mientras que los programas de ahorro, que tienen tasas de rentabilidad más bajas, cuando llega la situación de crisis, las empresas, si tienen capacidad puesto que tienen muy poca capacidad de inversión porque están excesivamente endeudadas, invierten en otro tipo de proyectos de renovación de sus instalaciones o de sus procesos que permitan mayor margen de lo que suelen ser las inversiones en ahorro de energía. Eso es lo que en términos teóricos y concretos, visto desde la sociedad estatal, ocurre con los programas de ahorro y de sustitución. Nosotros, en concreto, estamos notando una morosidad, como mencionaba anteriormente, muy importante en los programas de sustitución de calderas, de hornos, etcétera, porque, si la demanda industrial no funciona suficientemente, son proyectos que tienden a rezagarse respecto a otras prioridades. Esa es mi impresión sobre esos matices por programas, dentro del objetivo global que, a mi juicio, es enormemente satisfactorio.

No sé si con esto he contestado a sus preguntas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Dávila Sánchez): Señor García Fonseca, yendo en contra de la filosofía mantenida de que concedería la palabra cuando no estuviésemos pasados de tiempo, estoy seguro de que la concisión y la brevedad de su señoría compensará esta pequeña digresión.

El señor **GARCIA FONSECA**: Brevísimamente, señor Presidente, quiero agradecerle sinceramente la información que, en algunos casos, me sorprende. Se trata de verificarla, y ojalá sea así.

Me voy a referir a dos cuestiones. En primer lugar, me parece bien que usted se conforme con lo que le dan, sobre todo teniendo en cuenta que no le dan menos que lo que le daban, por lo menos en términos nominales, y que eso implica una cierta valoración política con relación a aquellos que han tenido recorte. No seré yo quien diga que algún tipo de valoración existe en esa relación, de lo cual me alegro.

Usted dice que el ahorro es una cuestión más de sensibilización que de cuantificación. También estoy de acuerdo con esa filosofía. Valga aquella expresión

popular de que el dinero no hace la felicidad y tampoco el ahorro, pero ayudan.

De su exposición se deduciría que sería inteligente, por parte del Gobierno, en unos presupuestos restrictivos, dotar de más fondo al IDAE, puesto que, además, se está haciendo una gestión —su información es bastante expresiva en ese sentido—, desde el punto de vista de la rentabilidad, suficientemente positiva en un tema tan crucial. El no invertir ahí es perder posibilidades, incluso desde el punto de vista económico, interesantes. Quisiera dejar esta valoración sobre la mesa.

También quisiera comentarle brevemente que lo que me cuenta del Plan de ahorro y eficiencia energética me produce una cierta extrañeza. No entiendo muy bien cuando me habla del grado de cumplimiento, en los dos o tres años, del 25,9 por ciento, en términos globales, de los cuatro programas. El cumplimiento exactamente de qué. Habla usted de los aspectos económicos a los que yo me referí, es decir, al billón de pesetas. Obviamente, del 25 por ciento de lo que respecta a 190.000 millones de gasto público, no es. 35.000 millones no son el 25 por ciento de los 190.000 millones en un período de diez años.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Dávila Sánchez): Señor Director General, tiene usted la palabra para emular y superar, con toda seguridad, la brevedad.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACION Y AHORRO DE LA ENERGIA (IDAE)** (Serrano Martínez): Yo estoy de acuerdo con usted en términos filosóficos en cuanto a que en épocas de crisis conviene ahorrar, lo que pasa es que me parece que debo añadir un punto de vista realista. Financiar programas de ahorro de energía, en definitiva, significa invertir hoy para ahorrarnos gastos corrientes en el futuro. Eso es ahorrar energía aquí y en cualquier sitio. Invertir hoy, aislemos mi casa hoy, para así pagar menos la factura del futuro. Debemos apuntar un cierto realismo en el sentido de que ojalá en situaciones de crisis se pudiesen detraer fondos para financiar inversiones que nos eviten situaciones de crisis, cuando todos vamos con el agua más al cuello, perdonen la expresión coloquial. En ese sentido, la repetición de las devaluaciones presupuestarias está a mitad de camino entre una posición de excesivo realismo y una posición de excesiva audacia. Creo que es un esfuerzo por parte de la Administración pública, Ministerio de Hacienda y Ministerio de Industria, que indica un apoyo político a las actuaciones de ahorro de energía.

En cuanto a los datos, si tiene interés se los podría remitir por escrito. El 25,9 por ciento está medido en términos de inversiones totales. Es la única manera de homogeneizar programas muy distintos, ya que unos como los programas de producción eléctrica independiente se miden en megavatio. De modo que el 25,9 viene medido en términos de pesetas. En términos de

apoyos públicos, le puedo relacionar aquí mismo el desglose: en este momento son el 22,5 por ciento; en términos de apoyos públicos metidos para el cumplimiento de ese 25,9 por ciento de magnitud inversora con relación a los objetivos del PAE.

Piense que, por empalmarlo brevemente con la primera de sus interrogantes, la cifra de inversión, por ejemplo, de esos 180.000 millones de fondos públicos, que usted recuerda que están en el PAE, la mitad prácticamente corresponden a inversiones directas a cometer por el IDAE. Son 100.000 millones de pesetas los que prefiguran el PEN. Eso daría una anualidad de 10.000 millones. El IDAE, para el año que viene, tiene pensado, como he dicho antes, acometer inversiones por 9.600. Estamos ya muy cerca de la velocidad de crucero, al cien por cien, que significa una anualidad tras otra todo el cumplimiento del PEN.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Dávila Sánchez): En nombre de la Comisión, le agradezco a don Francisco Serrano, Director General del IDAE, su comparecencia.

Señorías, procedemos al relevo en la Mesa pero no interrumpamos la sesión para poder continuar.

— **DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA (SALAS COLLANTE). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (Número de expediente 212/000074), POPULAR (Número de expediente 212/000193), IU-IC (Número de expediente 212/000278), PNV (Número de expediente 212/000114), GRUPO MIXTO (Número de expediente 212/000138)**

— **DEL SEÑOR PRESIDENTE DE IBERIA (SALAS COLLANTE). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (Número de expediente 212/000178)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Dávila Sánchez): Señorías, continuamos la sesión.

Corresponde ahora la comparecencia del Presidente del Instituto Nacional de Industria, señor Salas Collante, y también en su condición de Presidente de Iberia.

Esta comparecencia ha sido solicitada por un número importante de grupos: Socialista, Popular, Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, Vasco (PNV) y Mixto. Y en la calidad de Presidente de Iberia, por el Grupo Popular.

La Mesa tomó el acuerdo de que, tanto en el planteamiento de las preguntas, como las respuestas del señor Presidente del Instituto Nacional de Industria, los grupos, y él luego en su momento, puedan dar la relevancia que consideren oportuno a esa doble condición de Presidente del Instituto Nacional de Industria y

Presidente de Iberia para que, en economía de tiempo más que de espacios, podamos sustanciar las dos comparecencias en el tiempo previsto en el programa.

Doy la palabra al portavoz del Grupo Socialista para iniciar la comparecencia.

El señor **SAENZ LORENZO**: Voy a ser muy breve por nuestra parte.

En primer lugar, quiero darle la bienvenida al señor Salas, presidente del INI, y hacerle dos preguntas. La primera es que nuestro Grupo ha observado que en el presupuesto hay un aumento significativo de los fondos destinados al sector aeronáutico. Habida cuenta de que una de las empresas más significativas, la empresa líder del sector, está dentro del INI y es CASA, nos gustaría oír una valoración del Presidente del INI, acerca del papel: si le parece interesante, poco interesante, si es un sector que le parece fundamental dentro del desarrollo industrial del Instituto y nuestro país.

En segundo lugar, no vemos en los presupuestos que haya fondos para Teneo ni para Iberia. Como es también Presidente de Iberia nos gustaría que, aunque sea al margen de los Presupuestos, nos hablara de la estrategia de Iberia —aprovechando su presencia en la Comisión—, y si es verdad que el grupo Teneo no tiene ningún engarce presupuestario, como da la impresión en un primer análisis de los presupuestos. Por nuestra parte, nada más.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Dávila Sánchez): Tiene la palabra el representante del Grupo Popular.

El señor **FERNANDEZ NORIELLA**: Quiero hacer una aclaración: por nuestro Grupo vamos a intervenir dos personas, una para el INI y otra para Iberia.

Bienvenido, señor Presidente. Queremos darle las gracias por su comparecencia y por los datos que no dudamos nos va a facilitar y que, sinceramente lo manifiesto, son muy necesarios e interesantes porque analizar los presupuestos del INI basándose en las cifras escuetas que se dan en los Presupuestos Generales del Estado es, cuando menos, una situación frustrante por lo insoluble del problema. **(El señor Presidente ocupa la Presidencia.)**

Pretender controlar la marcha de una organización industrial del tamaño y la complejidad de la que usted preside únicamente por los presupuestos y las posteriores valoraciones que se nos dan en los datos de evolución es, cuando menos, una entelequia. Pese a todo, es responsabilidad de esta Cámara la aprobación y el control de las cuentas del grupo INI, y el grupo INI es por desgracia o afortunadamente, en un caso o en otro, el grupo industrial más importante de este país.

Es por todo lo anterior, señor Presidente, en su calidad de máximo ejecutivo del INI, por lo que le voy a pedir en nombre del Grupo al que represento, por un lado, una serie de preguntas y, por otro, datos concre-

tos que consideramos imprescindibles para poder evaluar los presupuestos que nos están presentando para 1994.

Comencemos por las preguntas. Con la creación del grupo Teneo se pretendía —según portavoces cualificados han manifestado reiteradamente— separar en dos grandes grupos las empresas del INI. De un lado, las empresas en umbral de rentabilidad o que eran rentables y, de otro, aquellas empresas que no iban a alcanzar nunca tal situación. De este segundo grupo poco puede decirse y poco voy a preguntarle, salvo pedir que nos especifiquen cuáles son las acciones y cuáles son las secuencias de las mismas que se están tomando para evitar que continúe una situación como la actual en la que el valor añadido individual y colectivo resulta negativo. Una situación como la actual, señor Presidente, en la que el valor de las materias primas y los gastos exteriores de explotación son superiores al valor del producto generado. Hablando en román paladino, una situación, señor Presidente, en la cual si esas empresas se cerrasen, o se remitiese el sueldo a su casa a los trabajadores y se pagasen los costes fijos, el número y el valor de las pérdidas disminuiría considerablemente.

Por lo que se refiere a las empresas agrupadas en Teneo, parecía, según he dicho anteriormente, que la filosofía era que se autofinanciasen sin estar enchufadas a los Presupuestos Generales del Estado. Sin embargo, observamos en sus resultados del año 1992, y elucubramos sobre los previstos para este año, que tal situación no se cumple y que muchas de estas empresas ni siquiera han alcanzado el tan mencionado umbral de rentabilidad.

Esta circunstancia unida a la realidad incuestionable de que gran parte de los beneficios de una empresa pública como es Endesa se están empleando en financiar las pérdidas del resto del grupo y de que estos beneficios están basados en una situación de privilegio de mercado que lo está distorsionando, además que tal ventaja de mercado contradice claramente las directrices de la Comunidad Económica Europea, nos hace preguntarle sobre cuál es la posición del Presidente del INI respecto a este tema y, más concretamente, hasta cuándo prevé que Endesa continúe financiando las pérdidas generadas en el resto del grupo, ítem más que recientemente el señor Ministro de Industria ha manifestado que las ventajas de Endesa se reducirán en breve.

Creo que es interesante que el Presidente del mayor grupo industrial español se manifieste y nos indique cuál es su opinión respecto a si piensa que en las condiciones actuales las empresas del INI compiten en igualdad de condiciones con la privadas que se dedican a la misma actividad. Si como parece no es así, ¿cree el señor Presidente del INI que, en términos de competitividad y eficacia, tal circunstancia produce un

daño significativo al conjunto de nuestro tejido industrial?

Para terminar con este apartado de preguntas, me gustaría que el señor Sala nos informase respecto a los planes de que el grupo Teneo salga a la bolsa, las fechas en que está previsto —si lo hace— y cuál es el valor que se piensa sacar al mercado durante 1993-1994-1995.

Para concluir voy a requerirle una serie de datos y cifras concretas, empezando por aquellos que entiendo nos va a poder facilitar aquí y ahora, y terminando por los que, por su complejidad, estimo nos van a tener que ser remitidos en el plazo que estipula el Reglamento. En concreto, agradeceré al señor Presidente que nos aclare los siguientes términos del presupuesto presentado. En el presupuesto de explotación se asignan 50.885 millones en subvenciones. ¿Cuáles son éstas y cuáles sus destinos? En el origen de fondos se indican 212.000 millones de pesetas en aportaciones de capital. ¿A qué empresas van a ir destinados estos fondos? ¿Cuál es su origen, público o privado?

Tercero, en el mismo capítulo se reflejan 270.812 millones como financiación ajena. ¿A qué tipo de financiación nos estamos refiriendo? ¿Qué criterio se va a seguir para conseguirla?

Cuarto. En la aplicación de fondos se indican 104.484 millones como adquisición de inmovilizado. ¿Qué tipo de inmovilizado se va a adquirir?

Para concluir, señor Presidente, voy a leerle una serie de datos que le requiero, a los que le ruego que me conteste con la mayor brevedad posible y que he dividido en tres grandes grupos homogéneos. Primero, que podríamos definir como control o auditorías; segundo, que podríamos definir como beneficios o pérdidas previstas para el año 1993; y, tercero, que podríamos definir como inmovilizado.

En el primer grupo, le solicito las siguientes informaciones. Relación de empresas que se consolidan a la hora de realizar los Presupuestos Generales del Estado. Relación de empresas no consolidadas a efectos de los Presupuestos Generales del Estado en las que el INI mantiene alguna participación. Con qué periodicidad se concilian las cuentas y operaciones recíprocas entre las empresas del Grupo o participadas. (Le voy a dar una copia para facilitarle la respuesta.) Empresas que realizan las auditorías prescritas por la Ley de Sociedades Anónimas, auditores que las ejecutan y, por último en este capítulo, empresas del grupo participadas para las que exista algún tipo de opinión adversa, denegada o con salvedades en las auditorías de 1992.

En el segundo capítulo, referido a pérdidas y beneficios, solicitamos los siguientes datos. Previsiones de beneficios o pérdidas previstas para 1993 en el grupo consolidado Endesa, Iberia, Ensidesa, el grupo AHV, Inespal, Bazán, Santa Bárbara, Aesa, Astano y Ceselsa. En este mismo capítulo, balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y cuadro de financiación anual, y la última auditoría correspondiente al año

1992 de las siguientes entidades: Grupo INI; Iberia, Endesa, Bazán e Inespal.

Por último —y perdón por la extensión—, en el capítulo de inmovilizados, le requiero los siguientes datos e informaciones. Uno, fecha en la que se ha realizado la última valoración de activos del grupo o de alguna de sus sociedades. Dos, valor a precio del mercado del inmovilizado material. Tres, valor en libro del citado inmovilizado. Cuatro, porcentaje de activos que se consideran ociosos. Cinco, fechas y sociedades en las que se ha realizado alguna revalorización de activos en los últimos cinco años. Por último, criterios con los que se está realizando la salvaguardia de activos.

El señor **PRESIDENTE**: En representación del Grupo Parlamentario Popular, para proceder a la petición de comparecencia del señor Presidente del Instituto Nacional de Industria en tanto que Presidente de Iberia, tiene la palabra don Felipe Camisón.

El señor **CAMISON ASENSIO**: Efectivamente, completamos esta petición de comparecencia y me voy a referir exclusivamente a temas de Iberia.

Metidos en el debate de los Presupuestos, se hace ineludible analizar el plan estratégico de Iberia. No sabemos si el plan estratégico antiguo está muerto o no, o cómo está el plan «non nato». Queremos aclarar en qué situación está Iberia, como ha especificado el portavoz del Grupo Socialista.

Este asunto fue tratado justamente en esta Cámara hace aproximadamente un año y nuestro Grupo manifestó el escepticismo respecto al plan estratégico de Iberia y las dudas que entonces teníamos se mantienen e incluso están ahora acentuadas. Nosotros creíamos que se alejaba este plan estratégico totalmente de la realidad y si no se le hacía bajar al terreno de esa realidad iba a ser un fracaso del plan, de Iberia e incluso del propio Gobierno.

Por tanto, las preguntas que estaban entonces pendientes tienen hoy incluso más urgencia y más virtualidad. Nos gustaría saber ahora —entonces no lo pudimos averiguar— si se mantiene aquella propuesta de prever para el cuatrienio del plan estratégico una inversión nada menos que de medio billón de pesetas; si se mantiene la idea del plan estratégico de contar con un crecimiento del volumen de tráfico del orden del 67 por ciento de PKT o la previsión de doblar los ingresos en los cuatro años del plan estratégico, o aumentar la productividad de la flota en un 25 por ciento.

Nosotros creemos —lo dijimos entonces— que eran unas previsiones de un optimismo desbordante. Le preguntamos si se mantiene eso o se va a bajar al terreno de la realidad. Además, aquel plan estratégico se aprobó por Iberia, por el INI y creo que por el Gobierno en Consejo de Ministros en momentos en que ya estaba empezando a ser aguda la crisis económica de este país, hasta el punto de que Iberia estaba en

circunstancias de no poder pagar los airbús que le llegaban del encargo de renovación de flota. Este es un tema que entra ya directamente en una pregunta concreta sobre los presupuestos y que puede afectar a la presentación de una de nuestras enmiendas. Al no poder pagar Iberia, por falta de financiación, estos dos airbús llegados de Francia, hubo que hacer un *leasing* con una determinada empresa para pagarlos. Al pagarse por una empresa privada ello generó un pago del IVA, que no se ha abonado, por importe de 1.200 millones. Ahí hay un consentimiento de fraude fiscal de 1.200 millones y queremos conocer en qué situación está para saber si se va a cobrar o no, si se va a perdonar; en definitiva, cómo va a influir en el presupuesto de ingresos para la empresa pública en el próximo presupuesto.

En aquella ocasión, el representante del Gobierno manifestó su total desacuerdo con nuestro escepticismo respecto al plan estratégico y ahora comprobamos que justamente ha llegado la hora de la verdad y que la Comunidad Económica Europea obliga a Iberia a elaborar un nuevo plan estratégico por haber fracasado el actual. Puesto que hay un plazo hasta final de año según se nos ha dicho, para elaborarlo, queremos conocer ya los detalles del nuevo plan estratégico. Queremos conocer, al haber quedado sin efectividad el anterior, qué va a ocurrir con la subvención de los 120.000 millones, si hay que devolverla o no; si no hay que devolverla, qué subvención del Estado va a haber o si no va a haber ninguna más; y todos los detalles, puesto que creemos que este aspecto es definitivo en la elaboración de los presupuestos.

La segunda cuestión de Iberia que nos interesa aclarar es el concepto de deudas, tanto las que tengan la empresa pública respecto a sus acreedores, como las que deban a Iberia. Nos interesa mucho que nos aclare el señor Presidente de la Compañía las deudas que Correos tenga con Iberia y justamente en qué estriba la diferente opinión por parte de Correos y de Iberia a la hora de fijar esas deudas. Nos interesa conocer si ya se ha clarificado el problema de las deudas de Iberia que subviniere como consecuencia de la quiebra de la empresa de carga y descarga Airpons, que por una gestión defectuosa de Iberia dejó de percibir los 400 millones de pesetas que se le debían a la compañía. En definitiva, el conjunto de situación de deuda en todos sus conceptos, tanto a favor como en contra de la compañía de bandera española.

La cuestión siguiente es que los españoles hemos visto que Iberia, en los últimos meses y como consecuencia de su crítica situación económica, se ha visto obligada a vender edificios y otros bienes de este tipo para intentar compensar sus pérdidas. Nos gustaría conocer la situación de este tipo de acciones que intentaban maquillar las pérdidas de la compañía: ¿qué ocurrió, qué se vendió, cuál fue el precio, qué perspec-

tivas hay y si esta práctica ha sido cortada ya de raíz en esta empresa pública?

Se nos dijo este verano también, por medio de algún tipo de actuación parlamentaria, que Iberia durante este verano no podía pagar la Seguridad Social por falta de financiación. Queremos saber si este problema está ya solucionado y, si no, qué perspectivas de solución hay al respecto. Como suponemos que este no ingreso de la Seguridad Social por parte de Iberia ha supuesto un sobrecoste, queremos conocer el montante del mismo para Iberia por no haber pagado la Seguridad Social.

Es conocido que el Presidente de Iberia, don Miguel Aguiló, salió de la Compañía, entre otras razones —según se ha dicho—, porque las pérdidas de Iberia se dispararon. Como se está elucubrando respecto a si son 50.000 o 60.000 millones, queremos conocer hoy, porque es un dato fundamental para el debate presupuestario, las pérdidas reales de Iberia en estos momentos. En su conjunto hay partidas que nos gustaría aclarar. Por ejemplo, estaba programado un cambio de imagen de la Compañía, que ascendía a unos 4.000 millones de pesetas, gestionado por una persona contratada en 80 millones de pesetas, para llevar adelante este cambio de imagen, traída exclusivamente desde Buenos Aires. Queremos conocer si este plan de imagen está cancelado o va a seguir adelante, pues nos extraña el tipo de propaganda que se está haciendo, por ejemplo, a nivel de *sky news*, cuando intenta hacer propaganda de la Compañía, pero de paso hace grandes alabanzas de la cocina fantástica de Air France, de la puntualidad de Lufthansa o del grado máximo de seguridad de la British Airways. Queremos conocer si este plan se ha cancelado o sigue en esa dirección y, además, si insiste el punto fundamental de ese cambio de imagen exclusivamente en la clase *business* y no en la clase turista.

La cuestión siguiente, señor Presidente, es que estamos contrastando que está subiendo el índice de subcontrataciones de trabajos de Iberia fuera de España hasta cifras que realmente empiezan a impresionarnos. Queríamos conocer qué trabajos se están subcontratando fuera de España, dado que puede ser una exportación de puestos de trabajo en estos momentos y creemos que España no está ahora para este tipo de exportaciones.

Dentro del plan estratégico me imagino que será fundamental la situación a nivel de medidas que haya podido tomar la Comisión Europea y, por tanto, queremos saber si ya está marchando. Imaginamos que dentro de ese plan estratégico habrá una cierta reducción o ampliación, más bien creemos que reducción. ¿En qué va a consistir, en cuánto va a consistir? ¿Va a ser en vuelos intercontinentales, en vuelos nacionales, en vuelos europeos? ¿En qué medida van a ser las reducciones?

Queremos conocer las pérdidas, que han influido también de manera negativa en todo el devenir de Ibe-

ria, provocadas por Aerolíneas Argentinas. Se dijo que esas pérdidas eran de 8.000 millones en 1992. Queremos saber cuánto van a ser en 1993, qué se prevé para 1994, y si Iberia está en condiciones de aportar la financiación provocada por esas pérdidas.

Para terminar, quisiéramos conocer, señor Presidente, para el caso de que se consiga el saneamiento de esta empresa porque el nuevo plan estratégico fuera acertado, si a partir de ese momento estaría dispuesta la Presidencia de Iberia y del INI a iniciar una acción de entrada de accionistas privados en esta compañía.

De momento esto es todo.

El señor **PRESIDENTE**: Acumularíamos las intervenciones de todos los Grupos para que el señor Presidente del Instituto Nacional de Industria pudiera también acumular en su respuesta las preguntas que sean acumulables.

Por tanto, tiene la palabra el señor García Fonseca, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

El señor **GARCIA FONSECA**: También yo quiero dar la bienvenida al señor Salas y empezar mi intervención, además de una serie de cuestiones que le quiero plantear, con una reflexión previa, incluso leyéndole literalmente una manifestación escrita de un alto cargo del Instituto que usted preside y que mi Grupo ya le adelanto que comparte. Decía: Un Grupo INI consolidado y fuerte representa, ateniéndonos a los hechos señalados —una serie de hechos a algunos de los cuales aludiré—, una oportunidad sin alternativas en la actual estructura empresarial española. Estos hechos a los que se refería eran, entre otros, uno que es bastante obvio y que incluso intervinientes anteriores han indicado, y es que, entre otros factores, el tamaño de un grupo empresarial es hoy una condición *sine qua non* —quizá no una condición suficiente pero sí necesaria— para poder tener algún tipo de peso en un mercado abierto como el que estamos. Una primera pregunta, cuya respuesta a lo mejor debiera ser obvia, pero en todo caso me gustaría que la explicitara, es si comparte el señor Presidente del INI esta aseveración de quien era Vicepresidente de su Instituto.

Quiero señalar, en apoyo de este mismo planteamiento, que las fuertes pérdidas del Instituto se deben a muchos factores. La gestión, desde luego, no es un factor menor, pero hay que reconocer que hay factores heredados, entre otros, por ejemplo, que diecinueve empresas del Grupo, antes privadas, son las causantes del 80 por ciento de las pérdidas del Instituto. Me parece que es un dato relevante, que no es una pregunta en sí, pero es interesante ponerlo aquí de manifiesto para que el resto de las preguntas tengan un contexto adecuado.

Pues bien, paso ya a las preguntas. En la primera comparecencia en esta Cámara, presentando su pro-

grama, el señor Ministro de Industria hizo algunas consideraciones que mi Grupo valoraba como sensatas, simplemente sensatas (las compartíamos por nuestra parte, pero decía cosas que, a nuestro entender, eran elementales y también había por qué extremar los calificativos positivos), sobre la empresa pública, refiriéndose entre otros y fundamentalmente al INI, donde hizo algún tipo de consideración equiparable a algunas de las que yo acabo de hacer. Decía él sobre la empresa pública y las privatizaciones —las famosas privatizaciones, uno de los temas que están permanentemente en candelero— que posiblemente habría que privatizar, posiblemente habría que, en muchos casos, consolidar ampliando algunos de los sectores del Grupo INI o de otros grupos empresariales públicos. En este sentido mi pregunta, muy genérica (entiendo que difícil de contestar verbalmente, pero me gustaría que lo hiciera por escrito si fuera muy farragoso hacerlo ahora), es si me podría especificar algo en esta diferente dirección, en estos distintos sentidos. ¿Qué proyectos tienen ustedes de ampliación, en el sentido de consolidar —no se trata de ampliar por ampliar, como tampoco se trata de privatizar por privatizar— el Grupo como tal? También le preguntaría por proyectos de venta, privatización, fusión, integración, coparticipación o como lo quiera llamar. Sé que la pregunta es muy amplia; si puede explicar las directrices, se lo agradecería, pero sí le pediría que, en todo caso, nos lo hiciera llegar por escrito lo más pronto que pueda.

En cuanto a las cifras del presupuesto referente a su Instituto, no voy a repetir las cuestiones que comparecientes anteriores le han planteado. Mi Grupo también está interesado en la información que pueda haber detrás de las mismas. Con esto quiero decir que como han sido muchas las preguntas planteadas quizá algunas de ellas usted las va a remitir por escrito, pido al señor Presidente que nos las haga llegar también a mi Grupo. Supongo que serán del interés de todos los demás, pero yo hago esta petición explícita sobre las respuestas a las preguntas sobre aplicación de fondos, cuadro financiero, etcétera. La información me parece importante y mi Grupo también desearía tenerla.

En esa línea, y termino esta primera parte, me gustaría, en cuanto a la cuenta de pérdidas y ganancias, cuando se habla de resultados procedentes del inmovilizado e ingresos y gastos excepcionales —no voy a decir las cifras del proyecto de presupuestos para 1992, 1993 y 1994 puesto que están en la documentación que tenemos—, que me explicara esos conceptos. Es decir, cuando se habla de inmovilizado, ¿de qué inmovilizado se trata que ha supuesto menos de 118.000 millones en 1992 o 27.247 en 1994? Quisiera saber de qué inmovilizado se trata o de qué ingresos y gastos excepcionales se trata. Quisiera que me explicara el concepto y que me lo especificara. Tampoco me importaría

que lo hiciera por escrito, pero si me adelantara algo verbalmente se lo agradecería.

Como tema casi monográfico, porque a criterio de mi Grupo tiene mucha importancia aunque sólo sea por el volumen de gasto público que implica, quisiera extenderme acerca del plan sobre la siderurgia integral que se está negociando en Bruselas. La primera pregunta que le quisiera hacer es cuál es el monto total de los dineros públicos para dicho plan. Conozco varias cifras y ése es el problema, que conozco varias. Quisiera también que me informara sobre cuál sería la aportación privada y las fórmulas de financiación.

Me gustaría, asimismo, información sobre lo siguiente. Leo literalmente la pregunta que se hacía públicamente un ex alto cargo socialista de mi región, que señalaba que se había producido un fenómeno que no dejaba de ser importante y quizá sorprendente, y es que se habían adquirido, en un espacio de tiempo realmente corto y en contraste con todo lo que había sido la etapa anterior, 34 millones de títulos de Altos Hornos de Vizcaya, y decía que quien hubiera adquirido esos 34 millones de títulos sería, posiblemente, el mayor accionista de la Compañía. Eso —decía literalmente la persona a la que aludo— se ha realizado precisamente en un período de tiempo en el que se están negociando en Bruselas cosas tan trascendentes para el País Vasco y Altos Hornos de Vizcaya o para Asturias y Ensidesa como este plan al que he aludido. Por otra parte, se estaba también negociando el régimen de modalidades de apoyo a la gobernabilidad del país por parte de los partidos nacionalistas PNV y Convergència i Unió. Cito palabras que no son mías, pero sí hago mía la interrogación, si tienen ustedes información —supongo que sí— de quién o quiénes se han hecho con un paquete accionarial tan importante, si ha sido alguna siderurgia extranjera como Usinor-Sacilor u otra, si ha sido algún grupo financiero o industrial estatal, si ha sido la propia Corporación Siderúrgica Integral, cosa que sería un poco extraña puesto que hubiera podido utilizar otros mecanismos bursátiles. En todo caso, me parece una pregunta relevante y me gustaría saber su respuesta.

Por último, y me refiero a este sector pero lo podría generalizar, por lo menos en cuanto a la moraleja de la reflexión, quiero indicar que para mi Grupo la gestión de la empresa pública es un tema crucial. Es decir, el debate empresa pública sí, empresas pública no, es un debate altamente cargado de ideología en el peor sentido del término. A nosotros nos interesa fundamentalmente saber si hay o no una buena gestión de las empresas públicas y el Grupo que usted preside constituye un tema clave al respecto. En lo que nosotros conocemos de algunos grupos —y sigo refiriéndome en este caso a la propia Corporación Siderúrgica Integral— nos merece muchísimos interrogantes, siendo muy discreto en esta valoración, el tipo de gestión que se está haciendo. Quisiera saber dos cosas. Primero, cómo explica usted que en la reconversión anterior,

que finalizó hace dos años, alguna de cuyas inversiones está todavía *in fieri*, haciéndose, como ocurre en la Acería de Veriña de Gijón, se hayan invertido 90.000 millones de pesetas —me estoy refiriendo a las inversiones en la cabecera de Baracaldo y en Asturias— en instalaciones que ahora el nuevo plan propone, lisa y llanamente, su achatarramiento. Creo que esto merece una explicación y mi Grupo, que la ha pedido en varias ocasiones, todavía no ha obtenido ninguna. Y digo que merece una explicación por dos razones: una, porque son 90.000 millones de pesetas y, otra, porque no puede ser creíble un nuevo plan si los mismos que han realizado el primero sin explicar estos agujeros son los que hacen el plan que ahora está en discusión en Bruselas. Segundo, quisiera saber, teniendo en cuenta la situación internacional y todo lo que usted quiera, pero teniendo en cuenta también nuestro contexto, cómo funciona nuestra siderurgia, qué pérdidas hay o incluso qué beneficios en otras siderurgias de nuestro entorno, ¿cómo se explica que en 1991 la Corporación Siderúrgica Integral perdiera 55.000 millones de pesetas y en 1992 perdiera 100.000 millones de pesetas?

Sin salirme del tema, ¿puede usted ahuyentar fantasmas o, por el contrario, dotarles de carne sobre cosas que ha dicho gente con responsabilidad importante en la Corporación Siderúrgica Integral sobre posibles privatizaciones en la siderurgia pública o en los grupos que forman la Corporación Siderúrgica Integral? Y le explico más todavía por dónde van las indicaciones que se han hecho: ¿se van a privatizar los trenes de acabado tanto de Ensidesa como de Lesaca? Yo sé que otras cosas no las van a privatizar, obviamente, porque no encontrarían quien se hiciera cargo de ellas. Pero, ¿hay algo de esto? Decir, se dice, y no en la calle, también en la calle, pero por altos responsables de la Corporación Siderúrgica Integral.

Por último, simplemente quiero decirle que mi Grupo le hará llegar un pequeño informe que no pretende ser, ni mucho menos, exhaustivo en cuanto a la gestión de la Corporación Siderúrgica Integral, que yo creo que algo explican de estos datos que le acabo de dar, que ya he comunicado al señor Ministro pero que me parece que usted, como responsable más inmediato, también debería conocer, y también me gustaría tener su respuesta directa a cada uno de los temas que en él se plantean.

El señor **PRESIDENTE**: No estando presente el Grupo Parlamentario Vasco (PNV), que había solicitado la comparecencia, tiene la palabra el señor González Lizondo, en representación del Grupo Parlamentario Mixto. La tendrá, si así lo estima oportuno, por dos veces, una en tanto que el señor Salas Presidente del Instituto Nacional de Industria, y otra en tanto Presidente de Iberia, cuya comparecencia también había solicitado el Grupo Parlamentario Mixto.

El señor **GONZALEZ LIZONDO**: Así lo haré y lo más rápidamente posible.

Bienvenido, señor Salas, Presidente del Instituto Nacional de Industria. En esa vertiente inicio mis preguntas con una recapitulación interna que expreso. Señor Salas, ¿cómo se explica que recibiendo una subvención, por parte del Estado, de 162.000 millones de pesetas se prevean aún unas pérdidas de 30.000 millones más? ¿Tiene el Instituto prevista la realización de un plan de saneamiento en el bloque de empresas consideradas como no rentables? ¿Existen, asimismo, planes de privatización de empresas asociadas al Instituto Nacional de Industria? En ese caso, me agradecería saber cuáles y cuándo están previstos. ¿Cómo afectará a su Instituto la aplicación del Tratado de Maastricht en cuanto a asignación de recursos se refiere? Es una pregunta muy importante para Unión Valenciana y esperamos su respuesta. Y para no extenderme más en el apartado correspondiente al INI, me gustaría que la aplicación de fondos activos financieros que se le ha solicitado por otros grupos nos la remitiera igualmente a Unión Valenciana, con lo que así finalizaríamos y no haríamos más farragoso este apartado que ha sido muy bien explicitado por parte de los anteriores Diputados.

En cuanto a Iberia, señor Presidente de Iberia, recientemente usted ha emitido un comunicado a la Comisión de la Comunidad Europea comentando la falta de rentabilidad de entre el 20 y el 25 por ciento de las líneas aéreas. A nosotros nos gustaría saber qué medidas está pensando adoptar a este respecto. En relación a la compra de las líneas aéreas iberoamericanas por parte de Iberia, nos gustaría saber qué informes avalaron la adquisición de las líneas aéreas VIASA, ChileLandeco y Aerolíneas Argentinas; si es posible saber hoy cuál fue el coste real de la operación de la compra de estas empresas y, si ya se temía por la rentabilidad de determinadas líneas, ¿qué criterios se han llevado a cabo para la compra de las líneas aéreas que acabo de mencionar? ¿Qué rentabilidad tiene prevista este organismo en relación a esta nueva adquisición? ¿Qué valoraciones se han efectuado desde la gestión de Iberia en el período 1990-1993? ¿Qué programa de actuación y financiación está previsto para 1994, teniendo en cuenta los resultados y balances negativos que se han venido sucediendo desde 1990? Al parecer, en 1990 la compañía perdió más de 25.000 millones de pesetas y en estos momentos la realidad es que no sabemos hasta dónde alcanza el déficit. ¿En qué va a consistir el nuevo plan de saneamiento del Grupo Iberia, tan esperado y anunciado por esta compañía, si la misma Comunidad Europea le ha recordado que el nuevo plan estratégico se ha de llevar a cabo sin ninguna ayuda estatal, tal como se nos indicó en la última ampliación de capital que hubo? Y teniendo en cuenta que las previsiones económicas de los seis primeros meses del año han cifrado las pérdidas en 40, 50 y 60.000 millones y se aconseja la moderación en los gastos de la

maltrecha economía de la empresa, ¿se está haciendo? ¿Está previsto que el Grupo Iberia siga adelante en la fuerte inversión que significa el cambio de imagen que diseñaba el hasta ahora, ya cesado, Presidente de Iberia señor Aguiló? Esta pregunta también ha sido realizada por un compañero. En caso afirmativo, ¿cuáles son las líneas básicas de ese proyecto de cambio de imagen? ¿Implican los nuevos planes la reducción de la plantilla? ¿Hasta dónde? ¿En qué número de personas?

Hay unos temas que yo considero importantísimos. Uno, a lo mejor alguien pueda pensar que es minoritario, pero para mí no lo es. Señor Presidente de Iberia, quisiera saber el costo del *catering* que está pagando en estos momentos Iberia por un desayuno, una comida o una merienda. Quizás a alguien le pueda parecer banal, pero creo que son muchos millones los que encarga la compañía y, sobre todo, además del precio es muy importante decir —y yo creo que es mi obligación decirlo hoy aquí delante de usted— que en muchas ocasiones el *catering* de Iberia es francamente malo. Esta mañana precisamente he venido en un vuelo internacional en el que el desayuno dejaba mucho, muchísimo que desear, y si son ciertas las cifras que, según me han dicho, Iberia está pagando por esos desayunos, con todo respeto le diría que estamos haciendo, como se dice en mi tierra, el canelo, porque francamente era inaceptable y, además, en una clase a la que ahora la compañía le está dando mucha importancia, la *business*.

Hay un tema que conocerá el señor Presidente con toda seguridad y sabe las consecuencias que está trayendo: muchos de los vuelos que debía de hacer Iberia los está destinando a la compañía VIVA, que fue creada conjuntamente con Lufthansa como compañía de vuelos charter. Naturalmente sus aviones no tienen las comodidades de los vuelos que realiza Iberia con sus propios aviones. Tenemos datos según los cuales, al parecer, por ejemplo, en los vuelos Málaga-Londres, en que se está utilizando esta compañía, en muchos de los viajes falta bastante pasaje, cuando la British acaba de doblar el servicio y, al parecer, salen todos los días al cien por cien. Se me dice que la gente que compra en Iberia y que luego viaja en los aviones de VIVA con las atenciones y las comodidades de un vuelo charter lo entiende como una estafa y está recurriendo a compañías extranjeras, lo cual no creo que sea bueno.

Hay otro tema, del que se ha mencionado algo aquí, referido al Airbus-300. La compañía compró seis, que hemos estado viendo aparcados durante muchos meses en el aeropuerto de Barajas sin, al parecer, ningún destino conocido, aunque últimamente, hace mes y medio, sólo quedan cinco. Imagino que a alguno de ellos ya le habrán encontrado alguna utilidad, pero nos gustaría saber qué costaron estos aviones, para qué fueron adquiridos, cuál es la causa de que estén cinco de ellos parados y, si es posible, por curiosidad, aunque entiendo que ahora el señor Presidente no me

podrá informar, pero si pudiera ser me gustaría que me dijera, por escrito, hacia dónde camina ese sexto que ha estado parado durante muchos meses y que al parecer ha tenido la suerte de volar.

Hay un problema relacionado con la explotación de Iberia y las personas de la compañía en Estados Unidos. Según información que se nos pasa, el señor Frank Lorenzo, estando como gerente de la compañía Eastern, produce la quiebra por su mala gestión. Este señor Frank Lorenzo está inhabilitado en Estados Unidos. ¿Es cierto que tras muchos años de que Iberia hubiera intentado que se le permitiera cargar pasaje en vuelos, por ejemplo, de Miami a San Francisco, cuando antes no lo tenía, es cierto que se está traspasando a una compañía que se denomina Carnival, en la cual, al parecer, tiene mucho que ver este señor Frank Lorenzo inhabilitado por el Gobierno de los Estados Unidos?

Por último —y con esto termino, señor Presidente de Iberia—, el señor Cardelus, al parecer, tuvo un alto cargo dentro de la compañía Iberia en Estados Unidos. Este señor fue acusado de abuso sexual y procesado por un juzgado de Estados Unidos. Según se me dice, este señor tenía que haber cumplido una condena o pagar una fuerte indemnización, y sin fuente financiera que le fuera propia, al parecer, se pagó esta fianza saliendo inmediatamente de Estados Unidos. Mi pregunta es muy clara: ¿pagó Iberia esta fianza y, si fue así, a cuánto ascendía? (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor González Lizondo, sólo en el último momento en que ha hablado de un pago le puedo encontrar una cierta relación a la intervención que ha hecho respecto al debate que nos preocupa, pero, en fin, está formulada la pregunta. Si el señor Presidente de Iberia cree que la ha de contestar, le dará respuesta y, si no, no le responderá.

El señor **GONZALEZ LIZONDO**: Señor Presidente, está relacionada con la postura que tendremos que adoptar en los presupuestos y que tenemos que estudiar de acuerdo con las enmiendas que posteriormente presentemos. (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Son preguntas de aclaración, insisto. Sólo por el hecho de que se ha producido o no un pago tiene una cierta relación y, por tanto, formulada está. Insisto, el señor Presidente de Iberia juzgará, en todo caso, si debe darle respuesta o no.

En cualquier caso, para dar respuesta a todas las preguntas planteadas por los distintos grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor Presidente del Instituto Nacional de Industria, don Javier Salas.

El señor **PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA** (Salas Collante): No sé cómo ordenaré las múltiples preguntas que me han formulado. Las iré contestando conforme me las han plantea-

do, hasta que llegue a alguna sobre la que tendré que hacer una exposición un poco general de lo que es el presupuesto.

Empezando por las dos primeras preguntas, la que se refería al sector aeronáutico y a CASA, sobre la valoración que nosotros hacemos de un apoyo a este sector, he de manifestar que nuestra posición es tan simple como la siguiente. A nuestro Grupo, que está muy diversificado y en muchos negocios, normalmente las estimaciones sobre valores estratégicos indefinidos o generales nos parecen peligrosas y no las solemos hacer. Sin embargo, si las hacemos en lo que se refiere al sector aeronáutico, y las hacemos basados en el siguiente razonamiento. La industria aeronáutica, la construcción de aviones es un negocio de síntesis, sintetiza mucho trabajo y mucha actividad de muchas empresas y a un nivel tecnológico muy alto. Es un fenómeno parecido a construir coches sólo que con tres escalones tecnológicos por encima. Por tanto, tiene unos efectos industriales inducidos que nos parecen que son de primera magnitud, y para un grupo industrial como nosotros sí tiene un valor estratégico tangible e intangible importante. De hecho, todos los países y los grandes grupos industriales apuestan por este sector. No es fácil prescindir de un negocio en el que se sintetiza la electrónica de mayor nivel, los materiales más avanzados, las técnicas de producción más modernas. En consecuencia, nosotros apoyamos y defendemos nuestro negocio. Otra cuestión es si esto lo podemos hacer en solitario o no, pero apoyamos sin ninguna duda estar presentes en este negocio. Y creemos que la Administración también, de ahí las ayudas previstas. Para 1994 se han previsto 9.000 millones de pesetas para este sector dentro de un programa de desarrollo de un avión regional que podrá alcanzar, en un programa plurianual, hasta 30.000 millones de pesetas. Creo que eso refleja una valoración coincidente con la que nosotros hacemos. Insisto en que otra cuestión son los problemas de alianzas o no alianzas, o de fusiones. Cada uno de los grupos industriales tendrá que ver lo que hace. Probablemente en Europa estamos demasiados dispersos. Casi todos los países, por las razones expuestas, han tendido a tener sus propias capacidades. Hay muchas empresas y hay que ver cómo concentramos esfuerzos, lo cual se puede hacer o acercándose una empresa a otra, un proceso de fusiones, o por alianzas. Nosotros hemos avanzado mucho más en este segundo campo. El Airbus es un avión que se construye reuniendo las fuerzas de distintos países, y lo mismo se puede decir en el campo militar; estoy pensando en los dos proyectos existentes, el Caza del futuro, etcétera, pero insisto en que ése es otro terreno. Ahora bien, respecto a la importancia de la industria aeronáutica, si quiere mi valoración, que es lo que pedía, he de decir que es muy alta por las razones que he explicado.

Me preguntaban por qué Teneo no tenía aportaciones o qué ocurría respecto a Iberia si no había aporta-

ciones. Hablaré luego sobre Iberia más ampliamente porque se han formulado muchas preguntas, pero sobre Teneo y sobre los aspectos presupuestarios simplemente voy a resaltar algo que es importante: no figura ninguna aportación a Teneo, porque nació como un proyecto en el que se comprometía a tener autonomía financiera, a independizarse de los Presupuestos Generales del Estado. Independizarse de los Presupuestos Generales del Estado significa también no recibir aportaciones del INI, porque si el INI recibe aportaciones del Estado sería en segundo escalón. Por tanto, Teneo no recibe apoyos financieros del INI y, en consecuencia, no aparece ninguna aportación para él en el presupuesto. Otra cosa es que Teneo tenga que hacer aportaciones a las empresas de su grupo y tendrá que ingeniárselas para obtener los recursos, bien los que genera en su explotación o en su desarrollo normal, o si éstos no son suficientes tendrá dos alternativas: o se endeuda o vende alguno de sus activos para financiar la actividad que quiera. Por el momento —así lo dijimos al constituir Teneo, y todavía sigue siendo verdad—, hasta que ese proyecto sea más fuerte y madure más, nosotros no queremos financiar actividades o lo que sea con deuda, no queremos introducir deuda, al menos a largo plazo. Otra cuestión es la deuda a corto plazo para financiar decalajes en el tiempo, pero no queremos introducir todavía deuda a largo plazo. Por tanto, si necesitamos más de los recursos que generamos por la vía corriente, pretendemos financiar nuestras necesidades vendiendo algún activo, lo que posteriormente nos llevará a privatizaciones, de las que hablaré. Pero, en fin, éste es el modelo y éste es el encaje presupuestario de Teneo en el presupuesto del INI: no recibe aportaciones.

Pasando a otro grupo de preguntas, voy a referirme a algunos matices porque a veces conviene aclararlos. Siempre se dijo, parecía, o se utilizó el lenguaje de constituir Teneo con un criterio de separación de las rentables o casi rentables de las no rentables. Realmente el criterio era las que debían competir en condiciones de mercado, los negocios que debían competir en condiciones de mercado y sin ayuda de aquellos que tenían planes especiales y todavía estaban con algún régimen de ayuda. Ese matiz es importante porque puede haber empresas en Teneo que deben competir en condiciones de mercado que no sean capaces de hacerlo y que no puedan sobrevivir, tan simple como eso. Por tanto, no es exactamente lo mismo.

Sobre los privilegios, hasta cuándo financiará Endesa las pérdidas del resto de las compañías, si compite en igualdad de condiciones, si esto hace daño al conjunto de la economía, tengo que empezar por negar la mayor, que es el problema. El grupo Endesa no ha funcionado en régimen de privilegio. Esa es mi posición y lo he dicho muchas veces. Se confunde un régimen singular o ser una empresa distinta o haber nacido sin acceso a un mercado o haber nacido sin acceso a la energía nuclear, lo que le configuraba un marco singu-

lar de actuación —era una empresa distinta a las otras— con una situación de privilegio. Al funcionar en un régimen distinto tenía algunas cosas que la hacían distinta de otras empresas. Otra cosa es el marco en que le ha tocado jugar, que recuerdo, por si alguien no lo sabe, que no fue un marco especialmente elegido por Endesa. Que Endesa no tuviera acceso al mercado no era lo que ella quería. Sin embargo, en el marco en el que le tocó actuar se desarrolló bien y eficientemente; fue una empresa que lo hizo bien. Naturalmente tuvo la suerte de no sufrir una crisis financiera, como sufrieron otras muchas empresas, porque se había quedado fuera del programa nuclear, pero se quedó fuera del programa nuclear sin ser el terreno de juego que ella eligió. Todas estas cosas me parece de justicia decirles, no por otra cosa ni tengo especial interés en hablar sobre quién es más listo, quién hace mejor las cosas y quién peor, pero me parece de justicia decirlo y, como sistemáticamente se habla de los privilegios de Endesa, creo que no es justo y que no aclara la situación utilizar ese lenguaje. De hecho, Endesa desde hace algún tiempo está caminando hacia dejar de ser singular, hacia ser normal. Para eso, naturalmente, tiene que acceder al mercado y estamos en un proceso que creo que es de todos conocido.

¿Hasta cuándo financiará las pérdidas Endesa? Naturalmente, cuanto antes deje de financiarlas, mejor. Esto sin duda. Nuestra preocupación es atacar las pérdidas y que éstas no continúen produciéndose y, por tanto, no existirá esa necesidad de que Endesa haga de pilar o de soporte de las demás. No sé si la palabra «financiar» es exactamente la correcta, pero sí es el pilar que soporta, al menos ahora, Teneo y en Teneo hay otras muchas empresas que pierden. A lo mejor, como he dicho antes, tenemos que financiar de verdad con Endesa, pero entonces será distinto, entonces tendremos que vender parte de las acciones que tenemos como accionistas de Endesa para, con esos recursos, financiar otras actividades. Pero Endesa vive tranquilamente, tiene sus accionistas. Recuerdo que son algo así como 300.000 millones de pesetas de accionariado privado, hay muy pocas empresas españolas que tengan eso cotizado en Wall Street y que estén sujetas a los análisis más rigurosos que se puedan hacer. Vive tranquilamente su vida, sin que note ninguna diferencia de estar en este grupo o no estarlo, no le drenamos, no le alteramos su vida normal, al revés, procuramos que se desarrolle lo mejor posible. Otra cosa es, insisto, que vendamos nuestra propiedad en Endesa. Pero Endesa no se ve afectada en su desenvolvimiento porque Iberia tenga pérdidas.

¿Compite en igualdad de condiciones? Sobre Endesa ya he hablado. Sobre las demás, en general, sí creo que compiten en igualdad de condiciones. Desgraciadamente, lo estamos viendo en muchísimos de los sectores con algunas competencias, lo que ocurre con los precios, lo que ocurre con transporte aéreo, lo que ocurre en casi todos los demás sectores. Por tanto,

no creo que hagan ningún daño al conjunto de la economía y sí creo que hacen algún beneficio. Recuerdo que este grupo añade el 2 por ciento del PIB como valor añadido —y digo como valor añadido, no como venta—, valor añadido que incluye toda la renta que genera, incluidas las pérdidas, incluidas las subvenciones. Eso representa el 2 por ciento de valor a la economía de este país. Creo que en algo ayuda.

Me preguntan cuándo se va a producir la salida a Bolsa de Teneo y por qué importes. No es un tema del que me encantaría hablar, pero sinceramente me parece un poco prematuro. Poder hablar de eso ahora de una forma más concreta sería una demostración del éxito de ese proyecto. Pero me parece prematuro. Decía antes que para endeudarse teníamos que madurar este proyecto. Yo creo que para hablar de salir a Bolsa también. Todavía, desgraciadamente, nos falta algún tiempo.

Hay una serie de preguntas sobre las cifras de los presupuestos. Aquí voy a hacer una explicación de lo que yo considero los elementos fundamentales de nuestro presupuesto, y espero contestar con ello porque las preguntas que se han formulado se refieren a las cifras fundamentales de nuestro presupuesto. Desde un punto de vista patrimonial, el INI recibe del Estado 212.000 millones de pesetas. De ellos, 156.000 millones van destinados a aportaciones a las empresas, 105.000 millones en forma de aportaciones normales, 51.000 millones en el capítulo de subvenciones —luego volveré sobre el detalle de estas partidas— y 60.000 millones cubren el *cash flow* negativo, el déficit de explotación de la cabecera. Les recuerdo que la cabecera del INI tiene una deuda superior a los 700.000 millones de pesetas. Estos son los elementos básicos: recibimos 212.000 millones, estos destinos que he dicho suman 216.000, pero prácticamente ese es el destino desde un punto de vista patrimonial. Desde un punto de vista presupuestario se complica un poco más la cosa porque la aportación que recibimos del Estado no es en metálico, no recibimos dinero. Esa aportación la recibimos en forma de subrogación de deuda. El Estado se queda con deuda del Instituto. Por tanto, nosotros tenemos que ir al mercado, endeudarnos en 212.000 millones de pesetas, porque si no no tendríamos dinero, y dárselo a las empresas, hacer la cobertura. Por tanto, las cifras que he dicho antes hay que duplicarlas tanto en origen como en aplicación de fondos en 212.000 millones. Nuestro endeudamiento aumenta en 212.000 millones y nuestros reembolsos también, porque hemos puesto en el capítulo de reembolsos la deuda que el Estado nos retira. De ahí que figuren 271.000 millones en origen de fondos de endeudamiento, que son 59.000 que haríamos en régimen normal más 212.000 millones, como acabo de explicar, y en cancelación de deuda, en reembolsos de deuda aparecen 288.000 millones, que son estos mismos 212.000 millones más 76.000 millones que haríamos en todo caso.

Sobre las aportaciones, 104.000 millones, y las sub-

venciones, voy a contestar directamente a dónde van destinados los 156.000 millones. Redondeando las cifras, 24.000 millones de pesetas van a la minería subterránea, a las empresas con contrato-programa, cubriendo sus déficit. A la siderurgia, CSI y Sidenor, van 48.000 millones de pesetas, a la defensa, Santa Bárbara y Bazán, 39.000 millones, y a la construcción naval, 30.000 millones. Estas son las aportaciones fundamentales, y otros 15.000 millones.

Hay un montón de preguntas para enviar información por escrito; les informaremos. Les diré que todas las empresas de nuestro Grupo, todas tienen una auditoría externa y que, además, es pública. Esta es una información que es pública, por lo que no deberían tener muchos problemas en conseguirla, pero podríamos facilitarla. Mandaremos la relación de empresas que consolidamos y las que no se consolidan, que son muchas minoritarias.

Hay preguntas sobre previsiones de resultados que ya no son tan fáciles de hacer. En las previsiones de resultados hay que manejar una información más delicada y, desde luego, mucho menos exacta.

Las preguntas que me hace sobre inmovilizados, sinceramente, creo que son incontestables. Estamos hablando de 3,5 billones de pesetas. Usted me pregunta cuál es la fecha de la última valoración de los activos, algo que es imposible de contestar cuando se habla de activos de esa magnitud, de ese calibre. Estamos hablando de cientos de miles de unidades de activos. Cuándo se hicieron esas últimas valoraciones y cuánto valen a precio de mercado, sobre ello, sinceramente, es imposible contestar honradamente. Sí que en las auditorías se puede obtener la versión del auditor o los comentarios del auditor sobre lo que es correcto, lo que no es correcto, lo que a precios de mercado debería ser corregido o no. Pero ahí ya se cubre el trabajo que se puede hacer sobre esto, que es un auditor opinando, y un auditor suele opinar sobre el valor de los activos. Esa relación no la podemos mandar, porque si le digo que se la mandamos me encontraría con que es metafísicamente imposible reunir esa información.

Antes de pasar a Iberia, mi opinión sobre esa afirmación de si el INI es una oportunidad única, por las razones que se expresaban en ese artículo o donde fuera, evidentemente sí, cosa fácil de adivinar, sobre todo si lo ha dicho el Vicepresidente del INI; sería sorprendente que tuviera una opinión, en un tema de esta importancia, distinta a la mía. Probablemente, si busca escritos me podría haber citado a mí mismo diciendo eso, porque sin duda lo creo y, además, por ese tipo de razones que se han mencionado, que no es la única, pero el tamaño sí que es importante, naturalmente aclarando que el tamaño no lo es todo ni es un valor que siempre vale. Nuestra tesis en el INI es que un país sí debe tener algunos grandes grupos empresariales; no quiere decir que todas las pequeñas empresas tengan que agruparse para convertirse en grandes maña-

na; lejos de hacer afirmaciones de ese calibre. Sin embargo, no tener grandes grupos empresariales me parece que es una debilidad. En ese sentido es en el que decimos que el INI es una de las pocas oportunidades, por no decir única —quizás es un poco exagerado—, en este país de configurar grandes grupos empresariales. El INI es el mayor y puesto que está ahí, intentemos conseguir un gran grupo empresarial, cumpliendo las restricciones mínimas que debe cumplir cualquier grupo empresarial, siempre que lo sea, que es tener viabilidad económica razonable. De hecho, el proyecto Teneo tiene como objetivo consolidar un gran grupo empresarial.

Sobre privatizaciones, qué pensamos hacer o comprar para consolidar o qué vender, en los sectores donde podríamos tener una política más activa de hecho ya la hemos tenido y veremos lo que hacemos en el futuro, pero uno muy claro es en el eléctrico, porque tenemos una empresa que funciona muy bien y que puede generar economías de escala, además necesitaba integrarse, necesitaba adquirir mercado y ya ha hecho movimientos en ese sentido. En ese sector es más fácil que en otros que tengamos una política más activa porque genera recursos. En transporte aéreo también hicimos una política de compras, de toma de posiciones, de las que luego hablaré, porque es otro de los grandes pilares, de los grandes negocios de Teneo. Me es muy difícil decir cuáles otros podríamos comprar, porque eso depende de cada uno de los proyectos empresariales. Pero, en fin, cosas notables, evidentemente, en los grandes negocios, cosa que ocurre también por el lado de las ventas, aunque aquí tendría que explicarlo pero ya lo he dicho de alguna manera antes. Obviamente nosotros, privatizaciones, como me he cansado de decir, ni hacemos ni es nuestro lenguaje. Para nosotros nuestro lenguaje será comprar o vender empresas. Vender empresas es posible que lo hagamos, lo hemos hecho. Hemos hecho muchas ventas de empresas en el Grupo INI, nunca las hemos llamado ni hemos hablado de planes de privatización, pero es bien conocido que el INI ha hecho muchas ventas de empresas. Estoy hablando de 40, no de 3, 4 ó 6, alguna de ellas muy grande. Es muy probable que en el futuro sigamos haciéndolo. Y, ¿cuáles? Aquellas que no gestionamos bien nosotros o que hay razones objetivas que hagan que ese negocio tenga mucho más valor en manos de alguien diferente a nosotros; por ejemplo, negocios que tengan que estar en una multinacional o negocios que nosotros gestionamos mal y los señores que están al lado lo gestionan muy bien y tienen ganas de comprarlo, pues probablemente lo venderemos.

Hay otro tipo de ventas, que son las no deseadas. Estas son ventas que decidimos hacer porque queremos salir de un negocio. Hay las ventas no deseadas como, por ejemplo, vender Endesa. Vender Endesa, para mí es una venta no deseada, puesto que es una empresa que funciona muy bien, muy rentable y que me parece que está muy bien donde está. Ahora bien,

puede que estando en un proyecto como el de Teneo —insisto— necesitemos recursos y tengamos que vender algunas de las cosas que no nos gustaría vender pero tengamos que hacerlo. Eso puede ocurrir. Digo Endesa, pero puede ser otra empresa que funcione bien, que tenga un valor positivo y que nos suponga recursos financieros de los que podríamos necesitar. Esto es todo lo que puedo decir sobre nuestro concepto de privatización.

Sobre las cuentas de pérdidas y ganancias, las cifras que mencionaba son cifras que tienen que ver con la consolidación fiscal; es el neto de movimientos fiscales en este Grupo. El Grupo INI consolida fiscalmente todo él; por tanto, esto es el neto a pagar o a cobrar.

Las preguntas sobre el plan de la siderurgia, este tipo de preguntas y algunas de ellas con detalles que algunos no me sé, espero que tengan la oportunidad de hacérselas al Presidente de la CSI, que seguro que las contestará mejor que yo y que creo que mañana comparece en esta Comisión. Sin embargo, diré que el monto total del plan, supongo que depende de qué cosas cuente, pero según los totales que tenemos nosotros de necesidades de reembolsos de deuda, costos financieros y obligaciones sociales, el monto tal máximo es de 776.000 millones de pesetas. Naturalmente que estamos hablando de cifras corrientes; depende luego que se deflacten, se conviertan en un solo año o no. Dice que estas empresas funcionarán con dinero público. No sé a qué llamará dinero público, pero si tienen que poner dinero del presupuesto, tenemos que poner dinero los accionistas, y los accionistas somos públicos, pues será público.

El monto privado será el que financie la acería compacta de Sestao, cosa que está en proyecto; el monto de esa acería va a ser del orden de cincuenta y pico mil millones de pesetas, que eso puede servir como referencia sobre lo que se llama monto de dinero privado.

No sé quién es el comprador de esos millones de títulos de HV, no sé quién lo ha comprado; no sé tampoco si el Presidente de la CSI lo sabe, pero podrá contestarle él lo que sepa.

Sobre la gestión de la empresa pública, que es importante, yo comparto eso, desde luego.

Sobre los planes anteriores y la evolución de pérdida, ciertamente hubo un plan de reestructuración y es frustrante que no haya sido suficiente y que haya que hacer un segundo Plan poco después; acabando el primero, ya estamos embarcados en el segundo.

No vamos a achatarrar la inversión que se hizo en el plan anterior. No sé si en algún caso habrá algo de los dos planes que se solape, en el sentido en que se mencionaba aquí, de una inversión nueva que ahora no sirva, pero no son éstos los datos que tengo yo.

Sobre el aumento de pérdidas de 1991 a 1992, sí que se ha producido un aumento notable de pérdida. Hubo una caída de los precios en el mercado muy notable; todavía estamos sufriendo esa caída; hubo mucha pro-

ducción del Este que entró en el mercado, bajaron los precios y, efectivamente, estamos sufriendo eso.

Sobre la privatización, si se están planteando privatizaciones de trenes de acabados, no sé muy bien a qué se refiere. Hay conversaciones con algunos agentes privados de este negocio con quienes se ha intentado llegar a acuerdos en distintas partes de la producción. Supongo que se referirá a algo de eso. «Join venture» que se han planteado con ellos: pongamos en conjunto nuestras capacidades de producción y hagamos una sociedad; quizá sea eso, pero hasta donde yo sé esas han sido conversaciones frustradas, con poco éxito. Ahora yo no sé que haya nada de eso en marcha.

Aquí había una pregunta de cómo recibiendo 62.000 millones podemos perder más dinero. Supongo que con la explicación de lo que es el año 1994 se hará una idea de cómo no, no sé por qué no, por decirlo simplemente. Desgraciadamente, sí que se puede. Ya he explicado las cifras y a dónde van los 212.000 millones de este año, y eso no asegura que se hayan acabado las pérdidas, que hayamos resuelto, con el presupuesto del año 1994, todos los problemas de la siderurgia, ni los problemas de HUNOSA ni los problemas de Defensa. Sí que estamos en vía de reducir el tamaño de esos problemas, solventar algunos, pero probablemente no en un solo año habremos tenido éxito, y tampoco en 1993; con 162.000 millones de pesetas no se solucionaban todos los problemas que el INI tenía delante.

Sobre cómo afectarán a la asignación de recursos los acuerdos de Maastricht, no sé si tiene alguna intención oculta la pregunta, pero el cómo afectará es como nos afecta la Comunidad Europea en general, y antes de Maastricht también. Con la asignación de recursos nosotros nos tenemos que comportar como cualquier inversor privado, teniendo en cuenta que se acepta que el comportamiento del inversor privado, que es muy difícil definir cuál es, no tiene necesariamente que ser el de corto plazo, sino que se aceptan criterios de inversor a largo plazo. Si asignamos los recursos con ese tipo de comportamiento y justificación, será aceptado por Bruselas. Cuando no sea así, cuando haya subsidios o un tipo de inversión que no responda a un criterio de un inversor privado, tendrá que ser aprobado por la Comisión y necesitará una autorización específica. Pero ese es el régimen en el que estamos ya.

Sobre Iberia, que ha habido muchísimas preguntas, tendré que dar también alguna explicación previa y general.

Primero, el plan estratégico actual, la Comisión, que yo sepa —y he estado hablando con los comisarios hace muy pocos días— no ha rechazado nada ni ha declarado fallido el plan. Otra cosa es que digan que no estamos todavía en viabilidad asegurada ni que las cosas hayan ido como preveíamos que iban a ir; cosa que sí es verdad; nos han dicho que nos falta volver a plantearnos la viabilidad de la empresa, pero no han dicho que haya sido fallido; lo que ocurre es que, habiendo hecho lo que se había previsto hacer, no era suficiente.

Desde el lado de los costes, desde la mejora de la productividad se han conseguido avances importantes, pero no suficientes, porque la crisis en este negocio ha sido más duradera y más profunda de lo que parecía, y más general también. Por tanto, lo que sí que vamos a hacer es reevaluar nuestro plan y reformular lo que haya que hacer. En esa evaluación es en la que estamos ahora.

Tenemos aspectos fundamentales del plan estratégico anterior. Estábamos en la adecuación oferta/demanda; evidentemente, ese es el aspecto fundamental, mejorar la terminal de Madrid, porque era la única manera de asegurar calidad en Iberia, y sigue siendo una preocupación fundamental nuestra estrategia americana, centro y sudamericana, y la mención que se hacía en política de posibles alianzas globales o a nivel de cabecera, que en el plan anterior recuerdo que eso lo dejábamos en suspenso, no nos negábamos a nada, pero quedaba en suspenso porque teníamos que concentrarnos más bien en la gestión interna y en nuestra apuesta americana. Todo eso estamos reevaluándolo, lo que no quiere decir que ya no sirva nada de nada o que pensemos que está todo mal. Lo estamos reevaluando y probablemente tendremos que hacer más de lo que allí se preveía.

Sobre estas cifras, que me pregunta si sigue siendo válido el incremento de la inversión o los PKT que se habían previsto, el incremento de productividad de flota, esto debe estar en la explicación que ya he dado. Lo que hicimos, en cuanto a ajustes, es que estábamos buscando en cuatro años un aumento de productividad de nuestra plantilla del orden del 8 por ciento anual acumulativo, cosa que nos lleva a unos aumentos del 50 por ciento en un período relativamente corto de cuatro años. Eso está en marcha, y eso se está consiguiendo, y está bien; lo que pasa es que puede no bastar.

Desde el lado de los ingresos es donde la cosa es mucho más problemática, los PKT, porque la demanda en este sector o en otro negocio, según todos los especialistas —y no sólo los especialistas en este negocio, sino en proyecciones a muy largo plazo; hablo de 25 años— aseguran todos ellos que éste es un negocio de demanda creciente, que se va a mantener y que por mucho que mejoren las telecomunicaciones eso no debilita este negocio, sino que va a mantener su nivel de demanda. En esta crisis, obviamente, nos gustaría que hubiera más demanda, pero la demanda está ahí, lo que no están ahí son los precios. Ese es el problema. Una cosa es vender y otra cobrar lo suficiente por lo que se vende o haber ajustado los costes a los precios que existen en el mercado. Lo que tenemos por delante es un problema de precios, pero un problema muy complejo porque lo estamos teniendo a la vez todos los que actuamos en el sector.

Nosotros reevaluaremos nuestro plan desde el punto de vista de la oferta. Naturalmente, empezaremos por considerar, de todas las rutas que hacemos, de toda la

oferta que ofrecemos, las menos eficientes y dónde las pérdidas son mayores. Esas son las primeras que reconsideraremos. Obviamente, nos hace falta no solamente identificar esa ruta, sino encontrar un uso alternativo mejor de esos medios. Si no tenemos un uso mejor, tendremos que plantearnos reducir el tamaño de la compañía. Es decir, hacer menos cosas de las que hacemos y tener menos medios de producción. En el desarrollo de esa evaluación estamos ahora y me parece prematuro adelantar más datos. Nos proponemos tener rehecho el plan antes de finales de este año y una nueva alternativa y una nueva presentación del plan estratégico. No creo que, en ningún caso, tengamos el problema de devolver las ayudas anteriores, ni mucho menos. Pienso que ahora en la Comunidad Europea se es muy consciente del problema que existe en este sector y casi todas las compañías, por no decir todas, están revaluando su posición y viendo cómo se ordena este negocio. Espero que nosotros, insisto, antes de final de año lo tengamos acabado y en condiciones de presentarlo.

Sobre las deudas de Airpons o de Correos, le tendré que contestar por escrito, pero algún dato sí le puedo dar. En cuanto a la deuda de Correos, es un problema resuelto a la fecha de hoy. La deuda que estaba acumulada se ha liquidado. En cuanto a la Seguridad Social, también está al día, y las deudas corresponden ahora al pago aplazado del último mes.

Sobre el «leasing», sobre los 1.200 millones de pesetas de IVA pagado o no pagado, según nuestros servicios jurídicos la operación de Iberia es correcta, aunque hay consultas informales con Hacienda. Todavía no hay una contestación vinculante y estamos discutiéndolo con ella.

Sobre las ventas de edificios o ventas de activos realizadas por Iberia, tengo que hacer una primera afirmación. Desde luego, no se hicieron para maquillar pérdidas. Nada que ver con eso. Además, estaban en el plan y eran una pieza fundamental y exigida por Bruselas dentro del plan estratégico anterior. Teníamos que financiar con nuestros propios activos, deshaciéndose Iberia de algunos de sus activos tenía que financiar parte de su plan. No había ninguna intención de maquillar pérdidas ni creo que las hayan maquillado, porque es una operación absolutamente conocida por todo el mundo y, además, bastante elemental y que han hecho muchas compañías aéreas. Cuando los tiempos se ponen muy difíciles y necesitan medios financieros, venden activos, venden su sede social o venden lo que puedan. Es lo que hemos hecho no sólo con su sede social principal, sino con sedes que teníamos en Roma, en París. Hemos intentado movilizar esos activos y pasar a regímenes de alquiler o a oficinas más baratas.

Sobre las pérdidas de Iberia en 1993 —insisto en que todavía es un poco prematuro—, este año está siendo, desde un punto de vista operativo, igual o algo peor que el anterior. Se va a superponer a eso el efecto

directo de la devaluación de la peseta sobre la deuda, que en Iberia va a suponer del orden de 15.000 millones de pesetas. Puede cambiar la paridad de la peseta de aquí a final de año, pero, tal como está ahora, las pérdidas de Iberia serán superiores al menos en ese importe, más los costes financieros de las pérdidas acumuladas. El resultado total puede ser del orden de 20.000 millones de pesetas peor que el año anterior. Manteniendo prácticamente el mismo régimen, los resultados podrían empeorar en esa cifra.

El cambio de imagen, efectivamente, es un programa que se ha cancelado ahora porque, además de revaluar nuestro plan estratégico —como he dicho antes, en eso estamos trabajando—, estamos teniendo que tomar algunas decisiones inmediatas y, desde luego, reducir costes lo estamos haciendo ya. Casi toda actividad que podemos reducir o gasto que podemos cortar lo estamos haciendo y éste ha sido uno de ellos.

Con esto no quiero decir nada más que esto. No digo que esto sea lo que hay que hacer en el futuro. Lo que digo es que ahora, en la situación en que está la empresa, sobre todo el consejero-delegado, que es el que está en el día a día de la empresa, está tomando medidas drásticas sobre los costes y, por tanto, cancelando programas, entre ellos éste. Aunque insisto en que hay que tener cuidado con estas cosas, porque si hemos dicho que tenemos un problema de ingresos, cancelar campañas de publicidad, cancelar campañas de imagen, etcétera, produce un ahorro de coste inmediato, pero no tiende a incrementar los ingresos. **(El señor Vicepresidente, Dávila Sánchez, ocupa la Presidencia.)**

Con todo, ahora estamos cortando todo lo que podemos cortar, porque nos parece que primero hay que controlar la cuenta de explotación y la diferencia entre ingresos y gastos de explotación y cuando tengamos eso controlado plantearnos otras cosas.

Sobre las subcontrataciones fuera de España de Iberia, no sé qué le puedo decir, salvo que el «handling» que tenemos que recibir fuera de España siempre lo contratamos fuera de España, no hacemos nosotros el «handling» fuera, al igual que determinados mantenimientos. No sé si se refiere a esto, porque son cuestiones operativas, o se refiere a otra cosa. No sé si estará hablando de códigos compartidos o rutas y acuerdos que hacemos con otras compañías.

Ya he dicho cómo estamos analizando las reducciones de oferta.

Aerolíneas Argentinas —acabo de volver de Argentina—, obviamente, es una de las piezas importantes. Cuando decimos que tenemos que revaluar nuestra estrategia, la inversión en Argentina es una parte importante. El comentario que le puedo hacer al respecto es que yo sigo creyendo que la estrategia americana —insisto en que lo estamos revaluando y puedo tener que cambiar de posición— era una buena opción estratégica para mantener una compañía aérea con una componente internacional, no sólo europea. Si no tenemos

esa estrategia, probablemente deberíamos cambiar nuestra visión sobre el tipo de compañía aérea que deberíamos tener.

Yo creo que la estrategia americana, que es consolidarse en aquella parte del mundo donde ya éramos los primeros operadores, es un buen enfoque estratégico. También es verdad que, dicho eso, tener una buena estrategia no asegura un resultado bueno. Hay que tener una buena gestión, además buena suerte y casi todo a favor en un mundo tan difícil como es el del transporte aéreo. Yo creo que ahí hemos pagado el coste de aprendizaje, que ha sido alto. Ahora ha mejorado notablemente la situación de Aerolíneas Argentinas, al menos en lo que es la operación de la empresa. Teníamos al Gobierno argentino no hace mucho descontento con nuestra actuación allí y ahora están razonablemente contentos y así manifiestan que la calidad del servicio y lo que se está haciendo ahora en Aerolíneas les satisface en cuanto a puntualidad, en cuanto a frecuencias, a medios utilizados, etcétera. Sin embargo, dicho eso, todavía estamos en pérdidas. Hemos sufrido mucho, hemos perdido una cuota de mercado muy grande y hace falta todavía esforzarnos por parte de todos. **(El señor Presidente ocupa la Presidencia.)**

Eso es lo que hemos estado considerando allí y en este mes tendremos que tomar decisiones importantes sobre qué hacemos y cómo lo hacemos, si seguimos o no y de qué manera con nuestra política en Argentina.

En cualquier caso, no vamos a reducir las pérdidas inmediatamente. Aquella compañía está perdiendo del orden de doscientos millones de dólares al año y nosotros tenemos el 30 por ciento y la gestión, pero sí deberíamos, en un año —me refiero a 1995—, haber cambiado esos resultados y tener ya no sólo la operación de la compañía en orden, sino sus números también.

En cuanto accionistas privados, aquí he tenido una duda. No sé si se refería a si aceptaríamos accionistas privados en la cabecera de Iberia o en nuestras filiales, donde ya los tenemos en algunas. En Aerolíneas sobre todo tenemos al Gobierno argentino, pero también hay algún accionista privado. Desde luego, si es en las filiales, sí, y si es en la cabecera, también, pero esto no significa mucho. Lo digo para Iberia y lo digo para cualquier negocio. No sólo lo aceptaríamos, sino que normalmente estamos encantados y nos parece un plus tener otros accionistas. Esto, naturalmente, no significa ningún tipo de posición política o ideológica sobre lo que, desde un punto de vista profesional, como ya hemos explicado otras veces, en un grupo tan diversificado como el nuestro, que tenemos que estar en muchos negocios, creemos que es más sano: tener con nosotros otros puntos de vista y otros accionistas y no estar solos. Es por una cuestión de disciplina y de tener contrastes. En el caso de Endesa, por ejemplo, nos es útil estar sometidos al tipo de análisis y de crítica al que estamos en ese caso, que es al de otros accionistas, por cierto con un análisis muy pormenorizado. Creemos que es bueno y, por tanto, en Iberia estaría-

mos también contentos de tenerlo. Me parece que este momento no es el de pensar en accionistas privados, a no ser que sea en una alianza con otra compañía que lleve a un intercambio de capital, pero también en este caso estaríamos perfectamente dispuestos.

Ha habido otra serie de preguntas en relación a un comunicado que hemos hecho a la Comunidad Europea sobre líneas no rentables. No hemos hecho tal comunicación, no hemos hablado con la Comunidad Europea sobre líneas no rentables, hemos hablado del transporte.

El señor **GONZALEZ LIZONDO**: No he preguntado eso. Me he referido a la falta de rentabilidad, entre el 20 y el 25, de todo el conjunto de las compañías aéreas. Sus manifestaciones, no sobre líneas.

El señor **PRESIDENTE DE IBERIA** (Salas Collantes): No sé qué manifestaciones he hecho yo o no recuerdo mis propias manifestaciones al respecto. Otra cosa es lo que dicen que he manifestado; sobre eso sí que he leído algunas cosas, pero no recuerdo lo que he dicho. No sé ni si siquiera es muy importante.

Sobre las líneas, ya he dicho antes cómo vamos a afrontar ese problema. Estamos analizando línea a línea, evidentemente, eligiendo las menos rentables, las que más pérdidas nos producen e intentando ver si somos capaces de reacomodar esa oferta a otra línea donde tengamos, naturalmente, mejores perspectivas de resultados. Si no consiguiéramos encontrar eso nos plantearíamos, insisto, la reducción de tamaño.

Sobre informes que avalaron la compra de Aerolíneas, de Viasa, de Ladeco y criterios para la compra, tuvimos algunos informes de bancos de negocios y de algunos socios nuestros, así como nuestros propios informes. Nuestros criterios para comprar fueron de tipo estratégico; eso no parecía que fortalecía la posición internacional, sobre todo la posición intercontinental, de Iberia y por eso hicimos ese tipo de compra, que, en definitiva, eran apuestas de carácter estratégico.

Algo he hablado sobre las gestiones realizadas en el año 1990 en el período anterior con estas empresas. Hemos tenido, sobre todo en el caso argentino, muchos problemas para completar el proceso de adquisición. Hay que recordar que Aerolíneas Argentinas fue la primera privatización del Gobierno Menem. Cuando nos adjudicaron la empresa hubo un cambio de Gobierno, cambió el Ministro, hubo diferencias de criterio, aquel tema se politizó, se complicó y, probablemente, no lo gestionamos con toda la habilidad que el caso requería porque allí sufrimos un desgaste tremendo y un desgaste de imagen brutal. Yo creo que eso es agua pasada y que ya hemos conseguido recuperarnos, como he dicho antes.

En el año 1994 lo que pretendemos hacer es continuar en el camino en que estamos, recuperar cuota de mercado; hemos perdido mucha cuota de mercado y

estamos recuperando, pero tenemos que recuperar mucho más y probablemente tenemos que llevar adelante una ampliación de capital en aquella empresa a la que tienen que concurrir los otros socios con nosotros. Los otros socios recuerdo que el principal es el Gobierno argentino, a quien, evidentemente, no le hace mucha ilusión ir a una ampliación de capital en una empresa que había privatizado no hace mucho.

En cuanto al nuevo plan de saneamiento sin ayuda estatal según la Comunidad Europea, ya he dicho antes que lo tenemos que elaborar de aquí a final de año. Veremos cómo sale y veremos qué es lo que tenemos que plantear. Sobre las ayudas, efectivamente, se dijo que aquella era la última ampliación de capital; el mundo desde entonces ha cambiado, ha continuado empeorando, son conscientes de ello en Bruselas y lo que nos han dicho allí es que lo que hay que asegurar es la viabilidad en las empresas y que en eso van a ser estrictos y duros; sobre las medidas financieras ya discutiremos. Esa fue su posición.

A la pregunta del cambio de imagen ya he contestado.

Sobre la reducción de plantilla no hay un nuevo plan traumático de reducción de plantilla en Iberia. Aprovecharemos las posibilidades de reducción no traumática, utilizando reducciones vegetativas, para intentar aumentar la productividad por esta vía.

No le puedo decir cuál es el costo del *catering* porque no me lo sé.

Sobre que el servicio sea francamente malo, eso me deja más deprimido y más frustrado, entre otras cosas porque no coincide exactamente con el tipo de información que me llega por otro lado. Hay que decir que todavía no somos suficientemente homogéneos en calidad de servicio, pero más bien por los *inputs* —hay que hacer honor a las cosas, y las cosas que hacemos mal las hacemos mal—, por nuestros índices, yo creo que la calidad del servicio está mejorando; no hay que tirar cohetes, pero está mejorando. En puntualidad hemos mejorado notablemente y eso es constatable objetivamente, porque eso sí que se mide. Sobre la calidad del servicio a bordo ya es más difícil opinar sobre lo que a uno le parece bueno o malo, pero me preocupa recibir ahora una información diciendo que es malo, porque me descoloca un poco; ahí sí creía que estábamos mejorando. De todas maneras tendremos que mejorar mucho más por lo que veo.

Sobre Viva, que hace vuelos de Iberia, cuando revaluemos nuestra oferta revaluaremos esto también. Viva, que es una empresa mal comprendida, y mal comprendida muchas veces también en Iberia, es una empresa de coste más bajo, y eso tiene mucho valor en el mundo del transporte aéreo. Son empresas nuevas que nacen con muchas menos servidumbres, de todo tipo, que las empresas más antiguas, y creemos que puede tener alguna utilidad; naturalmente hay que acertar en la dedicación de esos recursos, pero cree-

mos que tiene un valor tener una empresa de coste más bajo.

Le contestaré sobre el Airbus 300, porque no sé dónde está el sexto avión. Yo creí que estaban todos parados, por lo que si tenemos uno que no está allí, no sé si estará en mantenimiento.

Sobre Frank Lorenzo, no lo conozco. Es verdad que nosotros estamos negociando con Carnival en el desarrollo de nuestro negocio en América, para que pasajeros que nosotros llevamos allí puedan continuar en otras rutas. Estamos buscando acuerdos con otras compañías, y con Carnival se está negociando eso; no sé la relación de Frank Lorenzo con esta sociedad, ni sabía que estuviera inhabilitado.

Sobre el tema de Cardelus, un desgraciado tema, lo más importante del señor Cardelus desde luego no era esto. Hasta donde yo sé no hubo fianza; por tanto no ha lugar a pagar o no una fianza que no existió.

Quizá me haya saltado alguna pregunta, pero he intentado contestar a las preguntas que se me han formulado.

El señor **PRESIDENTE**: Estamos, como pueden comprobar los distintos grupos parlamentarios, muy pasados de tiempo, pero creo que no puedo negar la intervención de los distintos grupos, rogándoles que no sea por más de uno o dos minutos cada una de ellas, y que tampoco se sientan obligados a gastar los dos minutos a los que parece obligado que tienen derecho.

Por el Grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Sáenz.

El señor **SAENZ LORENZO**: Brevemente, pero no podríamos dejar pasar la ocasión para fijar la posición de nuestro Grupo sobre las cosas que se han dicho y en relación con los presupuestos y en relación con la política de la empresa pública.

Para nuestro Grupo es muy importante la existencia de grupos industriales de tamaño suficiente en nuestro país, y desgraciadamente no hay muchos, como ha dicho el señor presidente del INI. El más importante es el INI, y por tanto nos parece trascendental mejorar y buscar una gestión lo más eficiente posible, pero más importante todavía es que nuestro país siga teniendo grupos industriales como INI o el INH, ambos públicos, que son los que nos permiten tener una cierta presencia industrial aún de tamaño suficiente. Evidentemente, eso repercute en los presupuestos y hace que las cifras que se están manejando en los mismos a nuestro Grupo le parezcan justificadas.

Por eso, dentro del INI, creemos que la estrategia del Teneo es una estrategia adecuada. Dentro del INI hay empresas en las que la Comunidad Económica Europea permite que haya determinado tipo de ayuda, como empresas del carbón, siderúrgicas, empresas de construcción naval, empresas de defensa, que no tienen por tanto demasiados problemas, tienen sus for-

mas específicas de ayuda, y hay otras empresas que no. Parece lógico que si se pretende mantener la fuerza del grupo INI, se cree el Grupo Teneo. Me parece muy importante constatar que no recibe apoyo presupuestario ninguno, y esto es algo que hay que destacar ante la Comunidad Económica Europea, porque yo creo que debemos defender lógicamente nuestros intereses.

Es un arma de doble filo cómo se afronta la financiación de Teneo. Evidentemente, a medio plazo, vender activos puede ser negativo. Me parece que es muy importante, y coincidimos con el diagnóstico del presidente del INI, que la gestión de Endesa ha sido sumamente brillante, es una buena gestión, y por tanto parecería absurdo, puede plantearse un mayor grado de privatización o no, pero debe seguir siendo líder desde el sector público en el sector eléctrico.

Desde nuestro Grupo, lo que planteamos es que efectivamente esos intereses españoles deben ser defendidos al máximo nivel porque hay grupos industriales en Europa que tienen conexiones entre distintas empresas y lo que en este momento le parece significativo a nuestro Grupo destacar es que el Grupo Teneo no está colgado del presupuesto; aunque ya sabemos que ese es un debate que existe en Europa, yo lo que espero es que no echemos piedras a nuestro propio tejado tampoco con la solicitud de determinado tipo de informaciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Fernández Norniella.

El señor **FERNANDEZ NORNIELLA**: Muy brevemente, para hacer dos matizaciones a dos afirmaciones del señor presidente del INI, que respeto pero que no comparto.

Respecto a los privilegios de Endesa, yo solamente me he referido a unas manifestaciones del señor Ministro de Industria y Energía que ha dicho recientemente que las ventajas de Endesa van a reducirse inmediatamente. Yo no sé lo que entenderá el señor Ministro por ventajas o privilegios, pero en cualquier caso quiero dejar clara mi afirmación.

En lo que se refiere a la competencia en igualdad de condiciones de las empresas del INI, yo solamente le haría al señor Presidente del INI una pregunta. ¿Cuántas empresas del INI con pérdidas superiores a su capital social han ido a la quiebra o han suspendido pagos?

Por último, agradezco al señor Presidente la información que nos ha facilitado, que creo que ha sido amplia y brillante, y me ratifico en mi afirmación inicial de seguirle agradeciendo la que espero que me remita de las informaciones que tengo pendientes.

Quiero aclararle que efectivamente las cuentas anuales son públicas porque están en el Registro, pero las auditorías de gestión o de cumplimiento suele que-

dárselas el beneficiario, no suele entregarlas en el Registro.

Por último, en lo referente a activos, pido su valoración porque no se le oculta al señor Presidente —como buen profesional y conocedor de la materia que es— que una de las formas de camuflar pérdidas es revalorizar activos. Por eso pregunto que cuántas empresas del INI y cuándo han revalorizado sus activos.

El señor **PRESIDENTE**: Respecto a la información por escrito que distintos grupos parlamentarios han solicitado del señor compareciente, creo que sería útil porque nos facilitaría el trabajo a la Mesa que, una vez acabada la comparecencia, en las partes en que esa información no haya podido ser dada por el señor compareciente en esta sesión —de forma muy escueta y muy informal, si ustedes quieren—, los distintos portavoces nos proporcionaran las preguntas concretas que quisieran que hiciéramos llegar al señor compareciente.

Por el Grupo Parlamentario Federal Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra el señor García Fonseca.

El señor **GARCIA FONSECA**: Muy brevemente, sólo una pregunta.

En relación al tema de las auditorías de gestión externas, me gustaría saber concretamente quién ha hecho la auditoría a la CSI.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor González Lizondo.

El señor **GONZALEZ LIZONDO**: También muy brevemente, señor Presidente.

Gracias, señor Presidente, por sus contestaciones, por el tono y por la forma. Me quedo francamente maravillado de su aplomo al contestar determinadas preguntas, bailando una serie de miles de millones de déficit, que no le descomponen y le encuentran a usted sereno y tranquilo, lo cual es importante. Sin embargo, al mismo tiempo, da un poquito de miedo ver que no le da importancia prácticamente a una pérdida de 2.600 millones de pesetas de Aerolíneas Argentinas, que únicamente pierde ahora; cuando se escucha que los criterios se hicieron por estrategia, estupendo, pero por estrategia estamos hablando aquí de un montón de miles de millones, lo que a mí me preocupa, aunque, repito, me tranquiliza un poco su serenidad y su calma, porque eso es importante.

Hay dos preguntas que no ha contestado y que creo que eran muy concretas, que son el coste real de la operación de la compra de Aerolíneas Argentinas, de Viasa y de Ladeco. Creo que se trata de algo muy concreto y, si es tan amable, por escrito si no puede usted ahora, espero su contestación.

Por último y muy rápidamente también, señalaré que el costo del *catering* imagino que será sencillísimo

poderlo tener, por lo que espero me lo comunique. Yo utilizo Iberia mucho como Diputado y mucho a nivel personal, muchísimo, y lamento que no sean verdad sus informes de que está mejorando. Y no tengo las copias, lo cual es una lástima, porque yo le he dirigido a usted personalmente varios escritos, señalándole las carencias tan enormes que están teniendo los servicios, los *catering*, en los aviones de Iberia que, además —y lo lamento— van empeorando muchísimo y es un capítulo en el que posiblemente estemos jugando con muchos millones. Si queremos conseguir una compañía buena y queremos que la gente así lo interprete, y al mismo tiempo el dinero que se gasta gastarlo bien, creo que posiblemente valdría la pena de que lo estudiara. En gran clase —cuando he ido en gran clase, que es muy pocas veces porque el coste es muy grande— el servicio es perfecto. Posiblemente el Presidente de Iberia —como es lógico y me parece muy bien— irá en gran clase, donde naturalmente el servicio es extraordinario, pero decendiendo a *business* y a turista la verdad es que el bocadillo de casa en ocasiones quizá está mejor que el plato que le sirve la compañía.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Presidente del Instituto Nacional de Industria, para dar respuesta a las distintas intervenciones. (**Rumores.**)

Ruego no sólo a los señores Diputados sino a todas las personas presentes en la sala que disminuyan el volumen de su voz en sus comentarios, para facilitar la finalización de esta comparecencia.

El señor Salas tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA** (Salas Collante): En primer lugar quiero agradecer a todas SS. SS. la comprensión que han tenido con mi intervención, que evidentemente no ha podido ser todo lo ordenada y exacta que me hubiera gustado. Intentaremos por escrito subsanar los defectos que todavía hayan quedado.

Voy a hacer algún comentario sobre los comentarios, también brevísimo. No voy a entrar en polémica y estoy seguro que será muy difícil encontrar una fisura entre lo que diga el Ministro —mi Ministro— y lo que digo yo, pero probablemente al hablar de las ventajas de Endesa encaja bastante bien con una posición singular y distinta, que tiene ventajas e inconvenientes, y la cuestión está en moderar o cambiar algunos de los inconvenientes, como el acceso al mercado, etcétera, y también se puede adecuar alguna de las ventajas. Otra cosa es hablar de privilegio. Aun así, si hubiera utilizado esa palabra, es una palabra, y yo he dicho sobre el concepto lo que creía.

En cuanto a revalorización de activos en el sentido de si lo hemos hecho para camuflar, no ha habido revalorización de activos en el INI probablemente desde

1984, quizás desde 1983, no estoy seguro. Desde luego, en los ocho últimos años, seguro que no.

La auditoría de la CSI no sé quién la ha hecho, pero seguro que mañana se lo podrán contestar.

Sobre mi aplomo con las cifras, el aplomo no significa que no me preocupen y probablemente me preocupan más que a nadie. Llevo muchos años trabajando en este grupo, veinte, y diez en la matriz y llevo mis primeros cinco como director financiero. Por lo tanto, afortunada o desgraciadamente, estoy acostumbrado a las cifras y también a valorarlas. Si me pongo a llorar, probablemente no razonaré mejor que si no lo hago.

No son 2.600 los millones que pierde Aerolíneas Argentinas, son 26.000. (**El señor González Lizondo: Es la cifra que usted ha dicho.**) Es que era en dólares.

Sobre el coste real de *catering* o de compra de las empresas, contestaremos por escrito.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente del Instituto Nacional de Industria.

Se suspende la sesión por un minuto. (**Pausa.**)

— **DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE HIDROCARBUROS (FANJUL MARTIN). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR: (Número de expediente 212/000191) E IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA (Número de expediente 212/000244)**

El señor **PRESIDENTE**: Reanudamos la sesión con la comparecencia del Presidente del Instituto Nacional de Hidrocarburos, don Oscar Fanjul, a quien agradecemos no sólo su presencia aquí sino su paciencia por el rato que le hemos hecho esperar debido al retraso que se ha producido en la comparecencia anterior. Esta comparecencia ha sido solicitada por dos grupos parlamentarios, el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Federal Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo de diez minutos, tiene la palabra el señor Hernando.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Voy a intentar no consumir los diez minutos, aunque va a ser un poco complicado. Quería iniciar mi intervención señalando que el Instituto Nacional de Hidrocarburos lleva ingresados en el Tesoro público desde 1986 hasta 1992 330.600 millones de pesetas y que el INH ha venido entregando el 90 por ciento de sus beneficios hasta estos momentos al Estado. Me gustaría saber qué aportaciones al Tesoro público prevé hacer el INH al cierre del ejercicio de 1993 y qué previsiones tiene para 1994. Por otra parte, los beneficios del INH han venido de sus propias ventas y de las sucesivas privatizaciones de

sus paquetes de Repsol y Gas Natural. Varias de estas operaciones han sido realizadas en el presente año, por lo que desearíamos conocer también con detalle el resultado económico de las mismas, las fechas de venta de la participación accionarial y las fechas en que se transfirieron estos ingresos al Estado, así como las cuantías de la misma.

Ultimamente, señor Presidente, se ha comenzado a realizar la fusión de Enagás y Gas Natural por absorción de la primera. Enagás está controlada totalmente por el INH y Gas Natural tiene también un gran peso tanto en el INH, con un 3,8 por ciento, como en una empresa que usted también preside, que es Repsol, con el 45,6. Nos gustaría conocer cuánto dinero va a reportar al INH la venta de Enagás y cómo se está diseñando la operación en sus detalles finales. En el presupuesto de explotación de 1993 figuraba una partida de 8.504 millones de pesetas para subvenciones. Usted señaló en la comparecencia de los anteriores presupuestos que esa partida iba a parar a Enagás. Desearíamos saber si esa partida de 8.500 millones realmente ha ido a parar a Enagás y si no a quién se concedieron estas subvenciones, o si bien solamente era una previsión y no se realizaron al final estas subvenciones previstas en los presupuestos. En lo que se refiere también a Enagás, esta compañía tenía previsto realizar unas inversiones entre 1993 y 1997 de 380.000 millones y Gas Natural a su vez tenía previsto realizar unas inversiones de 150.000 millones. Me gustaría saber con la fusión de ambas empresas o la absorción de una por parte de la otra en qué va a quedar este programa de inversiones, y sobre todo en las vertientes relacionadas con las sociedades distribuidoras, el gasoducto Magreb-Europa, la seguridad de la red y las nuevas extensiones. También nos gustaría saber los resultados previstos para este año y las expectativas del grupo para el próximo...

El señor **PRESIDENTE**: Perdona, yo no sé si le ocurre al señor Presidente del Instituto lo mismo que a mí, pero si yo fuera él, no me daría tiempo ni de tomar nota de las preguntas que está realizando. No se preocupe por el tiempo, procuraremos ser todo lo flexibles que hemos sido a lo largo de todo el día.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Entonces, gozando de su benevolencia, intentaré ir mucho más despacio. Nos gustaría que nos dijera cuál es la evolución de los dividendos de beneficios y el *cash flow* generado por las compañías del grupo INH para el año 1992, que ya está cerrado y cuyos resultados han debido ser aprobados recientemente, y para 1993 y las previsiones para el año 1994, así como el impacto que las distintas devaluaciones han tenido en las cuentas de pérdidas y ganancias de las distintas compañías, y especialmente de Repsol, teniendo en cuenta que se tarda tres sema-

nas entre la compra de los crudos y la repercusión de su precio en el mercado.

También nos gustaría que nos diera datos sobre lo siguiente. El Instituto Nacional de Hidrocarburos venía tradicionalmente autofinanciando las inversiones que realizaba sin tener grandes endeudamientos. Esta situación empezó a cambiar el año pasado, si lo recuerda bien el señor Presidente del Instituto Nacional de Hidrocarburos, y el fuerte volumen de las inversiones que se realizaron (213.000 millones de pesetas, según nuestros datos) disparó la deuda del grupo de 3.700 millones en 1991 a 177.000 millones en 1992. Me gustaría, por tanto, conocer el volumen actual de esta deuda y si se han cumplido las previsiones que anunciaba el Presidente del grupo de reducir esta deuda al bajar o disminuir en 1993 el programa de inversiones del grupo.

También me gustaría, si fuera posible, que el Presidente del Instituto Nacional de Hidrocarburos nos hiciera una valoración sobre la posibilidad de liberalización que existe o que ya viene siendo aplicada por la Comunidad Económica Europea referida al sector eléctrico, y que ya está diseñada por la Comunidad, y qué impacto tendría esto en el grupo ante la situación de que la empresa española tuviera que dar acceso a terceros a la red gasística.

Asimismo, quisiéramos saber, si es posible, y si no le rogaríamos que nos diera este dato con posterioridad, si tiene evaluados los costes laborales unitarios de trabajador-año referidos a las empresas del grupo, ya que usted aportó el dato de 6 millones para 1992 (he leído en una comparecencia que tuvo usted aquí mismo, en el Congreso), y nos gustaría saber si estos costes laborales unitarios han subido, si se han incrementado, y cuál va a ser su influencia en las plantillas y en el volumen de las mismas. También nos gustaría conocer, señor Presidente, el número de contratos blindados que ha realizado su grupo desde 1994 y, asimismo, por personalizar, si el nuevo director corporativo de Repsol está afectado por este tipo de contratos blindados.

Quisiéramos también que, ya en lo que son operaciones concretas, nos diera datos sobre los resultados de las exploraciones y de las inversiones en compañías petrolíferas en Egipto, Indonesia o Vietnam y cuál es la presencia del grupo, si es que existe, en Angola y también sobre su presencia en Argentina. Asimismo, quisiéramos que nos diera datos sobre la situación de la planta química en Argelia que tenía previsto realizar el grupo Repsol y cuyas obras habían sido adjudicadas a tres empresas españolas que habían formado una UTE. Si es posible, le agradeceríamos nos dijera cuál es la situación del proyecto de esta planta química en Argelia y cuáles han sido las causas del retraso, así como si ese retraso se va a convertir en una paralización definitiva.

También nos gustaría que nos señalara las empresas o grupos de empresas en las que tiene en este momento alguna participación el INH y que asimismo nos di-

jera la participación exacta en estos momentos del INH en esas empresas. Recuerde usted que a 31 de diciembre de 1987 el INH decía que tenía participaciones en 13 empresas y que, al 31 de diciembre de 1991, esta participación había pasado a 36 empresas y, según usted, el deseo del Instituto Nacional de Hidrocarburos era reducir el número de sociedades. Por tanto, le agradeceríamos nos diera el detalle y, si no lo tiene aquí, lo aportara, por favor, a la Comisión.

Otra de las cuestiones que queríamos señalar era que el grupo Repsol valía en Bolsa, según sus propios datos, en el año 1991, 800.000 millones. Me gustaría saber cuál es en la actualidad el valor de la compañía a precio bursátil, así como el valor de otras compañías, como la CLH o Gas Natural.

Por otra parte, el Instituto Nacional de Hidrocarburos decidió proceder, hace dos años sobre todo, a la venta de determinados inmuebles de su propiedad. Esta tarea fue encomendada a la empresa Knight Frank and Rutley nos gustaría saber por qué razones se adjudicó a esta compañía este tipo de operaciones, la relación de inmuebles enajenados y los precios obtenidos, así como cuál es la situación concreta de las antiguas sedes de Campsa o los edificios que el Instituto Nacional de Hidrocarburos posee en la calle Juan Bravo o en la calle José Abascal; la intención del propio Presidente del grupo era ponerlos en arrendamiento o alquiler.

Nos gustaría también que nos diera más información sobre la venta del 5 por ciento de CLH a Shell, detalles sobre la operación, qué es lo que ha motivado que se haya elegido a Shell para vender este 5 por ciento, qué razones estratégicas ha establecido el INH para realizar esta compra, cuál ha sido el precio obtenido, qué empresa ha sido la que ha realizado la valoración y por qué no se ha dado, si es que era el deseo de CLH o del INH obtener unos beneficios por el 5 por ciento de esa compañía, publicidad e igualdad de oportunidades para que otras empresas entraran a comprarlo.

Por último, dos cuestiones más. Me gustaría saber cómo va a repercutir en el negocio de la distribución la entrada de Petrogal, compañía que ha acordado recientemente con British Petroleum el reparto de sus gasolineras en el Levante. La última pregunta es si el INH preveía establecer sistemas de cogeneración para la producción de electricidad en todas sus plantas para este mismo año 1993, cuál es la situación actual de este proyecto de cogeneración, a cuánto asciende y a cuánto asciende la producción energética total de estas plantas, que se había previsto para 22 megawattios.

El señor **PRESIDENTE**: Recuerdo tanto a los señores intervinientes como al señor Presidente del Instituto Nacional de Hidrocarburos que las preguntas que, a juicio de los grupos parlamentarios, no hayan tenido cumplida respuesta en el acto de la comparecencia pueden ser pasadas por los grupos, por escrito, a los servicios de la Cámara, que las harían llegar, a través

de la Presidencia, al señor compareciente. Lo digo para que no se sienta obligado a tomar nota taquigráfica de todos los extremos.

En representación del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra el señor García Fonseca.

El señor **GARCIA FONSECA**: Agradezco también al señor Presidente del Instituto Nacional de Hidrocarburos su comparecencia.

Voy a formular seis preguntas. La primera es la más general, pero para nuestro Grupo tiene relevancia. Es si nos podría diseñar la política de privatizaciones que piensa seguir su grupo. Qué tipo de privatizaciones, en qué sectores en concreto y por qué razones específicas en cada uno de ellos. Por ejemplo, han privatizado ustedes el 5 por ciento de la participación del INH en Shell, pero hay otras actuaciones y otros proyectos que nos gustaría conocer.

La segunda pregunta se refiere al gasoducto. Hay previstas unas inversiones de 300.000 millones de pesetas y nos gustaría conocer quiénes van a efectuar estas inversiones, tanto empresas pertenecientes al sector exterior como empresas nacionales, públicas o privadas.

La tercera pregunta es en relación con los excedentes de plantilla. Nos gustaría saber en cuánto evalúa usted los excedentes habidos hasta el momento y si en el próximo futuro piensa hacer algún tipo de expediente nuevo de regulación de empleo.

Hay otras tres preguntas relativas a las posibles actuaciones en temas medioambientales o de ahorro energético, de eficiencia o diversificación energética. La primera sería el grado de cumplimiento de las plantas de cogeneración previstas en el Plan energético, cómo se están cumpliendo los objetivos y las previsiones. La segunda, un poco más genérica, si tienen ustedes inversiones especificadas o el gasto de alguna parte de los ingresos del grupo en energías renovables y en ahorro energético. La última, si tienen ustedes algún proyecto, o si no lo consideran conveniente, en cuanto al montaje de alguna planta de aceites industriales, dado que la única que existía en este país ha desaparecido prácticamente.

Estas son las seis preguntas sobre las cuales deseáramos información por parte de mi Grupo. **(El señor Saénz Lorenzo, pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Podrá intervenir, señor Saénz Lorenzo en la segunda parte, si es que el tiempo nos lo permite.

El señor **SAENZ LORENZO**: Sólo quería preguntar al Presidente del INH, porque he intentado buscar las subvenciones y las aportaciones de capital al Instituto en el Presupuesto y no las he encontrado, si las hay o lo que produce son beneficios.

El señor **PRESIDENTE**: Para dar respuesta a las distintas preguntas de los diversos grupos, tiene la palabra el Presidente del Instituto Nacional de Hidrocarburos, don Oscar Fanjul.

El señor **PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE HIDROCARBUROS** (Fanjul Martín): Voy a procurar contestar concisamente. Son muchas las preguntas que me han hecho. Si hay alguna a la que no conteste, les rogaría me disculpen y que me la repitan o me la manden por escrito.

Las aportaciones del INH en 1993 han sido 60.000 millones y en el año 1992, 156.000. No está previsto realizar ninguna aportación adicional al Tesoro. El beneficio del año 1994 del INH, como figura en el PAIF, es de unos 3.000 millones de pesetas y la Ley de creación del INH establece que se debe aportar al menos el 50 por ciento, entre el 50 y el 100. Se aportará lo que diga la Administración, pero es una cantidad que será muy reducida en comparación con los años anteriores. Hay que tener en cuenta que desde 1986-1987 hemos aportado en total unos 400.000 millones, teniendo en cuenta la salida a Bolsa de este año que fue de, aproximadamente, unos 70 u 80.000 millones de pesetas; no me acuerdo exactamente, pero se le podría precisar. No hay previsto realizar ninguna aportación significativa al Tesoro adicional a las que ya se han realizado.

La fecha de transferencia, si no recuerdo mal, debió ser en abril o mayo; también le podría dar la fecha exacta.

Por parte de Gas Natural y el INH no está previsto, como consecuencia de esta operación, que se realice ninguna aportación al Tesoro. Todavía se está valorando. En Enagás hay creados varios grupos de trabajo, uno trabajando para el INH, que es el vendedor, y otro para Gas Natural, que es el comprador, y tendrán que negociar posteriormente el precio justo de esta compañía. Lo que sí quiero decirle, a la hora de poder comprender por qué no hay una aportación, como usted mismo ha dicho, es que las inversiones que tiene que realizar Enagás en los próximos años son muy importantes; son del orden de los 380.000 millones de pesetas. Los compromisos que tiene planteados también lo son. Y creo que desde esa perspectiva es como hay que entender que Enagás no es un aportador de fondos para el Tesoro, es una compañía que está realmente en fase de creación y cuyo tamaño se va más que a duplicar en los próximos años. Es decir, es una compañía que necesita recursos, no al revés.

La subvención de los 8.500 millones a Enagás se realizará en las próximas semanas. Ya ha habido unos 20.000 millones, tal como estaba contemplado, de ampliación de capital y en las próximas semanas se realizará la aportación de los 8.500 millones, lo cual es un ejemplo más de que Enagás es un demandante de fondos, no un proveedor de ellos.

El programa de inversiones es básicamente el que usted ha señalado. Es de alrededor de unos 500.000

millones de pesetas entre Gas Natural y Enagás; unos 380.000 millones corresponden a Enagás, el resto a Gas Natural. Y, dentro de Enagás, las dos partidas fundamentales son la del proyecto del Magreb y la conexión y llevar el gas a Galicia; está previsto construir una planta de regasificación en El Ferrol y luego conectarla con el resto de España.

Expectativa de resultados. Repsol tuvo el año pasado 70.000 millones de resultados netos; este año, en el primer semestre llevábamos un crecimiento de beneficios después de impuestos del 6 por ciento. Los datos del tercer trimestre los daremos a primeros de noviembre, en la primera quincena, y esperamos que mejoren ligeramente este porcentaje.

Los resultados de Enagás son mucho más volátiles, más difíciles de calcular; probablemente estarán entre los 1.000 y los 2.000 millones de pesetas. Y para el año 1994, teniendo en cuenta la volatilidad que caracteriza a nuestro sector, sería muy difícil hacer una predicción en este momento, pero esperamos alguna subida en los beneficios de la compañía respecto a este año, ayudado en gran medida por el impacto de la devaluación, que se puede cifrar en algunas, pocas, pero en algunas decenas de miles de millones de pesetas, porque están afectando a todos los sectores.

Es verdad que este efecto positivo de la devaluación ha venido a compensar otros problemas que hemos tenido, como impactos de huelgas, que han sido muy importantes, impactos negativos de algunas huelgas, y la sequía de Puertollano, que nos obligó a cerrar el complejo petroquímico.

Endeudamiento, que es la otra pregunta. Aproximadamente en este momento son unos 215.000 millones de pesetas y ya ha comenzado a disminuir; entre junio y septiembre, es decir, entre el segundo y el tercer trimestre, ha experimentado una ligera reducción y esperamos que se estabilice por aquellos niveles.

La liberalización del gas. Obviamente, como toda liberalización, introduce un grado de incertidumbre importante. Es difícil todavía saber el impacto que va a tener un acceso a terceros, pero creo que, en general, el impacto que suele tener la liberalización no es tanto positivo o negativo sobre los resultados, sino que los hace más volátiles y más inciertos y difíciles de prever.

No existe todavía en Europa ninguna experiencia de liberalización en el sector del gas, quitando la muy tímida que se ha producido en Inglaterra. Por tanto, es muy difícil valorar el efecto que va a tener sobre la evolución de las compañías. Lo que estamos haciendo, y a esto obedece en gran medida la creación de un grupo integrado con Enagás y Gas Natural, es prepararnos para poder competir en mejores condiciones, de tal forma que la situación de la empresa se conserve o mejore, pero también queden garantizados los intereses de los consumidores de gas.

El coste laboral unitario efectivamente es el que le había señalado la vez anterior y este año hemos firmado muy pocos convenios. Los que hemos firmado es-

tán por aproximadamente el IPC, o por debajo del IPC sobre masa. El coste laboral unitario en nuestro grupo es muy alto, es excesivamente alto, es producto de las etapas de monopolio anteriores y pasadas, que justificaban y permitían justificar salarios altos, excesos de plantilla e insuficiente grado de cualificación en sectores que, precisamente por operar en un régimen de monopolio, tenían la facilidad de transferir hacia el consumidor cualquier exceso de coste que en otro tipo de empresa no se podía dar.

No existen contratos blindados en Repsol ni en el INH, ni han existido nunca. Por supuesto, yo no tengo contrato blindado, ni lo he tenido nunca. Tampoco existe ningún sistema especial, como he leído en alguna ocasión, y no sé muy bien en qué consiste, pólizas de seguro o algo así. Las condiciones por las cuales se ha dado de baja a los directivos son peores, en cuanto a número de mensualidades cobradas, que las del personal de convenio. En este sentido, quisiera decir que, precisamente por estar fuera de convenio, es necesario regular, en los puestos de alta responsabilidad, por el riesgo que esta actividad significa, de alguna forma, dentro de la empresa, las condiciones por las que una persona llega a ser directivo, qué derechos tiene y cómo deja de serlo. En nuestro grupo hay un montón de gente que ha dejado de serlo en función de contratos que han existido. Lo que sí le quiero decir es que esas condiciones, tal como he señalado, otorgan a los directivos un mínimo, pero es un mínimo inferior a aquél que ha tenido el personal de convenio, y yo creo que eso no se puede denominar contrato blindado. El contrato blindado es un contrato que da un grado de protección superior al que no está blindado. No tenemos ningún inconveniente en presentar esta información, porque creo que ha sido muy negativo que se haya estado discutiendo durante tanto tiempo sobre un tipo de contrato que realmente no existe. El nuevo Director corporativo está en la situación que le acabo de señalar.

Los resultados de la compañía en exploración en Egipto, en Gabón y en Angola, no los tengo aquí. En Egipto estamos teniendo producción y ahí los resultados son importantes y significativos porque la producción es alta; Repsol es la tercera compañía de Egipto en cuanto a producción. En Gabón y en Angola son positivos, pero reducidos, porque lo que tenemos es algo muy pequeño. En Vietnam no tenemos producción; hace años tuvimos una operación de exploración. La planta de química de Argelia, en efecto, va retrasada, porque es una planta de polietileno y necesita etileno para funcionar. Ese etileno adicional que se necesita para esta planta requiere de unas inversiones que tiene que hacer la parte argelina, que no las ha hecho, y la no disponibilidad de etileno es lo que ha retrasado el proyecto. Creemos que se va a realizar. Es verdad que la ejecución de todo este proyecto ha ido muy lentamente, aunque creemos que es mejor que haya ido len-

tamente, pero con la seguridad con la que ha ido también.

En cuanto a la participación en las empresas, como el INH tiene alrededor de sesenta y tantas empresas, no sé a qué me referí cuando dije tres, ni si lo dije; a lo mejor eran las grandes, las importantes; el INH tiene muchas empresas muy pequeñas. Una lista bastante exhaustiva, con los porcentajes de participación, figura en la memoria, pero, de cualquier forma, le podría enviar una relación de todas. Se la enviaremos; creo que lo hemos hecho en el pasado.

Respecto al valor de Repsol en Bolsa, le puedo decir que Repsol tiene 300 millones de acciones. Hoy he estado toda la tarde fuera de la oficina y no sé cómo hemos cerrado, pero me imagino que alrededor de 3.800/3.700. Como puede apreciar, el valor es superior al billón de pesetas. El valor exacto de CLH no se lo puedo decir porque CLH cotiza en Bolsa en una cantidad simbólica, muy pequeña, y el valor es muy volátil por esta razón, tiene una fluctuación significativa. Se hizo una valoración cuando se produjo la escisión de Campsa y, si no recuerdo mal, los activos que tiene en este momento CLH se valoraron en unos 250.000 millones de pesetas. Y le contesto, si quiere, porque conecta con lo anterior, a la pregunta de Shell. Shell se ha vendido al mismo precio que se vendió a los anteriores socios, corregido por lo que ha ocurrido con la compañía desde entonces, es decir, más los beneficios que ha tenido, menos los dividendos que se han repartido. La escisión se ha realizado hace muy poco tiempo y nada ha variado las circunstancias para alterar el valor de la compañía.

Las razones por las que se ha hecho este acuerdo con Shell son las siguientes: En primer lugar, seguimos teniendo una posición de cómodo control de la compañía con el 60 por ciento; el siguiente accionista tiene un 25 por ciento. Shell es una de las compañías internacionales que opera en España y en casi todo el mundo y eso descarta muchas otras. Es una compañía que nos puede ofrecer servicios de almacenamiento de producto en algunos de los países en los que operamos. Por otra parte, es un importante consumidor de servicios logísticos. Nosotros lo que queremos es que Shell deje de trabajar con otros en logística y trabaje con nosotros. Esta es una de las razones que explica esta operación.

Hemos hablado con alguna otra compañía que no se ha mostrado interesada, pero estaríamos dispuestos a hablar con cualquiera. Sí quisiera insistir en que no estamos haciendo esta operación por razones financieras, no estamos haciéndola por la necesidad de obtener recursos financieros o de generar plusvalía, sino por las razones que les he indicado. Es bueno demostrar a Bruselas y a la sociedad, y es una garantía para los consumidores, que no existen barreras a la entrada para competir en España en este momento, y esto es una prueba de ello. En segundo lugar, esto ofrece ventajas de distinto tipo para ambas compañías. Nada se

ha ocultado. Ha salido en la prensa desde hace más de siete u ocho meses y era suficientemente sabido que se estaba negociando con Shell. Como le he indicado, no nos hemos negado a hablar con ninguna otra. Se lo hemos ofrecido a alguna otra compañía, que ha declinado.

Me preguntaba también por el impacto de Petrogal en España. Lo que más nos preocupa, en el caso de Petrogal, es que funciona con unos criterios de exigencia financiera y de rentabilidad que no voy a calificar de mejores o peores, pero distintos a los nuestros. Nosotros somos una compañía que tenemos beneficios cuyo objetivo es acercarnos al 20 por ciento de rentabilidad sobre activos y Petrogal es una compañía que tiene pérdidas. Y es muy difícil competir en una compañía que tiene pérdidas y es subsidiada y apoyada por el Estado. Lo que sí creemos es que, desde el punto de vista de Bruselas y de las directivas Brittan, esta situación deberá tender a normalizarse. Es una compañía más con la que nos gustaría colaborar y competir.

Sistema de cogeneración. Se han acabado todas las plantas de cogeneración, excepto la de Tarragona. En Puertollano hay dos turbinas; en Bilbao, una; en Cartagena, otra; en Tarragona, otra y en La Coruña, otra. En total van a ser 220 megawattios y la producción eléctrica va a superar el 80 por ciento de nuestras necesidades de cogeneración.

Es un programa que ha ido bien en tiempo y en presupuesto y va a suponer un importante ahorro y reducción de la factura eléctrica para la compañía. Como sabe, las compañías de petróleo y químicas son fuertes consumidoras de energía eléctrica. No sé si con esto he contestado a todas sus preguntas.

Política de privatizaciones de CLH. Me parece que he contestado también. Lo que sí quisiera es insistir en que no se hace por razones de tipo financiero, sino porque podemos mantener el control. Además, es bueno integrar a Shell, a una compañía de su importancia, en el sistema logístico español. Este sería un elemento importante. En segundo lugar, la posibilidad de que exista un acuerdo para que nos pueda prestar el mismo tipo de servicio en otros sitios.

En el gasoducto, el volumen de inversiones es el que he mencionado, S. S. también lo ha mencionado y las inversiones las va a hacer Enagás. Si alguna otra compañía se sumara al proyecto del Magreb, como Gaz de France o como la compañía que ya se ha creado para gasificar Portugal, también participarían en este proyecto.

Excedentes de plantilla. Las grandes compañías en el mundo están generando excedentes. A modo de ejemplo, las 500 grandes empresas americanas son destructoras netas de empleo. No generan empleo. Nosotros hemos ahorrado y hemos generado un excedente muy importante en los últimos años. Lo que pasa es que la Compañía también se ha expandido y, por lo tanto, la plantilla ha estado bastante equilibrada y constante. Esperamos que en los próximos años siga disminuyendo al ritmo de varios cientos, trescientos

cada año, en función de las bajas vegetativas o posibles planes de ajuste. De cualquier forma, si quisiera decirles que los ajustes de plantilla se han realizado sin ningún problema de tipo social ni laboral y siempre pactados con los sindicatos. Es verdad que han sido excesivamente gravosos para la Compañía; han sido muy caros, como es sabido.

El grado de cumplimiento de cogeneración es el que le he dicho. Se está cumpliendo al cien por cien.

No tenemos previsto inversión en energías renovables. Lo que sí tenemos previsto es realizar inversiones en ahorro energético. Ya los estamos realizando por valor de varios miles de millones en las plantas químicas y en las de refino.

El tema de aceites industriales creo que es muy importante y muy preocupante, porque existe una gran laxitud en el comportamiento en nuestro país, un comportamiento muy negativo, desde el punto de vista medioambiental. Desde hace largo tiempo, para corregir este problema, hemos creado una compañía, que se llama Gerpesa, que se dedica a la recogida y al reciclado de los aceites industriales, particularmente los lubricantes que utilizamos. Está en contacto y colaboración con algunas empresas que han creado las comunidades autónomas precisamente con este objetivo. Me parece que en Madrid se llama Sermasa, pero se están creando en distintos sitios. Es algo en lo que estamos colaborando y creemos que sería muy importante establecer medidas mucho más estrictas en este sentido.

Al igual que acabará ocurriendo con los productos plásticos, los productores y los comercializadores van a tener que asumir una creciente responsabilidad en la recogida, reciclaje, etcétera, de los productos que ellos mismos fabrican. Es decir, se ha vendido el producto, pero ahí no debe acabar la responsabilidad de los productores y distribuidores.

El INH no ha recibido subvención alguna. Como he mencionado antes, hemos dado 400.000 millones de aportación al Estado. No está previsto que reciba subvención. Con los beneficios que tiene el INH lo que hemos hecho ha sido realizar periódicamente aportaciones a Enagás.

Hay algunas respuestas que han quedado pendientes para enviarlas por escrito, como el número de las empresas. Agradecería que me mandaran las preguntas que he de contestar.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fanjul.

Como comentábamos anteriormente, las preguntas que los distintos grupos quieran que sean respondidas por escrito las aportarán a la Mesa.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Los inmuebles.

El señor **PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE HIDROCARBUROS** (Fanjul Martín): La idea

que nosotros tenemos es no vender inmuebles. Estábamos en muchos edificios en Madrid y, después de la escisión de Campsa, consideramos importante agruparnos. Lo que hemos hecho ha sido alquilar dos edificios juntos, donde estamos 1.400 personas. Creemos que es bueno que la empresa mantenga un patrimonio inmobiliario. Por ello, pagamos el alquiler en un sitio y lo cobramos en otro. No hemos vendido nada. Solamente un anejo pequeño en la calle Pez Volador, donde estaba Repsol Exploración, y algunos pisos, cosas pequeñas. La idea es vender las cosas que son pequeñas, porque cuesta mucho administrarlas y gestionaras, y mantener los grandes edificios.

Hemos alquilado unos 20.000 metros cuadrados ya. Hemos alquilado prácticamente todo el edificio de Pez Volador, donde estaba Repsol Exploración, algunos miles de metros —no me acuerdo cuántos— en Juan Bravo y algo menos en José Abascal. Y al antiguo edificio de Campsa hemos pasado algunas otras empresas a ocupar espacio que ha dejado al escindir Campsa, pero no hemos vendido prácticamente nada, porque, como sabe usted, el mercado está muy deprimido. Pedimos condiciones y precios a distintas compañías que se dedican al asesoramiento inmobiliario y escogimos a Knight Frank and Ruttey, que es una compañía suficientemente conocida y la que nos está ayudando en la búsqueda de inquilinos. Eso es lo que puedo decir sobre este tema. La posición que hemos adoptado es intentar mantenernos neutros. Es decir, que si nos suben el alquiler a nosotros, nosotros subiremos también lo que tenemos alquilado y nada más. Hemos vendido, desgraciadamente, muy poco. Tenemos algunas cosas más para vender, pero no ha sido posible por ahora.

El señor **PRESIDENTE**: Si el Grupo Parlamentario Popular quiere hacer uso de la palabra, por espacio de dos minutos se la concedo.

El señor **HERNANDEZ FRAILE**: Quisiéramos que nos diera los datos de las pequeñas operaciones que también nos interesan sobre los inmuebles, así como los precios de alquiler de la sede en la que usted está y el precio que obtiene por la misma.

No me ha concretado el precio de venta del 5 por ciento de CLH.

El señor **PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE HIDROCARBUROS** (Fanjul Martín): Perdón, 12.500 millones, aproximadamente. Estamos pendientes de los ajustes para conocer el beneficio...

El señor **PRESIDENTE**: Les rogaría que no hicieran intervenciones sin concesión de palabra, porque después será difícil que se puedan recoger en el «Diario de Sesiones». Permita al señor representante del Grupo Parlamentario Popular que acabe y después en un nuevo turno interviene usted, señor Fanjul.

El señor **HERNANDO FRAILE**: El precio del 5 por ciento ya lo sé. Lo que me ha parecido ver es que el señor Fanjul está dispuesto a la venta de más parte accionarial de CLH, hecho al que me da la sensación de que le va a forzar el Gobierno, porque pensar que el Gobierno se va a contentar con el 50 por ciento de los 3.000 millones de los dividendos en 1994 no parece muy razonable, dada la situación actual de necesidad de fondos del Gobierno. En ese sentido, no nos ha anunciado si ustedes tienen preparada la salida a Bolsa de algún paquete mayor de Repsol, porque en prensa hemos visto publicadas noticias contradictorias.

Parece ser, por lo que usted nos ha dicho, que la cesión de Enagás, que es una empresa totalmente participada por el INH, a otra empresa como Gas Natural, en la que el INH sólo participa directamente con un 3,8 e indirectamente, a través de Repsol, con un 45,6, va a ser gratuita y no va a obtener nada el Estado por ello, que incluso va a pagar por ello. Ha hablado usted de 8.500 millones o es lo que me ha parecido entender. Por tanto, me gustaría que me aclarara al detalle esta información.

De los datos que me ha dado, y en los que no tiene claro si son 60.000 o 70.000 millones, mándenlos, por favor, por escrito más concretamente, porque la diferencia entre 60.000 y 70.000 millones quizás al señor Fanjul, en las dimensiones en que se mueve, no le parezca importante, pero para este Diputado es bastante importante esa diferencia de 10.000 millones y quisiera conocer con exactitud estos datos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor García Fonseca, ¿quiere hacer uso de la palabra? (**Denegaciones.**)

Señor Fanjul, tiene la palabra para proceder a responder a las preguntas.

El señor **PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE HIDROCARBUROS** (Fanjul Martín): Para mí diez mil millones es una barbaridad. Las aportaciones son las siguientes y se las doy para que tome nota. Empieza en el año 1984. Son 1.073 millones en 1984; 1.000 en 1985; 12.620 en 1986; 3.470 en 1987; 12.342 en 1988; 115.560 en 1989; 25.011 en 1990; 9.500 en 1991; 156.000 en 1992 y 60.000 en 1993. Hay otros 60.000 millones también en 1993, es decir, estas dos partidas. Le mandaré esta información por escrito. Para 1994 no hay nada previsto más que lo que he dicho.

Respecto a CLH, no está previsto vender partidas adicionales. Lo que he querido decir es que estamos dispuestos a hablar, obviamente, de cualquier posibilidad. No podemos negarnos a hablar y valorar, pero en principio no hay nada previsto. Yo nunca he recibido ninguna presión por parte de la Administración para realizar algo que significara una hipoteca o un inconveniente en la marcha de la compañía por ingresar recursos, aunque vendiéramos. Lo que hemos vendido de CLH ahora no va al Estado, va a Repsol y se queda allí. Lo que hace Repsol todos los años es que aproxi-

madamente el 43 por ciento de sus beneficios netos se los da al INH y éste luego al Estado. Pero que Repsol venda un edificio, por ejemplo, no tiene nada que ver.

La privatización de Repsol es una decisión que ha de tomar el Estado y he de decirle sinceramente que no sé en lo que está pensando. Desde luego, para el año 1993 no hay previsto nada adicional y no tenemos ningún plan en este sentido.

La cesión de Enagás, obviamente, no es un regalo. Se están haciendo ahora las valoraciones por expertos independientes —va a haber por lo menos tres— y a lo mejor no van a coincidir, aunque es mucho más fácil valorar una empresa de gas que una empresa de petróleo. Una empresa de gas es un *public utility*, es decir, que no tiene actividad productiva, por ejemplo, y la demanda es bastante fácil de prever. Me imagino que se establecerá una banda y sobre esa banda se determinará un valor. Lo que le he querido decir es que de ahí no va a recibir dinero el Estado, porque hay que realizar inversiones. Primero, el INH va a seguir en Enagás; segundo, hay veces que lo que se venden son derechos de suscripción y lo que se ha realizado es una aportación de fondos a Enagás, que los necesita. Por tanto, es una alternativa que yo no descartaría como posible. Fundamentalmente significaría para el Estado un ahorro de desembolsos que en cualquier caso tendría que hacer.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fanjul.

— **DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA INDUSTRIAL (LAFUENTE FELEZ) A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (Número de expediente 212/000192)**

El señor **PRESIDENTE**: Comparecencia del señor Director General del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial, don Alberto Lafuente, solicitada por el Grupo Parlamentario Popular. El señor Souvirón tiene la palabra en nombre de dicho Grupo.

El señor **SOUVIRON GARCIA**: Mis primeras palabras son de bienvenida y agradecimiento al señor Director General del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial por su comparecencia en esta Comisión.

Decir que el 97 por ciento de las empresas que integran el sector industrial son pequeñas y medianas y que ofrecen más de las dos terceras partes del empleo industrial en España nos evita mayores reflexiones sobre la importancia que tienen las pequeñas y medianas empresas industriales, algo en lo que, por otra parte, todos estamos de acuerdo, aunque a juzgar por los hechos su Gobierno se ha dado cuenta más tarde del tema que los demás. Por esta razón nosotros tenemos

especial interés en el buen resultado del ejercicio del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial, aunque también somos conscientes de que es un tema que está muy ajustado por la política macroeconómica y, sin ninguna duda, lo que puede hacer el Instituto va a tener una determinada relevancia —esperamos que sea mucha—, pero quizá no la suficiente, dado el altísimo nivel de impuestos, de costes sociales y de intereses que existen.

Centrándonos en el presupuesto, en nombre de mi Grupo quisiera formular las siguientes preguntas. En el capítulo 4.º, transferencias corrientes, hay una partida referida al exterior que sufre un importante crecimiento, el 278 por ciento, que de suponer, en números redondos, seis millones pasa a ser de 22 millones y medio y parece que va destinada a convenios internacionales de cooperación técnica. Nos gustaría conocer más detalladamente cuáles son esos convenios y con qué países se van a llevar a cabo, ya que deben ser muy importantes para que en un tiempo de crisis y de restricciones presupuestarias se justifique este aumento, sobre todo si tenemos en cuenta que, en este mismo capítulo, las transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro sufren una disminución del 38 por ciento.

Pasando a otro tema, uno de los ejes de actuación del IMPI es el de la información empresarial y hoy, para poder cumplir mínimamente funciones de este tipo, hace falta contar con una importante infraestructura informática y de base de datos. Pues bien, el capítulo 6.º, inversiones reales, disminuye su dotación en más del 40 por ciento, y esa reducción, 140 millones de pesetas, se explica exclusivamente con la reducción de las inversiones en equipos informáticos y de base de datos. Por eso preguntamos a qué se debe esa reducción. ¿Es que el Instituto de la Mediana y Pequeña Empresa Industrial ya ha completado su infraestructura informática o es que ha perdido importancia el objetivo de promocionar una amplia estructura de información al empresario, por ejemplo, en temas europeos?

En el capítulo 7.º, transferencias de capital, después de que en 1993 sufrieran un importante recorte las transferencias a las comunidades autónomas desaparecen como partida en los actuales presupuestos. ¿Ha desaparecido la colaboración y el contacto del IMPI con las comunidades autónomas? Quizá usted nos dirá que no, que lo que ha ocurrido es que se ha sustituido por otros cauces. En ese caso, ¿cuáles son los nuevos cauces de relación entre el IMPI y las comunidades autónomas?

Volviendo al tema de la información empresarial, en la actualidad, con un año de funcionamiento del Mercado Único, aunque todavía incompleto, la demanda de información sobre temas europeos debería aumentar, entendemos que es lógico que aumente en el próximo año entre los empresarios, y sería función del Instituto satisfacer esa demanda. Pues bien, sabemos que

esta función la realiza, dentro del Instituto, el Centro Europeo de Información Empresarial y en la memoria de objetivos las consultas previstas para el año 1984 son exactamente las mismas que para el año actual. ¿Cree el IMPI que no va a aumentar el interés de los empresarios por estos temas o es que la capacidad del Instituto no da para más? ¿Cuál es la explicación del Instituto sobre esta cuestión?

Algo parecido ocurre con las asesorías de creación y mejora de las empresas. El Gobierno decide apoyar la creación de nuevas empresas y para ello ha aprobado diversas medidas, entre otras las controvertidas vacaciones fiscales. Sin embargo, en la memoria del año 1994 no es igual lo previsto para este año, 250, sino aún menos, 220. ¿No es esto una contradicción con la política del Gobierno o es que el IMPI tiene escasas esperanzas en el éxito de dicha política?

Para acabar, quiero hacer dos reflexiones. La primera es posible que no tenga un valor cuantitativo importante, pero creemos que sí tiene un valor simbólico. Por fin el Gobierno tiene interés en algo en lo que veníamos insistiendo desde hace tiempo y es en el recorte de los gastos corrientes. En su Instituto también se ha puesto en práctica para el capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, aunque no para el capítulo 4, transferencias corrientes. Si en el capítulo 2 tomamos, por ejemplo, la partida del teléfono, vemos que ésta pasa de 15 a 10 millones, una disminución del 33 por ciento. ¿Debemos entender que hasta ahora en esta partida se ha gastado sin control? Y si es así, ¿por qué no se ha practicado esta reducción antes? Algo parecido ocurre no sólo con esta partida, que nos puede parecer en principio pequeña pero también simbólica, sino con la energía eléctrica, las atenciones protocolarias y representativas, etcétera.

La última pregunta tiene un carácter más general. Teniendo en cuenta la evolución de la economía española en el último año y, por tanto, de las Pymes españolas, ¿cuál es la opinión del Director General de IMPI sobre el papel que ha tenido su Instituto, con sus 1.800 millones en 1993 y 2.400 para 1994, y, lo que es más importante, que puede tener sobre la mejora de la competitividad de las Pymes españolas? ¿Es un papel significativo o, como parece deducirse de las cifras, es un papel residual y la competitividad de las Pymes españolas depende en mayor grado, como hemos dicho al principio, del conjunto de la política macroeconómica y ésta ha sido excesivamente negativa por los diferencialmente elevados tipos de interés, tipos de cambio apreciados y cuotas a la Seguridad Social más elevadas que la mayoría de los países de la OCDE, todo lo cual, como todos sabemos, influye de forma especialmente negativa en las Pymes?

El señor **PRESIDENTE**: Para dar respuesta a las preguntas planteadas por el representante del Grupo

Popular, tiene la palabra el señor Lafuente, Director General del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA INDUSTRIAL** (Lafuente Félez): Espero poder responder de forma ordenada a sus preguntas. Empezaré por la última, que me parece que es la que, en cierta forma, orienta el resto de preguntas de carácter mucho más detallado.

El Instituto de la Mediana y Pequeña Industria es una pieza más en el sistema de apoyos públicos a la pequeña y mediana empresa. En ese sentido, la modestia de su presupuesto impide establecer objetivos como los que ha citado anteriormente relativos a la competitividad de la industria española, etcétera. No por ello dejaré de señalar que el presupuesto del año 1994 refleja un incremento sustancial respecto al presupuesto del año 1993. De hecho, en este último año, el presupuesto ha sido de 1.830 millones, pasándose, según las previsiones presupuestarias, a 2.460 millones de pesetas. Ese incremento, que es superior al 30 por ciento, se concentra fundamentalmente en el área de finanzas, produciéndose una contención de los esfuerzos presupuestarios en las otras dimensiones aludidas de información a los empresarios, etcétera.

Por tanto, recapitulando, el IMPI desde luego no puede hacerse responsable de la competitividad de la pequeña y mediana empresa, pero sí que puede jugar un papel activo en el sistema de apoyos públicos a este tipo de empresas, en la medida en que acierte a coordinar y a apoyar las políticas desarrolladas por el conjunto de administraciones; me refiero fundamentalmente a las administraciones autonómicas, aunque habría que citar al resto de departamentos ministeriales. En este sentido, es compromiso del Ministro de Industria y Energía, en el marco de la Conferencia sectorial, someter a la consideración de la misma la política de la Pyme, al objeto de aunar esfuerzos y de que no se produzcan duplicidades y solapamientos entre las diferentes iniciativas públicas. El modelo que en los últimos años ha observado el Instituto de la Mediana y Pequeña Industria debe ser extrapolado a otras áreas. Me refiero ahora a la consolidación del Sistema de garantías recíprocas y a la potenciación de la Sociedad de reafianzamiento. Yo diría que una responsabilidad principal del IMPI consiste en apoyar los segundos escalones dentro de cada una de las áreas que se refieren a la pequeña y mediana empresa: financiación, información, tecnología, etcétera. El IMPI no puede aspirar, ni debe, a dirigirse personalmente a las pequeñas y medianas empresas ofreciéndoles la información relevante. Sin embargo, sí, debe aspirar —y es su responsabilidad— a apoyar aquellas instituciones, organismos intermedios, muchos de ellos en las comunidades autónomas, que estando más cerca de las empresas pueden ofrecer una información más directa. En ese sentido, la configuración de un segundo escalón en el ámbito financiero, capital riesgo, garantía recíproca,

información, etcétera, yo creo que debe ser la línea que debe guiar en los próximos años la política del Instituto de la Mediana y Pequeña Industria. Afortunadamente tal orientación es relativamente barata en términos de recursos presupuestarios y permitirá aproximar algo más los presupuestos del IMPI a los objetivos mencionados por S. S.

Entraré en algunos detalles. En primer lugar, en lo que se refiere a transferencias corrientes, a solicitud de algunos institutos de desarrollo regional, el IMPI está presente y representa a tales institutos en organismos internacionales. Por ejemplo, el pasado año se ha constituido una asociación latinoamericana de institutos con propósitos similares al del IMPI. Pues bien, diferentes agencias de desarrollo regional en España han solicitado al Instituto que las represente en ese marco. De igual manera las mismas agencias y otras han solicitado al Instituto que en 1994, en colaboración con la OCDE, organice un congreso internacional sobre pequeñas y medianas empresas, sin mencionar la vinculación, a través del IMPI, a iniciativas de cooperación en el marco comunitario, como podría ser la que es objeto de este estudio protagonizada por el Centro de regiones en mutación y reconversión. Ese esfuerzo explica el incremento presupuestario previsto para el próximo año: Latinoamérica, Europa y, en todo caso, en representación y en cooperación con institutos de desarrollo regional.

Se produce una congelación de las inversiones previstas en el capítulo de informatización. El Instituto de la Mediana y Pequeña Industria está diseñando, en estos momentos, un plan de comercialización de sus bases de datos. Es impensable que el IMPI —yo creo que no tendría ningún sentido— comercializara por sí solo tales bases de datos. En ese sentido se está explorando la posibilidad de colaborar con sociedades de distribución privadas, incluso con entidades financieras, que podrían facilitar el acceso último de los empresarios a las bases de datos, esta vez sí, producidas por el IMPI, en cooperación con otros organismos como el ICEX, etcétera. En ese sentido, hasta que no esté definido este plan de comercialización, parece prematuro entrar en inversiones en equipamientos informáticos que, quizá, no tendrían sentido en un plan de comercialización apoyado en iniciativas privadas y, por supuesto también, en las propias comunidades autónomas.

En el capítulo 7.º, transferencias a comunidades autónomas, como he señalado antes, se produce un incremento importante de este capítulo, que pasa de 432 millones a 1.337 millones. El propósito último de tal incremento presupuestario responde al afianzamiento de algunos sistemas financieros de apoyo a las pequeñas y medianas empresas. Por ejemplo, mencionaré la subvención prevista en dos puntos de préstamo procedente del Banco Europeo de Inversiones. Esto se hará, obviamente, en cooperación con las comunidades autónomas, de manera que se espera que éstas subvencionen adicionalmente —si ese es su deseo— tales líneas de crédito. De igual manera está previsto que haya

—como se ha hecho en los últimos años— una subvención a la Sociedad de reafianzamiento, de manera que ésta pueda apoyar los avales concedidos por las Sociedades de Garantía Recíproca, con el fin último de hacer más accesible el aval y abaratar su coste. El ámbito de actuación tiene un carácter territorial y se hará en colaboración con las comunidades autónomas en el marco —como decía antes— del debate que debe tener lugar en la conferencia sectorial.

El Instituto de la Mediana y Pequeña Industria ha desarrollado en los últimos años un esfuerzo notable para facilitar información sobre temas europeos a las pequeñas y medianas empresas, articulando iniciativas del tipo de promoción de euroventanillas, etcétera. Mi opinión al respecto es que, en el futuro, el IMPI lo que deberá hacer será ofrecer un soporte técnico a estos instrumentos de información que por su misma naturaleza deberán tener un carácter descentralizado, es decir, que deberán estar en las comunidades autónomas. Por tanto, yo creo que el IMPI, en el futuro, no deberá aspirar —no tendría ningún sentido— a dar información directa a las empresas, sino, en todo caso, ofrecer una asistencia técnica a aquellos organismos intermedios de carácter territorial que pueden ofrecer información mucho más próxima a las necesidades de las propias empresas.

En cuanto a la disminución del gasto corriente, lo único que puedo decir al respecto es que la previsión presupuestaria va a obligar al Instituto a controlar de forma muy estrecha las actividades comprendidas en el capítulo 2, si cabe, y esperamos que ello sea sin merma de los resultados obtenidos, pero efectivamente se produce una disminución considerable a la que espero que el Instituto pueda hacer frente.

El señor **PRESIDENTE**: Si el señor Souvirón desea utilizar un turno para pedir aclaraciones, tiene S. S. la palabra.

El señor **SOUVIRON GARCIA**: Señor Presidente, sólo quiero agradecer al Director General sus explicaciones y esperar que la colaboración con las comunidades autónomas se materialice pronto y que, por la propia conformación del Estado, a través de ellas se haga llegar más directamente a las empresas el apoyo y la ayuda del Instituto.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Lafuente, ¿desea añadir algo más? (**Denegaciones.**)

Agradeciendo al señor Lafuente su presencia y su información ante esta Comisión, así como a todos los grupos parlamentarios la buena marcha del debate y a los servicios de la Cámara por la paciencia de soportar esta larguísima sesión, se suspende la sesión hasta mañana a las cuatro y media de la tarde.

**Eran las nueve y treinta y cinco minutos de la noche.**

**Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID**

**Cuesta de San Vicente, 28 y 36**

**Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid**

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**